

Ir de litros

Plan de Prevención de la Conflictividad Asociada al Consumo de Alcohol en la Calle



Ir de litros

Plan de Prevención de la Conflictividad Asociada al Consumo de Alcohol en la Calle

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

ETXEBIZITZA ETA GIZARTE
GAJETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA
Y ASUNTOS SOCIALES

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2005

Ir de litros : plan de prevención de la conflictividad asociada al consumo de alcohol en la calle. - 1ª ed. - Vitoria-Gasteiz : Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia = Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2005

p. ; cm.

Port. y texto contrapuesto en euskera: "Litrokotan ibili : alkoholaren kale kontsumoarekin lotutako istiluei aurre hartzeko plana"

ISBN 84-457-2405-3

1. Jóvenes-Consumo de alcohol. I. Euskadi. Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales. II. Título (euskera) 613.81-053.81

Edición:	1.ª, septiembre 2005
Tirada:	1.000 ejemplares
©	Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales
Internet:	www.euskadi.net
Edita:	Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco Donostia-San Sebastián. 1. 01010 Vitoria-Gasteiz
Fotocomposición:	Composiciones RALI, S. A. - Bilbao
Impresión:	Estudios Gráficos ZURE, S. A. - Asua-Erandio (Bizkaia)
ISBN:	84-457-2405-3
Depósito Legal:	BI-3230-05

Presentación



Belén Bilbao Borde
Directora de Drogodependencias

Plan de Prevención de la Conflictividad Asociada al Consumo de Alcohol en la Calle

- ¿Qué es?: la respuesta a un problema social.
- ¿Cómo se ha hecho?: mediante un estudio sociológico y el consenso técnico.
- ¿Con qué filosofía?: con la de reducir los daños.
- ¿Qué propone?: participación.

Este es el documento final que ha resultado del trabajo que la Dirección de Drogodependencias se comprometió a realizar para abordar el fenómeno de consumo de alcohol y drogas por los jóvenes en fines de semana.

La imagen de domingo a la mañana de nuestras calles llenas de vasos, plásticos y orines, del vecindario molesto por los ruidos y algaradas, ha sido hipertrofiada por los medios de comunicación hasta convertirlo en un problema social.

Pensamos que antes de hacer propuestas era necesario analizar la situación, comprenderla en profundidad desde la mirada de los distintos agentes implicados, entre los que no podían faltar las personas jóvenes. Por eso encargamos un estudio cuyas conclusiones presentamos aquí.

Un grupo de expertos en drogodependencias se ha empleado a fondo, con constancia, imaginación e ilusión. Nos hemos preguntado sobre la naturaleza del problema y buscado el consenso técnico y hemos establecido objetivos y recopilado experiencias que aquí os presentamos: ¿hasta dónde es éste un problema de salud o un problema de convivencia social y de seguridad ciudadana?; ¿cómo resolver el conflicto entre el derecho de las personas jóvenes a divertirse y a relacionarse en el espacio urbano y el derecho de los vecinos y vecinas al descanso, la limpieza y la seguridad?

El V Plan de Drogodependencias define la política de la CAPV para los próximos cinco años y pretende abordar el fenómeno del consumo problemático de drogas legales e ilegales en toda su complejidad.

Los problemas relacionados con los consumos no sólo se refieren a los problemas de salud física o mental sino también a los problemas familiares y sociales que de ellos se derivan.

En cuanto al objetivo general de este trabajo hay que decir que éste no es acabar con el consumo de alcohol o criminalizar a la juventud consumidora, más bien lo que persigue es reducir las consecuencias adversas, a todos los niveles, de ese consumo.

Desde esta óptica surgen dos ejes de trabajo que guiarán todas las actuaciones: las consecuencias para la salud y las consecuencias para la convivencia y la seguridad ciudadana.

El conflicto es una realidad en muchos municipios y no se trata de negarlo, ni de evitarlo, sino de afrontar la crisis y negociar las posibles soluciones. Las claves que se proponen para mejorar la con-

vivencia y disminuir la conflictividad son la disminución de la accesibilidad y la promoción de la salud a través de la acción comunitaria.

La prioridad es proteger a los menores del acceso al alcohol y las drogas. Las administraciones locales y el Gobierno deben garantizar el cumplimiento de la ley y las normativas municipales acerca del suministro, venta, promoción y publicidad de tabaco, alcohol y otras sustancias.

Este plan no se dirige a la penalización del consumo. Es una propuesta que privilegia la educación para la salud sobre las medidas represoras.

En cada ayuntamiento habrá que propiciar un marco estructurado, empoderado y estable que dé cabida a todos los agentes sociales: madres y padres, profesorado, personal de hostelería, de comercio, sanitario, policías y, por supuesto, los y las jóvenes.

Desde la promoción de la salud, los ciudadanos y ciudadanas organizadas, deben analizar y propiciar los cambios necesarios en la comunidad, en el espacio urbano, en los servicios y en las normativas que finalmente propicien los cambios hacia comportamientos de menor riesgo, más saludables.

La interrelación con los poderes públicos hará que se ejecuten las medidas propuestas en función de los objetivos acordados.

Este pretende ser un documento de trabajo, basado en principios estratégicos de educación para la salud, la participación ciudadana y la perspectiva de género, que esperamos ayude a equipos, políticos y técnicos a abordar el consumo de alcohol y drogas en los jóvenes.

Está abierto a nuevas aportaciones, a nuevas experiencias...

Salud y suerte.

Índice



Prólogo	13
Dirección de Drogodependencias	
Algunas claves interpretativas para entender el <i>botellón</i> 17	
desde las personas intervinientes	
M. Teresa Laespada	
Alcohol, noche y jóvenes	47
www.drogomedia.com	
Plan de acción comunitaria	55
Comisión de Alcohol de Equipos Técnicos Municipales	
Anexos	69
Guía metodológica de prevención comunitaria	
a través de procesos participativos	71
Zesar Martinez y Kontxesi Berrio-Otxoa: UPV-EHU (grupo de trabajo Parte Hartuz)	
Resumen del Informe del Consumo de Alcohol	
en Berango	91
Mireya Sanz, Mireia Viladomiu	
Bibliografía, hemeroteca y enlaces	109
Carmen Vicioso Etxebarria	

Prólogo



Dirección de Drogodependencias

Un plan global desde el Gobierno Vasco

La Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco ha puesto en marcha a principios de este año, en colaboración con varios ayuntamientos, un plan para abordar los problemas asociados al consumo abusivo de alcohol por menores en la vía pública.

El Plan se basa en un análisis de la realidad en el que se han destacado los siguientes aspectos:

- En Euskadi existe un consumo generalizado de alcohol en las calles por parte de las personas jóvenes. En la mayoría de los casos es alcohol que dispensan los bares y en menor medida adquirido en supermercados.
- Las zonas de ambiente, aquellas en las que se concentra un importante número de personas jóvenes para consumir alcohol, se corresponden con las tradicionales zonas de bares, además de con las calles y plazas del entorno.
- Son consumos en ocasiones abusivos que tienen consecuencias negativas para la salud, que pueden ser la causa de accidentes graves y que generan problemas de convivencia en los lugares de mayor concentración de personas jóvenes (ruidos, malos olores, suciedad, inseguridad...).
- No se trata de un problema exclusivo de los municipios en los que se registran las grandes concentraciones de personas jóvenes. También lo es de las localidades de las que proceden las personas jóvenes.
- Es imposible plantear medidas aceptables para todos sin tener en cuenta las necesidades de cada una de los agentes afectados: comerciantes, hosteleros y hosteleras, policía, el vecindario, padres y madres y, por supuesto, la propia juventud.

En relación a esa realidad, los principios básicos de este Plan son los siguientes:

- Para la Dirección de Drogodependencias es una prioridad la prevención dirigida al colectivo juvenil en los ámbitos recreativos de riesgo, tal y como marca el Plan de Acción Europeo.
- Las medidas represivas son claramente insuficientes para abordar los problemas asociados al consumo abusivo de alcohol.
- Es imposible plantear medidas aceptables para todas las partes afectadas por este fenómeno sin tener en cuenta las necesidades de todos, también las de la propia juventud.
- Es necesario impulsar la participación de la juventud y la de toda la comunidad en la política de prevención y reducción de riesgos.

A partir de esos principios, los promotores del Plan se han marcado las siguientes líneas de intervención:

- La Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco ha encargado al Centro de Estudios y Prácticas Sociológicas de la Universidad de Deusto un estudio para localizar los lugares en los que se reúnen las personas jóvenes los fines de semana para consumir alcohol. Aún no ha concluido pero ya los datos obtenidos permiten avanzar algunas conclusiones:
 - Prácticamente todos los municipios de más de 3.000 habitantes tienen zonas de concentración de personas jóvenes, aunque de escaso volumen.

- Se han localizado alrededor de 15 zonas de gran concentración de personas jóvenes (“zonas de ambiente”), la mayoría en las capitales. También se producen en los municipios cabecera de las comarcas vascas. En la práctica totalidad de los casos se corresponden con los lugares donde se concentran los bares y en las calles y plazas del entorno.
 - Comienzan a aparecer otras modalidades de consumo que no se producen estrictamente en la vía pública: lonjas que las personas jóvenes alquilan como local de reunión y de consumo. Este fenómeno es más habitual en la franja costera.
- La Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco ha puesto en marcha una comisión de técnicos y técnicas municipales de prevención de drogodependencias.
- Participan en calidad de personal experto con práctica en abordar el problema.
 - Por ahora conforman la comisión 12 técnicos y técnicas de igual número de ayuntamientos vascos (Barakaldo, Portugalete, Durango, Uribe Kosta, Mungia, Donostia, Irún, Eibar, Elgoibar, Oñate, Vitoria-Gasteiz).
 - Su trabajo consiste en recoger experiencias desarrolladas en la materia, contrastar resultados y dificultades encontradas y proponer las intervenciones mejor valoradas.
 - El objetivo es el de conciliar los intereses y las necesidades de los sectores afectados por el problema: juventud, madres y padres, comerciantes, hostelería, vecindario, policía. Se pretende establecer un marco estructurado de participación con todos los agentes implicados que determine las intervenciones prioritarias para disminuir el impacto en la salud y en la convivencia del consumo de alcohol en la vía pública.
- Actuaciones concretas en municipios concretos para diagnosticar el problema, fomentar la participación de agentes afectados y diseñar fórmulas de intervención.
- Análisis de la situación de participación juvenil y de sus dificultades mediante la realización de un estudio sociológico entre las personas jóvenes. Para realizarlo en Irún la Dirección de Drogodependencias cuenta con un equipo de la UPV dirigido por el catedrático Pedro Ibarra.
 - Complementar la investigación con los datos que proporciona el Observatorio Vasco de Drogodependencias y el estudio que realiza la Universidad de Deusto.
 - Contrastar las propuestas que el grupo de expertos realice con la situación concreta de la zona objeto del análisis y sugerir medidas que faciliten los procesos de incorporación de la juventud a las dinámicas comunitarias.
 - Consensuar el diagnóstico de situación y las medidas a adoptar en mesas de participación en las que a instancias de cada ayuntamiento concreto participarán los agentes afectados que lo deseen: juventud, comerciantes, hostelería, policía, vecindario. A ellos corresponde el seguimiento del proceso y de los resultados.

Algunas claves interpretativas para entender el *botellón* desde las personas intervinientes



M. Teresa Laespada

Introducción

La preocupación por cuanto acontece a la juventud no es un fenómeno nuevo o reciente. Desde que los grupos sociales comenzaron a ser objeto de estudio, la juventud se han encontrado entre los puntos de atención fundamentales de diferentes sociedades. La razón no es otra que el estudio de quienes conforman la juventud actual revela y posibilita el conocimiento de la sociedad del futuro. Permite realizar prospecciones sociales sobre valores, intereses, actitudes, así como el impacto de la modernización y de los avances sociales sobre la sociedad futura. La población joven asume con facilidad la modernización y la hace propia, sus actitudes vitales y su discurso señala con fuerza el tipo de sociedad del futuro. Son muchos los autores que han señalado la importancia de estudiar la juventud para comprender gran parte de los procesos sociales. Manhein, por ejemplo, es uno de los primeros autores en señalar la necesidad de estratificar la sociedad por generaciones, ya que “aquellas generaciones que adquieren una conciencia histórica de su situación tienen la oportunidad de ejercer un papel decisivo en el cambio histórico” (Lopez, 2003).

Sin embargo, algunas manifestaciones de su lectura vital son un choque frontal con el conjunto de la sociedad adulta, que lidera el pensamiento y ha diseñado el funcionamiento social. En muchas ocasiones, gran parte de la la juventud se siente ajena a los circuitos de participación social, observando que su condición de ciudadanía queda a expensas de su merecimiento en función de unas reglas de juego que no pueden controlar y contra las cuales se rebelan.

¿Qué papel juega el consumo de alcohol en esta representación social?, ¿qué significados manifiesta tener el *botellón*?, ¿cómo el visto por el resto de la ciudadanía que no entiende el comportamiento juvenil?, ¿dónde están los puntos de entendimiento? Sobre estas cuestiones este texto pretende iluminar o dar algunas claves interpretativas.

La juventud: foco de atención social

Es difícil situar con cierta rigurosidad los límites etarios de lo que llamamos juventud, pero también las características que definen a un o una joven. Son fronteras inexistentes, a veces convencionales que sitúan el periodo juvenil entre edades más o menos aceptadas socialmente y con comportamientos que desde el mundo adulto parecen reconocidos como tales.

Respecto a las fronteras de edad desde hace unos años parece que la edad de lo que podríamos llamar juventud ha ido alargándose y el intervalo de edad ha ido creciendo, abarcando a mayores sectores poblacionales en este colectivo juvenil¹ que hace unos años conformaba o bien las últimas etapas de la infancia o los primeros años de la edad adulta. Así, ya a partir de los 12-13 años se comienza a hablar de preadolescentes y, con la fuerza que el lenguaje imprime en nuestros comportamientos sociales, aupamos hacia las primeras etapas del cambio infanto-adolescente a un buen número de miembros de nuestra sociedad. Esto ha sido especialmente significativo desde la última reforma de la enseñanza obligatoria en España que traslada a los niños y niñas de 12 y 13 años a la etapa secundaria obligatoria lo que acarrea un cambio en, muchos casos, del centro escolar, del profesorado, de horarios, etc., lo que hace que en el imaginario social se haya “empujado” hacia la infancia el periodo de la adolescencia, ya con un marcado reconocimiento “oficial” y hemos incorporado

¹Si bien, como veremos más adelante, el número de miembros jóvenes de nuestra población ha disminuido notablemente al haber descendido de forma abrupta la tasa de natalidad.

a la consideración de colectivo juvenil a un nutrido grupo de chicos y chicas que se situaban en la indeterminación entre la infancia y adolescencia.

Pero, por otro lado, también se ha prolongado excesivamente la etapa juvenil en su límite superior, arañando a algunos sectores poblacionales que en etapas anteriores era considerados adultos jóvenes. La juventud, o por lo menos los estudios de juventud se centraban en analizar a la población entre 18 y 25 años, entendiéndose que ya la mayoría de edad marca el inicio de una etapa de mayor responsabilidad que la adolescencia y donde los índices de autonomía y libertad de pensamiento, aunque no de independencia económica y familiar, sitúa a la población juvenil en el camino hacia la adultez. Sin embargo, hace unos años se abarcó los estudios de jóvenes hasta los 29 años, hablando de juventud prolongada, ya que la escasa capacidad de absorción del mercado de trabajo de las nuevas hornadas hacía que los y las jóvenes permanecieran dependientes de la familia de origen, prolongando su incorporación plena a sus derechos y deberes como ciudadanos adultos. A pesar de que la coyuntura económica ha mejorado y mayor número de jóvenes se encuentra en el mercado laboral en los últimos años, la precariedad de estos empleos y las evidentes dificultades de acceso a la vivienda que tienen las personas jóvenes de hoy en día, ha hecho que la permanencia en la familia de origen se sitúe hasta bien entrada la treintena hablando entonces de *tardojóvenes* (en lenguaje de J.Elzo) o *adultescentes* (E.Verdú), para referirse a ese colectivo que sigue manteniendo no ya su hogar en el hogar paterno-materno, sino todas las costumbres y pautas de funcionamiento juveniles más que del mundo adulto.

Deben hacerse algunas precisiones sobre la estructura poblacional que ayudarán a situar el colectivo juvenil en el conjunto de la población vasca. A pesar de que situamos bajo la gran categoría de población juvenil desde los 12-13 años hasta bien entrada la treintena, la masa poblacional juvenil ha descendido notablemente en los últimos años debido al descenso de la natalidad que viene produciéndose en Euskadi y en España en su conjunto. Efectivamente, en 1976, la tasa de natalidad en Euskadi se situaba en 19,7, cifra que supuso un punto de inflexión y a partir de ese año, esta tasa ha ido decreciendo de forma progresiva —podría decirse que exageradamente— hasta situarse en su punto más bajo veinte años después. Así, entre los años 1994 y 1995, Euskadi vivió la tasa de natalidad más baja de toda su historia. En la actualidad, esta tasa ha venido recuperándose poco a poco, aunque de forma muy lenta y tímida, situándose en el 8,8 para el año 2002, similar a la que existía en 1987, pero muy alejada a la existente en la década de los 60 y 70 (EUSTAT, 2005).

¿Qué consecuencias tiene ello en la estructura poblacional?, sencillamente que la pirámide poblacional vasca ha cambiado notablemente, produciendo un estrangulamiento en su base, es decir, hay una menor proporción de población joven poniendo en peligro el relevo generacional. En el año 1975 el 36,4% de la población tenía menos de 19 años, en el año 2000 esta proporción es de únicamente el 17,3%. Si miramos hacia el otro extremo de la pirámide, en el año 1975 el 8,3% de la población vasca tenía más de 65 años, mientras que en el año 2000 esta proporción aumenta hasta el 17,7%, luego en el año 2000 hay mayor proporción de población mayor de 65 años que de población joven. Dejando fuera del análisis las consideraciones económicas que estos cambios suponen para Euskadi, es evidente que existen cambios sociales de notable trascendencia que afectan a muchas cuestiones de la esfera social. Euskadi cuenta, en la actualidad, con una población que, aunque, no puede llamarse envejecida, tiene una mayor presencia de población mayor de 65 años. Sin embargo, el número de población joven es notablemente inferior con lo que el ratio de recursos existentes para la población infanto-juvenil en función de su peso poblacional indica una mayor existencia de recursos para una menor población joven. Y todo ello contando con que los recursos, en su cuantía, son muy superiores a los existentes en el año 1975.

De todo ello, se concluye que en la actualidad existe una menor proporción de población joven que hace unos años, luego su peso poblacional ha disminuido de forma contundente. El número de recursos existente para jóvenes ha crecido de forma exponencial y la importancia que se le atribuye a la juventud también. Las personas jóvenes son, en la actualidad, protagonistas pasivos de gran parte de las cuestiones sociales que se debaten (la vivienda, el paro, las titulaciones universitarias, el consumo de drogas, la violencia y un largo etcétera), pero probablemente más como objetivo de las decisiones que como actores de sus propias circunstancias y aquí radica, posiblemente, alguna de las cuestiones de raíz que afectan a jóvenes.

Cuando hablamos de jóvenes hablamos de un colectivo de personas que las situamos ante la mirada adulta, en un plano de fragilidad, más que de igualdad, negando en muchas ocasiones, su ciudadanía y por tanto, su capacidad para la participación social. Es decir, suele identificarse con las características de ciudadanía la propias del mundo adulto, negando así, que el colectivo de jóvenes en tanto en cuanto partícipes de una sociedad es miembro social de pleno derecho y por tanto, ciudadanos con capacidad para decidir sobre sus procesos sociales.

Desde una perspectiva legal, el acceso de la juventud a la ciudadanía se produce en la mayoría de edad, sin embargo, en la mayoría de los casos, prácticamente en la totalidad, este no es más que un reconocimiento formal por cuanto no disponen de las capacidades necesarias, porque el acceso a la ciudadanía es un proceso por el que se construye socialmente a través de la presencia y el protagonismo de los individuos en el espacio público (Benedicto y Morán, 2003).

Tal y como señalan Benedicto y Morán (2003), en las sociedades en las que la transición escuela-trabajo se realizaba con relativa rapidez y con trayectorias definidas, la conquista de la autonomía a través de la independencia económica era, para los varones, de fácil acceso, pero en los últimos años el acceso es más restrictivo y tortuoso, bien por la inseguridad laboral, por la extensión del periodo formativo o por las dificultades para abandonar el hogar paterno, lo que sitúa a la juventud en una tupida red de dependencias o semi-dependencias que complica su acceso a la plena autonomía y, lo que es más importante, contribuye —en palabras de Benedicto y Morán— a “asentar una imagen de la juventud como un periodo de ‘cuasi-ciudadanía’” prolongada.

Debe volverse a Mannheim (1997) para entender que este proceso está afectando a todos los y las jóvenes que viven la misma época, que viven el aquí y el ahora, porque para las personas que viven la misma época tienen las mismas experiencias, como resultado del contexto histórico y social. Dicho de otro modo, adolescentes y jóvenes del nuevo milenio tienen como elementos comunes, generacionales en conjunto de experiencias que han compartido, entendiendo como tales, no sólo determinados comportamientos o acciones, sino también actitudes, valores, situaciones sociodemográficas, escolares, familiares, laborales, etc., con las que han crecido durante su niñez y adolescencia.

Esto significa que el ser joven se construye en razón del contexto histórico que le ha tocado vivir, del modelo o modelos de sociedad propuestos en el que crece, de las estructuras sociodemográficas de la sociedad en la que vive, de los grupos sociales que la componen, de los valores dominantes en ascenso y descenso, de los pesos de los diferentes agentes de socialización etc. Estas cuestiones no pueden olvidarse para entender las manifestaciones del comportamiento juvenil, como puede ser el consumo de alcohol juvenil, el *botellón*, o cualquiera de las conductas antisociales que manifiestan la juventud de hoy.

Por tanto, en las sociedades actuales asistimos a la presencia de jóvenes en los que coexisten la dependencia económica de sus progenitores junto con un claro aumento de su autonomía y liber-

tad individual, especialmente en lo que se refiere a estilos de vida, relaciones afectivas, pautas de consumo, etc., haciendo que la identidad juvenil no se sitúe en el plano laboral sino en el de las actividades de ocio y consumo, eje sobre el cual los jóvenes desarrollan su sentimiento de pertenencia.

El papel del alcohol entre la juventud²

La consideración de los consumos de alcohol como un problema, es un fenómeno relativamente reciente, que emerge en las últimas décadas, coincidiendo con la importante transformación de sus pautas de consumo con respecto a épocas anteriores, según las cuales, y excepto para una minoría de personas que bebían diaria y/o abusivamente, el alcohol tiene una presencia discontinua en las celebraciones festivas de las noches del fin de semana de jóvenes y adolescentes, así como en las fiestas locales y otros acontecimientos extraordinarios.

Tras la etapa franquista, y con los nuevos aires de libertades y de democratización creciente, irrumpen en el Estado español los consumos de drogas ilegales. El cannabis, la heroína, los alucinógenos, etc., aparecieron justamente cuando se iniciaba una etapa de profundas transformaciones políticas y sociales.

Las drogas vinieron de la mano de la modernidad, de la intelectualidad, de lo avanzado, lo que condujo a que en los años que transcurren entre 1973 y 1980 se produjera una rápida expansión del consumo de drogas en España, dando lugar a lo que vendría a llamarse la epidemia de la heroína. Por entonces, los problemas asociados al alcohol eran acuciantes, las tasas de consumo alcohólico importantes, pero casi nadie le prestaba la atención debida a este fenómeno. Vivíamos en una etapa en el que había muchas cosas por hacer y los problemas derivados del consumo de alcohol, y ni tan siquiera los de las drogas ilegales (en un primer momento), eran objeto de interés público.

Los efectos devastadores de la heroína produjeron un fuerte impacto en la sociedad española de mediados de los años 70 y principios de los 80, acostumbrada a pocos desajustes sociales, a casi ningún reto social. La heroína irrumpió con fuerza teñida de aires contraculturales, de libertades y experiencias nuevas, lo que inicialmente causó una sorpresa pasiva de los diferentes sectores sociales. Pero cuando las drogas comenzaron a ofrecer su cara más dramática, esta pasividad se transformó en una frenética actividad para paliar las consecuencias y tratar de prevenir su consumo.

El consumo de drogas pasó de ser asociado a la contracultura juvenil a la marginación, la enfermedad y la delincuencia. Comenzaron años de intensa actividad en el campo de las drogodependencias.

En la España de los 70 y 80 predomina en el imaginario social una vinculación entre jóvenes, las drogas ilegales y la desviación. El consumo de alcohol, con prevalencias más elevadas que en la actualidad y con pautas de uso más continuado, no es percibido como un fenómeno problemático, frente a la magnitud que ya en los años ochenta comienzan a tener los problemas asociados a los consumos de sustancias ilegales. Además, el consumo de alcohol, no es interpretado desde la lógica de la desviación (como el de las drogas ilegales), sino desde la de la integración, por lo que no suscita un discurso específico.

²Este texto está basado en su mayoría en el libro: Elzo, J, Laespada, M. T. y Pallares, J. (2003): *Más allá del botellón: Análisis socioantropológico del consumo de alcohol en los adolescentes y jóvenes*, editado por la Comunidad de Madrid. Este texto corresponde al análisis que realizamos para contextualizar el consumo de alcohol y, como partícipe de aquel informe, resulta complejo elaborar ideas originales que no se expusieron entonces.

Hacia principios de los años 90, cuando las encuestas y los diferentes indicadores sociosanitarios empiezan a señalar que los consumos de heroína y sus efectos están en una situación de relativo control, que empezaban a remitir, a pesar de que existía un importante colectivo drogodependiente que absorbía cuantiosos recursos.

En esos momentos algunos autores comenzaron a hablar de la cocaína como la droga de recambio a la heroína. Existían datos que hacían pensar que la cocaína iba a irrumpir con fuerza, que parte de la juventud iba a seguir consumiendo sustancias que alterasen su estado consciente y que la cocaína podía ser la droga alternativa. Por entonces, la cocaína estaba estereotipada como la droga de las clases pudientes, de los que se encuentran en la avanzadilla de la moda, de las élites (actores, cantantes, etc.), pero se equivocaron parcialmente. La popularización de la cocaína estuvo acompañada de otras sustancias que le restaron protagonismo: el alcohol, una vieja droga conocida por la sociedad española y las drogas de síntesis, que rápidamente se convirtieron en un nuevo recambio.

El alcohol, cuyo consumo estaba causando importantes estragos entre la población adulta, no tenía entre la juventud atribuciones simbólicas diferenciales a las del resto de la sociedad hasta principios de los años 80. Era una sustancia de consumo masculino y masivo, en cuyo manejo y uso iban introduciéndose oleadas de jóvenes. Con la creación en España de espacios públicos de consumo de alcohol de carácter marcadamente juvenil y diferenciados del mundo adulto (pubs, discotecas, salas de fiesta, etc.), se introdujo un elemento nuevo en el disfrute del ocio. Se creaban así, los primeros espacios de ocio especialmente juveniles, con actividades de ocio no dirigidas, en las que prevalecían las relaciones horizontales entre grupos de iguales, de pares.

La juventud de entonces opta por transformar el tradicional consumo de alcohol, una sustancia legal alejada de connotaciones negativas, en una bandera y seña de identidad, asociándolo a la fiesta, al tiempo libre y al recién estrenado espacio del "fin de semana".

Así, a finales de los años 80 y mediados de los 90 se consolidó y afincó un modo de consumo de alcohol desconocido hasta entonces. La ingesta de bebidas alcohólicas se convierte en un fin en sí mismo, para llegar a una meta: la intoxicación etílica. La ebriedad se mitifica como el máximo exponente de la diversión, la modernidad, el atrevimiento. El alcohol se instaura en las relaciones interpersonales de los jóvenes, como un objeto necesario e imprescindible.

A su vez se produce la conquista de la calle. La juventud busca en los espacios públicos (calles, parques, plazas, etc.) lugares donde reunirse, en los que estar con el grupo de amigos y amigas y donde ocultarse de las miradas y del control de la población adulta.

Buscan espacios exclusivos, donde no se produzca la intervención de sus mayores, una vivencia que la población adolescente ansía experimentar como símbolo de su paso a la vida adulta. Espacios que a su vez son públicos y de exhibición entre el grupo de pares.

El alcohol, convertido en la excusa para la interacción social, se fue convirtiendo en la razón principal de la reunión. La intoxicación etílica es identificada como síntoma de alegría y diversión. Un proceso que, liderado por jóvenes de mayor edad, se transmite rápidamente hacia los grupos etarios más jóvenes. Esta nueva forma de consumir alcohol (hablamos de mediados de los 80) encontró el mejor medio en la ausencia de mensajes preventivos con respecto al alcohol, ya que el resto de la sociedad (medios de comunicación, instancias políticas, centros educativos, programas preventivos, etc.) se concentró en el control de los consumos de heroína.

Por otra parte, las drogas de diseño se popularizan en el “mejor momento”, a principios de los noventa, cuando el altísimo riesgo asociado al consumo de heroína (favorecido por la asociación de sus consumidores con la marginación, las actividades delictivas, el SIDA y la muerte) habían conseguido frenar en seco la incorporación de nuevos consumidores al uso de esta sustancia. Precisamente, y de una manera nada casual, cuando el mercado demanda nuevas drogas, no tan dañinas como la heroína, surgen las inicialmente llamadas drogas de diseño, más tarde rebautizadas como drogas de síntesis.

A principios de los años 80, la juventud, incorporada al consumo de alcohol, inicia un cambio en la atribución simbólica del alcohol. Más allá de actuar como un acompañante de las comidas o de las relaciones sociales, el consumo de alcohol se convierte en un fin en sí mismo, en el elemento conductor de la identidad juvenil. Por ello, aquellos grupos de jóvenes cuya escasa disponibilidad económica les impide consumir en los locales de hostelería, inician el consumo en la calle, en los alrededores de las zonas de moda, de los pubs, bares y discotecas, adquiriendo la bebida más barata en tiendas y supermercados, lo que además les permite una mayor movilidad (moverse por diferentes zonas).

Estas drogas se introducen con una perfecta mercadotecnia, muy bien pensada por quienes la idearon. Fueron introducidas con el engañoso nombre de drogas de diseño, término que se asocia a la moda, a lo personalizado, a la diversión. Utilizan un formato convencional, la pastilla, cuya vía de consumo no está estigmatizada y resulta muy discreta para ser consumida públicamente. Además, se fabrican en colores y diseños llamativos, imbuidas en aires de ultramodernidad, asociadas con la diversión sin límites y, lo que es más importante, vinculadas a una falsa imagen de inocuidad.

A medida que avanzan los noventa, cuando empieza a haber constancia de que la “crisis de la heroína” se ha hecho manejable, emergen las drogas de síntesis y el alcohol como motivo de preocupación ciudadana. Tanto en los estudios específicos sobre las drogas de síntesis (Gamella, J. F. y Álvarez, A. 1997 y Elzo, J. y Vielva, I., 2000), como en los de las diferentes drogas (Comas, D. 1994), se aprecian nuevas pautas de consumo, alejadas de los parámetros y usos dependientes de la época de la heroína, con un tipo de consumidores integrados socialmente, que utilizan las drogas en el contexto de la celebración y la fiesta, en las noches de los fines de semana y de manera discontinua.

No obstante, la aparición del *botellón*, de fiestas “raves” y del consumo de alcohol en la calle y en zonas donde se concentran bares, pubs o discotecas, hace saltar la alarma sobre los consumos juveniles de alcohol.

Aunque el *botellón*, tal como se ha venido manifestando en los últimos años, es un fenómeno que nace y empieza a generar preocupación en la segunda mitad de la década de los noventa, el consumo de alcohol en grupos y en la calle era visible en los ochenta. Era, sin duda, un fenómeno con unas dimensiones más reducidas que las actuales, concentrado alrededor de las zonas de *movida*, del que también participaban gran parte de jóvenes menores de 18 años. Entonces se hablaba de la *litrona*, y se corresponde con un momento en que el consumo de alcohol en nuestro país llega al máximo, no sólo en jóvenes.

Obviamente, en aquellos momentos también la población adulta bebe, pero la juventud, y sobre todo el colectivo adolescente, empieza a adoptar pautas de consumo distintas a las de sus mayores, a atribuir al consumo de alcohol significados exclusivamente juveniles, difundiendo un modelo de consumo centrado en el fin de semana, reservado a ciertos espacios juveniles y con una finalidad relacional y festiva:

Salir a beber se convirtió así, en los años 80, en un valor cultural que no necesita sostenerse en otros valores, ya que se justifica a sí mismo, es aquello que se hace, que se debe hacer sin argucias, sin nin-

guna justificación siendo en cambio lo que justifica muchos comportamientos. Salir a beber tiene que ver no sólo con la demanda de un vehículo, sino también con la música, la ropa de moda, los locales y los productos adecuados frente a los inadecuados (Comas, D., 1994, p. 28).

El *botellón* es la expresión más llamativa de las formas de consumo de alcohol. Parte de valores, actitudes, patrones y símbolos de nuestra sociedad respecto al alcohol, pero los transforma en términos adolescentes, reforzando el carácter excepcional y de celebración que en otros grupos y contextos tiene el beber alcohol colectivamente.

Mucho se ha escrito en España sobre este nuevo modo de beber juvenil, pero no existe ninguna documentación o artículo que profundice sobre las causas y los orígenes de esta pauta de consumo alcohol, ni tan siquiera a modo descriptivo, ni de otra pauta de consumo de alcohol anterior en el tiempo como fue la *litrona*, que no provenga de artículos en medios de comunicación social.

Como señala Domingo Comas, la *litrona* tiene un origen familiar, que se remonta a la decisión de la marca de cervezas “Mahou” de fabricar, para el consumo en el hogar, cerveza en formato de litro.³ Las familias, sobre todo madrileñas, que utilizaban el recién estrenado fin de semana para desplazarse a los lugares de esparcimiento (la montaña, el campo, etc.), sustituyeron la tan tradicional bota de vino por la cerveza de litro, bebida más refrescante y de menor graduación.

La juventud “copió” de sus padres la facilidad de movilidad que implicaba la cerveza de litro, que tenía la ventaja adicional de su menor precio. Así, la *litrona* surgió como forma barata de adquirir la intoxicación etílica.

La irrupción de las *litronas* provoca que la cerveza acabe desplazando al vino como la primera bebida alcohólica de consumo en España. Aunque la cerveza cuenta con una menor gradación alcohólica, el consumo de *litronas* facilita la mayor ingestión de mayores cantidades de bebida y, en consecuencia, que las tasas de alcoholemia resultantes sean superiores. A su vez, se populariza el consumo de bebidas alcohólicas mezcladas con refrescos (“combinados”), que también contribuyen a aumentar notablemente las cantidades de alcohol puro ingerido.

En paralelo, la sociedad española, y especialmente entre jóvenes, inicia un periodo de mitificación de las celebraciones, de los acontecimientos, de las fiestas populares. Se busca la permanente excepcionalidad, las razones para celebrar algo, para divertirse, para festejar, lo que fomenta el consumo excesivo de alcohol. El consumo de vino en garrafas grandes y de forma comunitaria, que se producía en fiestas locales, podría ser el preludio del actual *botellón*.

Inicialmente, el consumo excesivo y compulsivo de alcohol se hallaba reservado para las ocasiones en las que se celebraba algo muy especial o para las festividades patronales. Las fiestas navideñas y de fin de año y los periodos estivales eran los momentos utilizados, y socialmente tolerados, para el consumo de grandes cantidades de alcohol y para el regreso tardío a casa.

Pero esta excepcionalidad se va trasladando a cualquier acontecimiento susceptible de ser celebrado (un cumpleaños, el fin de los exámenes, el triunfo de un equipo de fútbol, etc.), para llegar a convertirse en algo rutinario, en la razón de ser de todos los fines de semana del año. Este fenómeno, tími-

³Esta información es fruto de años de observación y estudio del fenómeno del alcohol por parte del autor, no estando publicada.

do al principio y más tarde convertido en fenómeno de masas, ha acabado por convertirse en un auténtico problema social, por cuanto que enfrenta a diversos sectores sociales.

En este contexto, surge el *botellón*, que no es sino una variante del consumo de alcohol compulsivo de la juventud. No puede señalarse el lugar de España en el que aparece concretamente. Nada hay escrito al respecto; sin embargo, el fenómeno más popularizado y conocido fue el que se produjo en una conocida ciudad extremeña, probablemente porque fue objeto de numerosas noticias periodísticas, pero no porque el fenómeno allí adquiriera tintes diferentes a los de otros lugares de España.

Entre las razones que están en el origen de este nuevo modo de beber (*botellón*) y relacionarse de la juventud, debe destacarse el papel protagonista del sector de la hostelería. Alrededor de los nuevos modos de vivir el ocio juvenil, florece un sector económico que se beneficia de forma notable de los mismos: la hostelería, liderada por pubs, discotecas y otros locales de ocio relacionados con la música y el consumo de bebidas alcohólicas. Un sector que, a la vista del jugoso negocio, impone unos precios elevados en las consumiciones que distribuye.

Paralelamente, los propietarios de bares, pubs y discotecas van transformando sus locales en lugares destinados únicamente al consumo. Los pubs, como lugares cómodos para reposar o tomar una copa, van transformándose, siguiendo la moda electrónica, en locales con música con un volumen muy elevado, sin espacios donde poder hablar ni sentarse y con una estética que induce a bailar y consumir alcohol. Gran parte de la juventud siente que en este tipo de lugares no pueden hablar ni interaccionar con sus amistades, con lo que buscan los espacios públicos, para poder hablar en libertad. Sólo en horas avanzadas de la noche, y de manera especial el colectivo de jóvenes de mayor edad que cuenta con mayor disponibilidad económica, se inicia el consumo de alcohol en pubs y locales de moda.

Alrededor de estos lugares de consumo se avivan negocios que languidecían. Pequeños ultramarinos de barrio ven engordar sus cajas registradoras con la venta de "kits" para realizar el *botellón*, unos kits que contienen hielos, vasos, una botella de refresco y otra de alcohol, que serán combinadas a gusto de la juventud. Tratar de describir este comportamiento para el conjunto del Estado sería complicado y laborioso, porque en cada lugar, en cada región, este fenómeno características diferentes. No obstante, el fenómeno cuenta con dos elementos comunes: la adquisición de las bebidas alcohólicas en lugares que no pertenecen al sector de la hostelería y el consumo de las mismas en lugares públicos (plazas, parques, calles, etc.).

En algunos sitios la concentración de jóvenes es masiva, ocasionando graves problemas de convivencia con los vecinos de la zona. En otros, estos jóvenes no se reúnen en una única zona, sino que cada grupo, atendiendo a determinadas señas de identidad, extiende su campo de acción en áreas y espacios diferentes de la ciudad (este es el caso, por ejemplo, del País Vasco).

Como ya se ha señalado anteriormente, el *botellón* no surge de la nada. Su punto de partida estaría en las pautas de consumo de alcohol iniciadas en los años ochenta y consolidadas en los noventa, cada vez más propias de jóvenes que de adultos, puesto que adolescentes y jóvenes introducen en estas pautas un mundo de contradicciones, fruto de su situación social, de sus expectativas y de sus identidades ambivalentes. La forma en que consumen alcohol, el contexto y la franja horaria constituyen un escenario llamativo, alarmante y complejo, en el cual la actividad más vistosa (beber), para la mayoría de jóvenes, forma más bien parte del decorado que de la trama (salir, relacionarse, juntarse en piña, transgredir).

El *botellón* es un ritual incorporado a la rutina del fin de semana, que posibilita una ocupación de cierto espacio público, aunque de forma intermitente, por cientos de jóvenes ruidosos, anhelantes de sentirse arropados por el grupo, ya que son sabedores de la alarma que su práctica implica, y están necesitados de espacios de reunión adecuados a sus necesidades. A lo mejor, la plaza de al lado puede estar ocupada por adultos que beben alcohol, pero lo hacen en terrazas, sentados en sillas y sin generar alarma. Y, aunque pueden coincidir las dos escenas en una franja horaria, cuando los adultos se retiran y aparecen jóvenes, unos beben, se supone que ordenadamente y sin generar pánico moral, y los otros hacen *botellón*.

Para el imaginario juvenil el *botellón* es una alternativa a diferentes carencias o necesidades:

- A la creciente disposición de tiempo libre y a la necesidad de celebrar las noches del fin de semana, frente a las actividades normativas (en la escuela, el trabajo, etc.) y las rutinas acumuladas del resto de los días de la semana.
- Al aislamiento de los días laborables, en los cuales la juventud tienen obligaciones, algo que les cuesta asumir, puesto que están socializados en una cultura del ocio, del disfrute, más que del esfuerzo.
- A la necesidad de estar juntos y poder comunicarse verbalmente con jóvenes.
- A la necesidad de divertirse, de salir, hablar, exhibirse, conocer nuevos lugares y gentes, actividades que de hecho se han consolidado como las formas más apreciadas de diversión entre los jóvenes.
- A la necesidad de contar con espacios que permitan reuniones masivas, abiertas, gratuitas, sin normas establecidas por los adultos. Una necesidad que tiene un significado especial para adolescentes, que gustan de moverse en grupos muy numerosos.
- A la necesidad de encontrar sus límites, experimentando el control para evitar la borrachera cuando se bebe.
- A la voluntad de escenificar públicamente las identidades y las diferencias entre jóvenes (de edad, disponibilidad económica, estéticas, etc.).
- A sus limitaciones económicas, puesto que el colectivo juvenil cada vez tienen más gastos (ropa, música, coche, móvil, salidas del fin de semana, etc.). El *botellón* en este sentido es una respuesta a los altos precios de los locales de copas.
- A las dificultades que los más jóvenes tienen para beber en locales, por los límites de edad que impone la ley para ello.
- A la funcionalidad de los locales, que no permiten siempre relaciones masivas, debido a la música o al espacio reducido.
- A la necesidad de conseguir cierta relevancia social, en una sociedad que, como la de la población adulta, funciona con ritmos diurnos y no les brinda muchas posibilidades de realización personal y colectiva.

Todos estos aspectos, independientemente, son de por sí relevantes, pero para comprender el fenómeno del *botellón* deben ser tomados en conjunto. Y deben ser entendidos, como se ha ido desarrollando a lo largo de todo el texto, en el contexto de los cambios producidos en la situación de la juventud, en los ritmos temporales, en el sentido de la fiesta y el ocio y, por supuesto, en los cambios sociales y culturales generales que se han registrado en nuestra sociedad. De hecho, el *botellón*, junto a otras manifestaciones juveniles, es un síntoma más de la evolución sufrida por la sociedad española, y no sólo el fruto de una nueva expresión de la cultura juvenil.

Desde los años setenta, con el aumento del número de jóvenes y de su mayor disponibilidad de tiempo y dinero, emergen espacios y tiempos específicos para jóvenes, a la par que como grupo específico va perdiendo relevancia social. El alcohol, arraigado también en la cultura del mundo adulto e impreciso en cuanto a sus riesgos, estará presente en todos los contextos de fiesta y las formas de divertirse de la juventud, quienes se alejarán cada vez más de las pautas de sus adultos y de sus intentos por conseguir un ocio formativo y constructivo. La población joven de principios de los ochenta, a pesar del aumento de infraestructuras públicas (deportivas, centros juveniles, etc.), se irá alejando de estas formas de ocio (o al menos las otorgarán un papel secundario) y se ocupará en modalidades de ocio en las cuales el alcohol será el elemento dinamizador.

Pero no todas las personas jóvenes utilizan el *botellón* de la misma forma. Para el colectivo adolescente hasta 16 años, puede ser el lugar de encuentro y de permanencia. Quienes tienen entre 16-18 años acuden a locales después de practicar el *botellón*, preferentemente a aquellos que ofrecen consumiciones y acceso más baratos, para diferenciarse de los que sólo están en la calle porque no pueden acceder a locales (o tienen más dificultades). Para la juventud mayor de 18 años, el *botellón* puede ser un referente opcional como punto de encuentro, pero lo practican con menor intensidad que la población adolescente.

Conviene también destacar que no toda la juventud que participa del *botellón* bebe, y que ni mucho menos todos los que beben lo hacen de forma problemática.

La postura de los diferentes agentes sociales ante el *botellón*

El *botellón*, por tanto, no es sino un modo de beber diferente, una manifestación de un comportamiento juvenil que entra en contradicción con las normas sociales de aplicación que provienen del conjunto social. Plantear la cuestión del *botellón* implica directa o indirectamente a otros agentes intervinientes. Inicialmente debe pensarse en los padres y madres, responsables directos del comportamiento de sus hijos e hijas y de las pautas educativas que se les inculca, así como al amplio colectivo de educadores. Sin embargo, en este escenario social llamado *botellón* también entran a formar parte de la obra algunos otros agentes que por su profesión, o por encontrarse en las zonas geográficas del *botellón* se sienten implicados directamente en este modo de consumir alcohol.

El *botellón* viene siendo cuestionado desde diferentes agentes sociales como si este modo de beber alcohol encerrase en sí mismo todas las causas perniciosas de las conductas antisociales, no viéndolo más allá de la pura manifestación del consumo excesivo de alcohol, razón real y de fondo de la problemática. Es decir, la demonización del *botellón* oculta una realidad más difícil de resolver, cual es el consumo excesivo, compulsivo y exagerado de alcohol por parte de la población joven, lo cual nos lleva a preguntarnos el modo de extraer de los procesos de socialización juvenil el consumo exagerado de alcohol y no tanto el *botellón*. Diríamos por tanto que en el asunto del *botellón*, "las ramas no dejan ver el bosque".

Sin embargo, los diferentes interlocutores sociales aducen diferentes problemas al cuestionar el *botellón*, entre los que se incluyen: ruidos para los vecinos (especialmente por la franja horaria en que se realiza), suciedad en los espacios públicos utilizados, conflictos entre jóvenes, problemas para jóvenes derivados del consumo de alcohol (de modo especial si se realiza sin control) y la degradación del medio urbano, con la consiguiente pérdida de valor de las viviendas y locales colindantes.

El problema de los ruidos tiene que ver más con la franja horaria que con los ruidos en sí mismos, por cuanto la mayoría de las ciudades soportan durante muchas horas ruidos excesivos, e incluso determinadas zonas, también por la noche. Beber en la calle, si lo hace la población adulta puede ser considerado como motivo de celebración y fiesta. Algunas zonas se han revalorizado por el *botellón* (aunque obviamente este efecto no sea mayoritario), puesto que atraen locales de ocio, lo que puede incrementar los precios de los locales y, a veces, de las viviendas; incluso algunas ciudades llegan a conocerse más y a promocionarse turísticamente por sus “botellones”, que por sus monumentos y otras riquezas y atractivos.

¿Qué es lo que molesta verdaderamente a los padres, a los vecinos, al mundo adulto en general?, ¿ésta incompreensión a la que acabamos de aludir? Quizás, y también toda una variedad de cosas difícilmente explicables por los adultos, por cuanto son contradictorias: que los jóvenes gozan de unos niveles de formación que no se corresponde con sus comportamientos, ya que no desarrollan formas de ocio adulto, o sea “normales”; sus límites (¿fracasos?) —de los padres— en la educación y su falta de disciplina; la nocturnidad y el consumo de alcohol.

En un trabajo de investigación desarrollado por la Universidad de Deusto sobre los diferentes agentes intervinientes del *botellón* se realizaron entrevistas en profundidad a todos aquellos que se consideró que podrían tener un peso específico alrededor del escenario denominado *botellón*. Así, entrevistamos a padres y madres, policía local de diferentes municipios, a administración local, a técnicos de prevención, a representantes de medios de comunicación, a profesores y como no podía ser de otra forma, a vecinos implicados y hosteleros. Pero también acudimos a los propios jóvenes, porque queríamos conocer su análisis y atribuciones simbólicas que desarrollan alrededor del *botellón* y el modo particular en el que se lleva a cabo el *botellón* en Euskadi, que nada tiene que ver con otras partes del Estado.

A pesar de las conclusiones del estudio, resulta muy difícil cualquier generalización ya que las personas entrevistadas no representan, ni mucho menos, al conjunto del colectivo que pertenece. Sin embargo, sí ofrece algunas claves interpretativas del asunto.

Aquí se presentan algunas de las conclusiones más fundamentales de cada colectivo.

Los padres y las madres

Es muy difícil generalizar cualquier conclusión al conjunto de padres y madres ya que los estilos educativos familiares condicionan en gran medida el modo en que se abordan los aspectos relacionados con la gestión del ocio y el tiempo libre, las conductas y actitudes, así como el consumo de drogas.

Debe decirse que nos encontramos en un momento histórico contextual en el que la educación de los miembros más jóvenes resulta complejo. La existencia de pautas culturales diferentes y todas válidas, la ausencia de modelos definidos, la excesiva psicologización que se ha atribuido a la educación parental hace que quienes deben educar a población infantil y adolescente sientan desasosiego ante el no saber qué hacer o cómo hacerlo y sin embargo, nunca antes han existido tantos manuales “orientativos” sobre el cómo educar.

Partiendo de ello, hay diferentes abordajes del consumo de alcohol y drogas de la juventud. En cualquier caso, todos los padres y madres manifiestan una preocupación fundamental por el consumo

de alcohol y drogas. Algunos hacen un gradiente señalando que el hecho de que consuman alcohol les parece un mal menor frente al consumo de drogas ilícitas. Otros llegan a justificar este consumo con frases como “todos lo hemos hecho” o “más vale esto que otras cosas”. Algunos otros, sobre todo aquellos con hijos o hijas aún en las primeras etapas de la adolescencia, manifiestan un rechazo frontal a cualquier uso de alcohol por parte de sus descendientes y como reflejo de unos medios de comunicación que han deformado el fenómeno, culpabilizando al *botellón* de todos los males que aquejan a la juventud.

Algunos padres y madres manifiestan por sus palabras un cierto pesimismo en cuanto a la tarea educativa que realizan. Muestran sus intenciones de educar para la salud y el tiempo libre saludable, pero su escasa confianza en la influencia que ellos pueden ejercer frente a sus amigos y amigas:

Hemos intentado que nuestro hijo se interese en las actividades extraescolares y que aproveche su tiempo libre practicando deporte, que no base su fin de semana en salir y agarrarse una borrachera con sus amigos.

Los padres hacemos lo que podemos, que más podemos hacer a parte de inculcarles que estas prácticas de fin de semana no les conducen a ningún sitio y son perjudiciales para su salud. Pero si ellos salen y no tienen mucha dificultad para comprar alcohol, ya se sabe lo que pasa.

Esta educación hay que hacerla desde pequeños y no cuando llegan a la adolescencia, que ya no tiene gran sentido.

Los padres y las madres creen que ellos no pueden controlar lo que hacen sus hijos en el tiempo que están fuera de casa. La facilidad con la que adquieren alcohol, la influencia del grupo de amistades y la excesiva tolerancia social para el consumo de alcohol son argumentos utilizados para expresar las dificultades que tienen en la labor de contención del consumo de alcohol:

Enseñamos a nuestro hijo lo mejor que sabemos, pero de las puertas de casa hacia fuera no podemos controlar lo que hace.

Yo sólo puedo aconsejar a mis hijos para que no beban y, si lo hacen, darles toda la información posible.

Es un tema que debería preocupar a toda la sociedad y entre todos buscar soluciones, desde los padres, profesores en el colegio, hasta la cajera del supermercado para no facilitarles la venta. Se debería prohibir tajantemente la venta de alcohol a los menores.

Hemos intentado educarle para que nuestro hijo no llegue a estos extremos, pero luego ya se sabe lo que pasa, llega el fin de semana, sale con sus amigos y beben, nosotros no podemos controlarles las veinticuatro horas del día. Debería ser una labor de todos, con esto quiero decir que sería positivo para todos que los jóvenes tuviesen más dificultades para comprar bebidas alcohólicas.

Los responsables de aplicar las posibles soluciones somos toda la sociedad en general, que tendríamos que intentar cambiar los hábitos de los jóvenes. La posible solución sería una buena educación y fomentar las otras alternativas de ocio.

Más que resolver, hay que enseñar.

Bien es cierto que existe un colectivo amplio de padres y madres que sufren de “ceguera emocional”, siendo incapaces de pensar que su propio hijo o hija son actores de consumos exagerados de alcohol.

Los padres y las madres afirman que una amplia parte de la juventud es muy irresponsable con el consumo del mismo, es decir, son conscientes de que existe esta problemática social, pero, como

suele ocurrir muchas veces en diversos hechos sociales que causan animadversión, no reconocen que esta contrariedad se geste en su propia unidad familiar. Es decir, estas cosas ocurren en los hogares de otros. Aquellos cuyos hijos o hijas salen de marcha y no quieren reconocer el consumo de alcohol de sus hijos hablan de consumos moderados, con expresiones como “yo no digo que mis hijos no beban, sino que saben lo que hacen y lo hacen moderadamente”.

En otros casos, los padres y madres sienten tener pocos argumentos para poder razonar con sus hijos e hijas, se intuye un cierto “dejar hacer” dando cotas de autonomía elevadas a su hijos:

El hijo mayor tiene 19 años de edad y tiene total libertad a la hora de volver a casa que suele ser cuando todos sus amigos se marchan.

A ciertas edades nos exigen un poco de libertad y nosotros dejamos que nuestro hijo llegue a casa a la misma hora que el resto de sus amigos.

De las manifestaciones de los padres y madres se traduce un cierto desasosiego hacia una cuestión por cuanto se sienten incapaces de controlar y sobre la cual, posiblemente, han “arrojado la toalla”. Se ven desbordados para poder limitar la autonomía de los hijos e hijas, en los caos en los que sientan que deberían hacerlo, pero también hay casos en los que esta autonomía la ven plenamente justificada. En general, para los padres y madres el consumo de alcohol y el *botellón* es, como la edad o la adolescencia, cuestiones que el tiempo cura y resuelve y sólo hay que aguantar durante estos años. Manifiestan que su capacidad de intervención se limita a las edades más tempranas y a partir de la adolescencia será la propia juventud la que deberá autolimitarse o será la sociedad la que ponga los límites.

Elena Rodríguez e Ignacio Megías reflejan muy bien lo que están pasando con los padres y madres actuales:

Las formas de diversión de los jóvenes (sus hijos), que ellos contemplan sin saber muy bien como interpretarlas, les producen un “verdadero trauma”, quizá por la contradicción que albergan al asumir la responsabilidad de los actos de esos hijos que han criado y que no comprenden. Lo explican achacando al mundo externo una capacidad de “modelaje” contra la que no pueden competir: aunque ellos eduquen a sus hijos, en el momento que salgan por la puerta ya no tendrán poder sobre ellos (Rodríguez, E. y Megías, I., 2001:19).

Policía local

Para conocer la opinión de la policía local se realizaron entrevistas en profundidad a agentes de la policía municipal de las tres capitales vascas. La policía considera que la juventud “Bebe muy compulsivamente, los fines de semana se llega a unos niveles de alcohol en sangre muy altos”.

Gran parte de las razones de este consumo las atribuyen a la gran accesibilidad que han ido teniendo la población joven al alcohol en los últimos años. Mientras que antiguamente el alcohol únicamente se podía adquirir en establecimientos especializados en los que se realizaba un control exhaustivo, en la actualidad los y las jóvenes pueden comprar en comercios en los que no controlan si son menores (tiendas de chucherías, tiendas chinas, panaderías...). En aquellos casos en los que se controle la edad legal, como ocurre en los supermercados y gasolineras, los policías opinan que los jóvenes siempre encuentran algún medio para burlar la ley y así conseguir el alcohol:

En los supermercados y tiendas que hay, están a vender.

La que quiera, no hace falta que sea mayor de edad. Cualquiera lo puede comprar.

La policía municipal en algún caso, hemos preguntado a los chavales en que tiendas han comprado y hemos ido a tal sitio, y nos han comentado que va uno mayor de 18 años y luego se lo vende a los chavales. Eso es incontrolable.

Cuando los policías dan con un grupo de menores haciendo *botellón*, lo primero que suelen hacer es decomisar el alcohol para, a continuación, proceder a identificarlos e informar a los padres, madres o tutores, ya sea mediante una llamada telefónica o mediante una carta. Todos los agentes encuestados están de acuerdo en afirmar que es su obligación poner a los padres y madres al tanto de la situación existente:

Vamos donde ellos y se les decomisa el alcohol en caso de que sean menores e 16 años.

Identificar que están bebiendo, se les manda una carta a casa explicando todo; ahí te puedes encontrar de todo.

Hay que informar a su casa de lo que está haciendo, en ese sentido tengo muy clara mi labor.

Cuando los agentes efectúan controles y encuentran a menores haciendo *botellón*, lo primero que suelen hacer es aclarar la procedencia de la bebida. Una vez que el menor les ha facilitado la información, los agentes suelen tratar de presionar al vendedor que en la mayoría de los casos suelen negar los hechos, para así exculparse del delito:

Es la palabra del menor contra la de él, se le puede denunciar a ese señor pero la verdad es que se puede hacer muy poco.

La policía local percibe que cuando los que se reúnen a hacer un *botellón* son mayores de edad lo hacen de un modo más moderado, como un medio de reunión e intercambio social en vez de cómo un medio para vivir nuevas experiencias. En la mayoría de los casos suelen actuar de una manera más responsable, tanto en lo referente a la basura producida como a la relación con los transeúntes y los miembros de la policía. No suelen producirse problemas de peleas, porque en la mayoría de los casos suelen ser grupos reducidos de amigos y amigas que lo único que buscan es estar un rato juntos y pasárselo bien. La policía local no ve el *botellón* como una práctica negativa, en el caso de los mayores de edad, sino que comprenden las razones que lo explican, como son las económicas. Manifiestan que la bebida en los locales de hostelería es muy cara y la juventud pueden beber con menor costo comprando en un supermercado.

Al tener que enfrentarse a problemas de mayor envergadura en su rutina diaria, va a hacer que el punto de vista que tienen sobre la gravedad del asunto va a diferir del de la mayoría de la sociedad. Los agentes consideran que la imagen del *botellón* ha sido distorsionada por los medios de comunicación, lo que habría que poner en práctica son políticas más efectivas pensadas para jóvenes, en vez de políticas alarmistas que lo único que hacen es confundir a los padres y madres y convierten a sus descendientes en delincuentes para el resto de la sociedad.

Ante los problemas que genera el *botellón*, los agentes hacen hincapié en señalar que no es un problema grave de la juventud, que es más bien un problema por la imagen y las molestias que puedan causar a los demás ciudadanos, sobre todo en la tercera edad. No creen que en nuestra comunidad se pueda hablar de *botellón* como en otros lugares o ciudades, no es algo masivo, más bien disperso y en que se juntan cuadrillas de amigos para beber en la calle. Alguno incluso considera que el pro-

blema principal del *botellón* es la violencia que puede generar a ciertos colectivos pasar por delante de grupos de jóvenes bebiendo. El colectivo juvenil practicante del *botellón* alega “estar a lo suyo” y no es consciente de que generan ningún comportamiento conflictivo, aunque sí se pueden causar, en realidad, problemas, como ruidos y suciedad. Por ello, la práctica del *botellón* en sí misma no es negativa para el orden público, no al menos en mayor medida que otro tipo de forma de ocio, dado que es una práctica más de tiempo libre juvenil, donde, claro está, se hace presente el alcohol:

Creo que hay problemas más gordos que ese, incluso hay botellón por parte de mayores de edad, de una forma bastante responsable.

Hay problemas más gordos que ese. Creo que es una cosa puntual.

Para controlar que no haya menores de edad consumiendo alcohol, la policía municipal plantea seriamente efectuar controles de alcohol en las zonas más conocidas de ocio nocturno juvenil, tanto de manera oficial como de incógnito. La edad es un factor de vital importancia, puesto que hay diferencias ostensibles en cuanto a responsabilidad del consumo, y esto quizá se situó al margen del *botellón*. El problema se encuentra en el hecho de que éstos ingieran bebidas alcohólicas siendo menores de edad, aunque en este sentido, el *botellón* llame más la atención que salir de bares, porque no se encuentran al abrigo de la muchedumbre que ofrecen las zonas de marcha, llama más la atención y el joven se encuentra más en la evidencia bajo el control policial:

Buscan plazas donde no haya demasiado tránsito.

La policía local parece manifestarse más a favor de la utilización de lonjas por parte de la juventud que del consumo de alcohol callejero. Son conscientes de que el hecho en sí es el mismo, puesto que en ambos casos, los efectos de la ingesta abusiva de alcohol van a ser igualmente negativa, aunque existen una serie de características que van a establecer diferencias en los hábitos de bebida en ambos casos. En primer lugar, los agentes de policía consideran que la posesión de una lonja va a generar en el colectivo adolescente un deber, una responsabilidad que les va a obligar a autogestionarse, algo que, a la larga, les servirá para introducirse en el mundo adulto de las obligaciones. Por otro lado, es una forma de evitar los problemas de orden público que genera el *botellón*, como son el ruido y la basura:

El hecho es el mismo, aunque en una lonja están más controlados y algo positivo de esto es el hecho de que en una lonja los jóvenes deben tener una capacidad de gestión.

En opinión de la Policía local ¿cuál es la verdadera razón del problema social: el *botellón* o las zonas de marcha? La respuesta ha sido unánime: las zonas de marcha. Actualmente son mucho más conflictivas y, además, no están relacionadas siempre con el *botellón*. El *botellón* es una práctica extendida, pero no practicada de forma masiva. El hecho que sí es generalizable es que prácticamente toda la juventud se reúne en las *zonas de marcha*. En el País Vasco existen una serie de calles y lugares muy concretos de poteo y de kinito, y cualquier otra práctica relacionada con el alcohol como forma de ocio. El *botellón* es una práctica que la policía local sitúa su finalización hacia las dos de la madrugada, en el caso más tardío, mientras que las zonas de marcha pueden sufrir las consecuencias hasta el mediodía del día siguiente, con los locales de apertura muy temprana. Si a esto añadimos el número de gente concentrada que puede llegar a agruparse en las zonas de marcha, es comprensible que generen mayores problemas estas calles que la práctica del *botellón* en sí misma. En las zonas de marcha, las agresiones entre jóvenes debido al alcohol y las drogas son una práctica común.

El tema de la responsabilidad, es decir, quién debería aportar soluciones en el fenómeno del *botellón*, se coincide plenamente en afirmar que deberían ser todas las partes implicadas, colaborando

unánimemente, en un esfuerzo multilateral. En especial, hacen mención al papel que ha de tener la familia y los centros educativos, tanto en los procesos educativos como socializadores. Estos cambios deben llevarse a cabo en la educación, en salud como en civismo, es importante la comprensión de las diferentes partes implicadas de las preocupaciones y necesidades. No sólo se aconseja una educación hacia la juventud, sino hacia todos los agentes implicados, a través de la comprensión mutua de las percepciones y opiniones.

Por otro lado, también afirman que desde un punto de vista administrativo, se deberían de poner en práctica medidas más prácticas y lógicas, en vez de culpar a la juventud del fenómeno del *botellón*, porque muchas veces se puede convertir a jóvenes en delincuentes, es preciso llevar a cabo una política menos alarmista:

Deben formar a los chavales en lo que hacen, educarlos desde muy pequeños.

El fenómeno del botellón es un poco de todos, los padres deben ser la figura educativa.

En conclusión, se refleja que el *botellón* como tal no es un problema de primer nivel entre agentes de policía municipal de nuestra comunidad, y que realmente existe un mayor número de problemas en las zonas de marcha, que en el *botellón*, como pueden ser el consumo de diversas drogas, las agresiones físicas y verbales y muy especialmente la relación entre alcohol y conducción, la primera causa de accidentes mortales entre la juventud.

Equipos técnicos de prevención de drogodependencias

Los equipos técnicos de drogodependencias se sitúan, por su trabajo, en un buen punto de observación para poder tener una visión de conjunto del fenómeno de las drogas en general y del alcohol en particular. Tienen contacto con todos los sectores implicados como jóvenes, educadores, padres de adolescentes, otros organismos públicos de intervención social y demás agentes implicados de una forma directa. Tienen una información muy veraz sobre el fenómeno la etiología del consumo, los procesos de socialización adolescente y juvenil y sitúan el fenómeno de consumo de alcohol en su justa medida. Por ello, la opinión que aquí se refleja únicamente se refiere a su percepción del *botellón* en Euskadi, a pesar de que las entrevistas que se realizaron tuvieron una extensión mayor. Se entrevistaron a 18 personas de los equipos técnicos de prevención de toda la CAPV.

Ninguno de las personas entrevistadas, exceptuando uno con un fenómeno de *botellón* con reflejo mediático, considera que en sus respectivas áreas existen problemas de *botellón*, en el caso de existir limitan su campo de influencia a áreas concretas dentro de los diferentes municipios:

Generan conflictos muy concretos, se reduce a 2 o 3 portales. Aquí no me vienen diciendo que provoca problemas sociales, exceptuando esos portales.

Nunca ha habido quejas por el tema del botellón, a veces ha habido alguna llamada porque han visto alguna chavala tirada. Además tenemos información directa porque la policía nos pasa los partes.

La percepción, por tanto desde los equipos de prevención comunitaria es que el *botellón* en Euskadi no es, en general, un problema social. Aquí debemos volver obligatoriamente a la diferenciación entre problemas de orden público y problemas de salud pública. Con todo lo anterior nos referimos directamente a los problemas de orden público que fueron los que generaron el conflicto y los problemas asociados al *botellón*, estos son básicamente ruido, suciedad y el sentimiento de tirantez que

pueden sentir ciertos colectivos al pasar cerca de un grupo de jóvenes practicando *botellón*. Si nos centramos en el posible problema de salud pública, la muestra entrevistada se manifiesta preocupada por los hábitos de consumo de la juventud e incluye el *botellón* como una parte más de estos hábitos, como el inicio de cada fin de semana del beber compulsivo. La ingesta de alcohol en un mínimo de tiempo:

Para mí es el mismo problema que los chavales beban en un local o en la calle, pienso que se están corriendo muchos riesgos de salud y luego si puede ser molesto, pero a mí lo que más me importa es que ese chaval esté bebiendo.

Yo considero un problema el consumo de alcohol excesivo en menores y adultos, el hacerlo en un sitio u otro me da igual, si se hace en la calle y molesta a otras personas entramos en una segunda lectura del fenómeno del botellón.

Algunas personas de los equipos técnicos consideran que el fenómeno del *botellón* ha surgido a partir del bombardeo informativo. Creen que es un problema creado de algo que en realidad no lo era, al menos en la CAPV. De una manera más concreta podíamos decir que esto es una moda que a través de lo mediático ha sido expandida y ha podido llegar a incluirse dentro de la identidad juvenil actual:

En general creemos que los medios de comunicación hacen flaco favor a la imagen que se tiene de los jóvenes.

A los medios de comunicación, en cualquier tema, parece que lo que les interesa es la noticia en cuanto a espectacularidad.

Lo enfocan a lo que más reclamo social tiene y en este caso es la molestia y el ruido.

Todas las personas entrevistadas apuntan a que actualmente genera mayores problemas de orden público las zonas de marcha que el *botellón*. Esto resulta lógico ya que el horario se alarga en el tiempo y las aglomeraciones son mayores, de forma que los dos factores más importantes creadores de conflictos se intensifican. Las zonas de marcha atraen a jóvenes hasta altas horas de la madrugada y resultan un problema mayor para vecinos afectados que no pueden dormir y deben convivir con la suciedad mucho mayor que se genera debido a que hay mucha más gente.

Otro fenómeno que está empezando a crecer y del que existe preocupación en ciertos aspectos es el fenómeno de las lonjas, locales, bajeras o chamizos. Entre la juventud vasca, y debido a la escasez de lugares de reunión o puntos de encuentro, ha crecido el aumento de alquiler de lonjas. En estos locales, las personas jóvenes adquieren un punto de encuentro autogestionado por ellos mismos, en el que poder realizar las actividades que quieran, estar con amigos de una manera íntima, con sus propias reglas:

Llama la atención el creciente número de locales alquilados por cuadrillas jóvenes. Son locales y espacios para divertirse, para formar identidad de grupo.

La preocupación de los equipos técnicos reside principalmente en que las lonjas pertenecen al ámbito privado, y allí la falta de control es total, esto puede acarrear a una serie de comportamientos de riesgo con respecto a sustancias psicoactivas, sobre los que no existe ninguna capacidad de control, ni por parte del mundo adulto en general, ni por parte de la policía en casos en los que se esté infringiendo la legalidad.

Estos locales parecen ofrecer una serie de aspectos positivos para varios técnicos ya que supone responsabilidad, la responsabilidad de tener que pagar entre todos una renta mensual, así como apren-

der a gestionar todos los problemas que suele acarrear la convivencia, limpieza, compartir equitativamente los bienes comunes, etc.:

Estos locales pueden fomentar la responsabilidad en la división de tareas, la autonomía, el saber relacionarse entre ellos.

Respecto a los posibles modos de abordaje del *botellón*, todas las personas entrevistadas consideran el fenómeno y sus consecuencias negativas, de difícil solución a medio plazo y de imposible solución a corto plazo. Es considerado un problema en el que intervienen muchos factores y agentes, por lo tanto dentro de las posibles soluciones, habrán de intervenir ese mismo número de agentes, que incluye a jóvenes, padres y madres, centros de enseñanza:

Yo creo que una buena medida para trabajar, es llegar a todas las partes implicadas, hay que consensuar como ese espacio público lo utilizamos todos.

Desde una intervención comunitaria, abriendo espacios, canales o vías de comunicación, en las que se puedan recoger todas las preocupaciones y ser nosotros capaces de trasladar estas preocupaciones y ver las vías de solución. El problema es que existe miedo a generar estos canales de comunicación.

En este sentido parece una gran idea, las acciones llevadas a cabo en Berango, debido a los problemas que allí generaba una discoteca, se realizaron una serie de foros donde se juntó a la vecindad con jóvenes, de forma que las dos partes pudiesen comprender mejor los problemas que ocasionaban los unos a los otros. Esta acción es pionera en toda la C.A.P.V y aunque desconocemos su eficacia, parece llamar a la concordia y el diálogo, a un mejor entendimiento entre todos, por lo tanto parece digna de elogio, por que se basa en el respeto de las partes implicadas, sentadas a hablar de igual a igual en una mesa.

En general se niega la vía policial como única salida, aunque si es considerado un factor de apoyo importante, a la hora de aplicar la ley y como elemento de contención necesario para una mejor convivencia entre todos.

En general la mayor preocupación de los equipos técnicos, son las consecuencias que puede ejercer el alcohol como forma de ocio para la salud de la juventud. Por ello, restan importancia a los problemas de orden público que en el caso del *botellón* parecen bien escasos dentro de la C.A.P.V. En este sentido las soluciones las aplican directamente desde su puesto de trabajo, creando campañas, planes y acciones en general para un consumo más libre y responsable por parte de la juventud.

Para ello, hablan de diferentes ideas como son una transmisión de valores, la creación de personas responsables, que valoren y tomen sus propias decisiones, a su vez también se habla de tener mayores alternativas de ocio, educar a jóvenes para un ocio más rico, un ocio autónomo, permitir que éstos se descubran a sí mismos y realicen las cosas que les gustan, porque es entonces cuando el esfuerzo no supone tanto esfuerzo, en general y relativizar la cuestión del *botellón*, ya que a juicio de los equipos técnicos, el principal problema de la juventud hoy en día reside en otros lugares y el alcohol no es sino una expresión de un fenómeno mayor.

El personal de educación

La mayor parte de educadores y profesorado entrevistado relativiza el consumo de alcohol de su alumnado ya que apunta a que éste es un problema entre otros muchos que aqueja a la juventud

actual. Aquellos que llevan ya años de enseñanza consideran que no ha cambiado sustancialmente durante los últimos años, a pesar de que haya cambiado las formas de consumo, pero sí les preocupa el consumo que otras sustancias psicoactivas que comienzan a ver dentro de las aulas o en horario cercano al horario escolar. Algunos profesores apuntan que el cannabis comienza a interferir en el normal funcionamiento escolar y esto les preocupa. Posiblemente la mayor diferencia citada por uno de los entrevistados es la edad en la que los jóvenes empiezan a beber, la cual se habría adelantado respecto a la generación precedente.

Todos el profesorado confirma el hecho de que actualmente permanece la buena imagen del “fiestero” frente a la mala imagen del *empollón* que es el centro de las burlas tanto dentro como fuera de los centros educativos, en la mayoría de los centros escolares y el consumo tiene un efecto socializador:

Hoy en día el joven que no consume es el raro de la clase.

El juerguista tiene prestigio social y cuando se comenta el fin de semana como se agarró una gordísima frente a otros que no bebieron nada, se ve con buenos ojos porque se considera algo gracioso.

En cuanto a la accesibilidad al alcohol, a juicio del profesorado, ésta es total. Cualquier menor de edad que quiera beber consigue alcohol. En edades más tempranas a veces resulta más difícil pero son capaces de buscar sus modos de conseguirlo. No obstante, el colectivo de educadores afirma que, actualmente, existen establecimientos donde se suministra alcohol a menores de edad. Coinciden en que esta práctica debería de ser controlada por la policía municipal de una manera clara y efectiva:

A los supermercados habría que meterles un palo de los buenos, si uno tiene 18 años y la cuadrilla tiene 15 no pueden negarse a vender al mayor de edad.

Con chavales de primero y segundo sin duda, porque dan mucho el cante. Con mayores se hace mucho la vista gorda. Igual en sitios son más estrictos pero en bares se hace la vista gorda.

En general, de 16 a 18 años, muy pocos no beben alcohol.

En cuanto al fenómeno del *botellón*, el profesorado considera que entre los jóvenes que beben, está totalmente extendido esta práctica. Ello no supone que hagan *botellón* todos los fines de semana, pero sí parece que todos los que beben lo han practicado alguna vez. Para ello, las principales razones citadas son las económicas, ya que su práctica resulta menos prohibitiva para el bolsillo que salir de marcha por la zona de bares. Sin embargo, a ellos lo que menos les preocupa es la forma de beber alcohol. Si lo hacen de *botellón*, en un bar o en una lonja, no les parece importante, pero sí les preocupa los hábitos con respecto al alcohol que se están adquiriendo, así como la cercanía cada vez mayor a otras sustancias que puedan ser más problemáticas para el desarrollo emocional y mental de los adolescentes, como son el consumo de cannabis, las drogas de síntesis o la cocaína.

La hostelería

Si algún sector, junto con el colectivo juvenil, se encuentra justamente en el objetivo de todas las críticas es el sector de la hostelería. Gran parte de los problemas que se ocasionan en las zonas de ocio nocturno se revierte contra el sector hostelero y el cumplimiento o incumplimiento de la normativa vigente.

Son testigos directos del tiempo de marcha de la juventud y suministran alcohol diariamente a jóvenes y adultos. Los encargados de bares y establecimientos de alcohol se relacionan con jóve-

nes sobre todo, los fines de semana, interactúan con ellos, observan sus comportamientos y viven de los ingresos que genera la venta de alcohol. A su vez, perciben en primera persona las problemáticas que alcohol y noche generan; ruidos y molestias vecinales, suciedad, trabajo hasta altas horas de la noche,... son, sin duda, uno de los agentes más importantes dentro del fenómeno del alcohol como forma de ocio, debido al conocimiento de la noche como espectadores privilegiados de las dinámicas que en ellas se dan y como actores del escenario organizado.

El sector de la hostelería suele utilizar argumentos normativos para defender su *modus vivendi*. Dicen cumplir la normativa, aunque algunos refieren conocer bares y establecimientos que sí suministran alcohol a menores, pero también dicen conocer tiendas y establecimientos de golosinas que también venden alcohol. Explican que la dificultad fundamental en su trabajo radica en distinguir si una persona joven que se encuentra alrededor de los 18 años por su aspecto, puede ser mayor o menor de edad. No les resulta atractivo tener que solicitar el Documento de identidad porque saben que les da mala imagen a sus locales y procuran argumentos ciertos ("los jóvenes buscan sus propias estrategias para conseguir el alcohol") pero que les sirve para escudar su situación.

En general, todas las personas entrevistadas consideran que el *botellón* es un fenómeno que ha aumentado en los últimos años. Aún así, no ha generado pérdidas notables en el negocio de ninguno de los entrevistados, puesto que salir de juerga sigue siendo un hecho que congrega a mucha gente joven y que genera un volumen de negocio tal que se puede combinar perfectamente el *botellón* e ir de bares.

Ninguno se ha sentido especialmente afectado por esta práctica juvenil y hasta cierto punto pueden llegar a comprenderlo debido a diferentes razones. La primera y fundamental razón es la económica; salir de bares durante toda la noche resulta muy caro para el bolsillo de la juventud, sobre todo cuando son estudiantes. Esto impide alcanzar el estado de ebriedad deseado. A su vez, esgrimen que, como en muchos establecimientos de hostelería no pueden adquirir el alcohol, la juventud se trasladan a los economatos, donde sí se puede conseguir sin problemas, para más tarde acudir a las zonas de marcha y desarrollar las dinámicas propias de estos momentos.

Todos los hosteleros entrevistados opinan que el *botellón* es el "hermano pobre" de salir de copas por los bares. En cuanto a los disturbios que las zonas de marcha pueden generar, ellos son muy conscientes de este tipo de problemáticas, y no ofrecen ninguna solución al respecto. Opinan que el problema no está en sus manos ya que gran parte de estas problemáticas son muy complicadas de resolver, la masificación acarrea perjuicios para las zonas y además está animada por el alcohol y las consecuencias de éste, el asunto se complica más. Los problemas más graves se sitúan fuera de los bares y en ese sentido los hosteleros no pueden hacer nada, esto es, la gente grita y ensucia.

En general, el sector de la hostelería defienden su modo de vida pero siendo conscientes de la problemática que genera el alcohol como forma de ocio. Así, muestran una cierta sensibilización con las protestas vecinales, pero a su vez se quejan de que la administración ha volcado toda la acción en contra de ellos, buscando una solución fácil y sin paliar el problema. Posiblemente, la verdadera problemática o conflicto social sigue siendo enfocado como un asunto de orden público frente al posible problema de salud pública.

El punto de vista de la población joven

El alcohol te jode el hígado.

Eso da igual, hay tiempo.

El colectivo juvenil conforma el principal implicado a la hora de estudiar el fenómeno del *botellón*. Para conocer el discurso que mantienen se han realizado nueve grupos de discusión en las tres capitales vascas con jóvenes de diferentes edades. Se dividieron a los y las jóvenes en tres principales grupos, el primero sería de edades comprendidas entre 14-17 años, otro grupo sería de 18-21 años y un último grupo de edad de 22-25 años.

Como ya se ha mencionado el consumo de alcohol es una actividad que la juventud desarrolla en su tiempo de ocio porque se ha introducido en los mecanismos de socialización juvenil. Buscan mediante el consumo de alcohol sentirse cohesionados y aceptados en su grupo. Durante el consumo de alcohol las personas jóvenes ensayan los roles sociales que les toca vivir sin control del mundo adulto. Miden sus fuerzas y ensayan los límites del riesgo.

Esto refleja claramente la idea de que el que no bebe es raro para ellos, y si una persona quiere tener relevancia entre sus amigos y amigas debe hacer lo que todos. "Son empollones y gente marginada" a pesar de que alguno reconoce que pueden ser tan "normales" como ellos:

Uno de nuestra pandilla no bebe y es muy majo.

Atribuyen al alcohol y al tiempo de ocio nocturno la capacidad de ser vehículos de evasión de sus tensiones en inquietudes, es un modo de salir de la presión que dicen sentir en sus tareas entre semana:

Sales para emborracharte y desahogarte.

Pero también beben el alcohol por su efecto desinhibidor del comportamiento. Reconocen ser más sociables con el alcohol, de algún modo les resulta más fácil la diversión y la integración en el grupo de pares, justamente en un periodo vital en el que la exhibición, el dejarse ver y el juego de roles sociales son la estructura básica del proceso de socialización:

Yo soy más abierto, ligo bastante más que si estoy sereno.

Eres más alegre, hablas con mucha gente.

Te lo pasas mejor que si no bebes, muchísimo mejor.

La gente después de beberse un katxi de kalimotxo está mucho más sociable, y en un fin de semana en un baño con un cubata te pones a hablar con el de al lado, cosa que igual no harías otro día.

Me lo paso de "puta madre" borracho, no es lo mismo de sereno.

Sin embargo, no puede olvidarse que el colectivo juvenil también bebe por placer, por gusto, especialmente entre los más (mayores de 23 años).

Yo creo que ahora me tomo un cubata y me lo estoy tomando porque me gusta, ya antes me tomaba kalimotxo o me ponían una botella de ron y me daba igual Barceló que Cacique, me tomaba todo y me lo bebía.

Puedes salir a tomar unas copas y no acabar con una cogorza del 20.

Sales para emborracharte y desahogarte.

¿Y por qué el *botellón*?, o, como se llama en Euskadi, ¿*hacer litros*?, ¿qué justifica en Euskadi que la juventud opte por consumir alcohol en la calle?

De estas cuestiones se pueden sacar tres conclusiones principales. La razón o la motivación principal que encuentra la juventud es el precio de la bebida. Hacer *botellón* está al alcance de casi toda la

juventud, ya que el poder adquisitivo de éstos a pesar de ser bajo es suficiente como para comprar alcohol. En los bares, pubs o discotecas el precio del alcohol está demasiado alto para sus bolsillos si tenemos en cuenta que su intención no es tomarse una sola copa, sino “coger el puntillo” o incluso llegar a la borrachera.

Para mí es por dinero, porque no puedo permitirme el lujo de gastarme 5 talegos.

Principalmente por dinero, es muy caro todo por ahí.

En el botellón propiamente no más de 3 euros.

En los bares no gastamos mucho, es todo muy caro.

Es cosa de dinero, porque qué quieres que haga con 7 euros, porque si voy de bares no puedo hacer nada.

Con 2 euros cada uno te llega casi para 3 litros cada uno.

Compramos al por mayor, ponemos 2 euros y lo que dé, siempre acabamos todo.

El segundo motivo más nombrado tiene un tremendo efecto integrador para la juventud. El *botellón* les permite estar en grupo, todos juntos, sean muchos o pocos, con gustos distintos y modos de vida diferentes y, lo que es más importante, con la sensación de autonomía y libertad que necesitan, ya que se mueven en la total impunidad del grupo de pares o de lugares apartados:

No es por dinero, es por reunirse.

Es un previo por lo económico y por estar con tus amigos.

Durante una sesión de litros las personas jóvenes suelen pasar el tiempo hablando de sus problemas e inquietudes, es un momento en que están con sus amigos y pueden decir y hacer lo que quieran, por lo que se convierte en un momento muy importante para ellos. Sin embargo, también es cierto que a medida que avanza la sesión suelen comenzar actitudes más ruidosas que molestan a la vecindad como cantar o gritar. En este punto se encuentra una diferencia de edades, ya que los mayores (mayores de 22 años) comienzan a tener cierto respeto con la vecindad:

También te pones a cantar entre todos...

Tú puedes beber pero también tienes que tener un poco de luces y no puedes ir gritando por la calle como si fueses un energúmeno.

Aunque no tengas que madrugar yo creo que es cuestión de respeto.

Por ello, las personas jóvenes son capaces de enarbolar algunas iniciativas que consideran que podrían resultar para engranar su modo de diversión (que no están dispuestos en absoluto a abandonar) y las molestias a los vecinos. Entre las iniciativas que la juventud propone encontramos una propuesta en la que piden que se les deje un local grande estilo polideportivo para realizar el *botellón*. Según ellos todo se quedaría ahí y no habría problemas con vecinos de ruidos ni de suciedad. Bien es cierto que entonces reducimos el problema únicamente al conflicto social y no al consumo de alcohol como un factor de riesgo para la salud:

Si nos hacen un parque con 4 vallas y un horario para beber vamos todos fijo.

Queremos un espacio grande con carpa para beber.

La tercera razón la aportan algunos jóvenes de mayor edad entre el colectivo entrevistado (mayores de 22 años). Al adquirir ellos mismos la bebida esto les permite seleccionar la calidad de la bebida que quieren ingerir, con lo que pueden beber de forma más económica bebidas de mayor calidad:

Yo bebo lo que quiero; por ahí te meten garrafón, de alcohol de farmacia que te mata.

Una de las grandes ventajas del botellón a parte del dinero es la calidad, tú te compras una botella de alcohol, pone lo que es, tú la eliges, te lo mezclas tú y está superbueno.

Por ello, a la juventud les cuesta comprender la pelea mediática que se ha organizado alrededor del *botellón* y las campañas de control del *botellón*. Entre jóvenes no se ve el *botellón* como un problema social, opinan que hay muchos otros problemas más importantes entre la juventud que el hecho de beber en la calle con amigos. Piensan que se ha hecho un problema porque no da buena imagen para la ciudad y no porque la población juvenil, y principalmente los menores de edad, consuman grandes cantidades de alcohol:

El problema es que se beba en la calle, no que la gente beba.

Además dejan claro que el modo de beber en Euskadi no es comparable con los casos de Madrid, Sevilla u otras ciudades del Estado, a pesar de que cada caso sea uno diferente del otro. Ni en la aglomeración de en la forma ni el lugar de practicarlo podríamos decir que son casos idénticos:

El rollo de lugares como Madrid es diferente, ya que allí ellos se van con los litros para pasar toda la noche bebiendo, nosotros bebemos y nos marchamos.

Aquí es distinto, ya que está más desperdigado, no hay un sitio concreto para ir.

Los lugares más utilizados por la juventud para realizar el *botellón*, son los parques públicos. A poder ser se busca un parque, una plaza apartada del tránsito de la gente y que no esté muy visible. Se suele buscar un sitio cubierto para estar al resguardo tanto de la lluvia como del viento. Los botellones se suelen realizar por grupos de amigos, no se da tanto un único lugar donde se juntan todos, cada uno suele ocupar un espacio diferente. Los lugares de *botellón* no suelen estar muy alejados de las zonas de marcha:

Vamos a un sitio grande y está tapado...

Cada grupo, más o menos, tiene su plaza o su sitio para estar.

Bebemos en el casco con los amigos...

Debe decirse que en los últimos meses sí se ha producido una concentración en lugares muy puntuales, especialmente, en las tres capitales vascas. Algunos sitios han sufrido concentraciones de jóvenes bebiendo, pero nada comparado con lo que sufren algunas zonas de las ciudades todos los fines de semana, conocidas como las zonas de marcha. Sin embargo, el poder de presión de la vecindad implicada ha dado lugar a que el fenómeno se genere más en los medios que en la realidad.

Por ello, existen diferencias entre la práctica del *botellón* en el País Vasco y otras regiones. Bien es cierto que las condiciones climatológicas no invitan a la práctica del *botellón* en nuestra comunidad, por lo que debemos resaltar que en verano sí parece producirse un aumento del *botellón* por parte la juventud. También debemos tener en cuenta que el verano es un época del año en la que se relajan los horarios y durante la época estudiantil este periodo ocupa dos meses largos:

Sí que influye la época; en invierno te pelas de frío, por eso solemos hacer menos.

En verano, como ya no tienes clase, puedes andar más suelto.

Debido a esto mismo hay que resaltar el aumento que se ha dado en el alquiler de locales —anteriormente nombrado— entre el colectivo juvenil. Estos locales se convierten en lugares de encuentro y reunión de un grupo de amigos y amigas. Normalmente suelen ser locales viejos con rentas no muy altas que adecuan a sus necesidades, donde no falta una televisión y una videoconsola. Los fines de semana son el lugar donde se bebe antes de salir de marcha, por lo que son una variedad más de *botellón*. Estos locales suelen adquirirlos jóvenes de mayor edad, ya que es un gasto añadido que los más jóvenes no pueden pagar:

Alguna vez en la lonja, que si te pillan en la calle se te cae el pelo.

Nosotros siempre bebemos en el local que tenemos los amigos.

Después de una sesión de *botellón*, todos van a las zonas de marcha, donde se encuentran los bares, pubs o discotecas en las que se reúne todo el mundo. Todas las personas entrevistadas reconocen que el *botellón* es un paso previo para acudir a las zonas de moda para relacionarse con otra gente y aguantar toda la noche.

La vecindad afectada

La vecindad afectada es una parte muy importante del conflicto organizado alrededor del *botellón*. No son agentes que intervienen directamente, pero su papel como grupo de presión ha provocado que el *botellón* tenga un reflejo mediático muy importante. No se debe olvidar que es el colectivo que sufre las consecuencias de la gran cantidad de alcohol que beben los jóvenes los fines de semana. Todas aquellas personas que viven en las zonas de marcha o zonas de *botellón* sufren las molestias de este consumo. Es importante mencionar que los vecinos y vecinas entrevistados pertenecen en su mayoría a asociaciones vecinales que se enfrenta diariamente con este problema.

Como vecinos y vecinas de zonas de marcha y *botellón*, se ven afectados muy directamente por este fenómeno, principalmente por el ruido que se genera durante la noche. Sin duda alguna el ruido es la mayor de las preocupaciones de la vecindad, aunque hay que resaltar que el ruido por el que más se quejan es el producido por los bares en las zonas de marcha. Este ruido les impide descansar y dormir, un derecho que reclaman insistentemente.

El ruido además de ser el principal problema para los vecinos, es el fenómeno que mayor dificultad genera a la hora de buscar una resolución. Se trata de un continuo tira y afloja entre el colectivo de la hostelería y del los vecinos, donde ni unos ni otros se ponen de acuerdo en cual es el principal causante de ese ruido:

A mí personalmente me afecta todos los viernes y sábados del año, tengo que dormir con tapones.

El peor ruido es el de la parte vieja, y tiene un vínculo directísimo con las actividades hosteleras.

Lo del ruido es lo peor. Para los que ya somos mayores es un sufrimiento continuo, cada fin de semana. Yo me quiero dormir a las doce, pero no puedo dormirme hasta las cuatro, cuando los chavales ya se han emborrachado del todo y deciden ir hacia los bares. Es terrible. Supongo que para los vecinos de las zonas de bares el problema será peor todavía.

En realidad, es un problema de vacío legal: los hosteleros dicen que no pueden controlar a la gente que permanece fuera de su establecimiento, solamente pueden controlar que ningún cliente salga a la calle con la bebida que ha comprado dentro del local. Pero los hosteleros deben darse cuenta que, en la práctica, es la actividad de sus locales lo que genera que la gente esté en la calle cerca del local. Y eso choca frontalmente con nuestro derecho, como vecinos, a poder descansar en un entorno sin ruidos.

También se encuentran con toda la suciedad que se genera en estos lugares, ya sea en zonas de marcha como en zonas de *botellón*. Tras un día de juerga las calles se quedan llenas de botellas, botellines, orines, vómitos y otra serie de elementos que ensucian considerablemente las calles de la ciudad.

No es agradable encontrar el domingo o el sábado en tu portal vasos de plástico, botellines...

Hay vasos rotos, hay que ir saltando potas, el portal atufa a pis...

Entre los jóvenes que practican el botellón hay una tendencia a no hacerse responsable de la suciedad que generan. Creo que sienten que tienen derecho a ensuciar, a dejar los restos de las bebidas que consumen en plena calle o en los propios portales. Y luego está el problema de las meadas, vómitos, etc.

Habría que estudiar el poner más contenedores en las zonas de botellón. E incluso esos retretes portátiles que se instalan en fiestas de Bilbao. Puede que parezca que eso es como rendirse ante el botellón, pero sólo es afrontar un problema de tal manera que por lo menos sea todo más higiénico.

Respecto a que si ven el *botellón* como un problema grave en nuestros días, encontramos que no creen que sea algo tan genérico, que no se puede considerar a todo el mundo igual, ya que conocen casos de gente que bebe pero con respeto. Ven el problema más con el sector de la hostelería, con sus horarios de cierre y con la aglomeración de gente que se da en las zonas de marcha:

Lo malo de beber son las maneras, eso es lo que hay que cambiar.

A nivel de Euskadi no es un problema como fuera de aquí, aquí el problema es el botellín que sale del establecimiento. El chaval entra al bar, se compra la bebida y luego sale a la calle a beberse, porque es ahí donde está la marcha y no dentro del local.

Si los jóvenes perciben que lo único que pueden hacer es emborracharse mal vamos.

Tampoco se olvidan de las administraciones, a las que les recuerdan que deberían hacer cumplir ciertas normas establecidas, tanto para jóvenes como para los hosteleros. En general, se trata de un problema en que todas las partes deberían poner algo de su parte para mejorar la situación:

Yo pienso que hay que educar a muchas partes; soluciones las hay, no a corto plazo, pero las hay.

Hay que educar a los educadores para que eduquen a la juventud.

A veces me gustaría sacarles una foto a los chavales y enseñársela a sus padres. "Mira, éste es tu hijo de botellón". También los padres tenemos la culpa en esto, miramos para otro lado y pensamos "mi hijo no hace eso". Pero luego la mayoría sí lo hacen.

También debe comentarse que, a pesar de esto, los vecinos y vecinas llegados a un punto de desesperación pueden reflejar que se pueden dar casos en los que alguien pida la total prohibición del consumo de alcohol en vía pública, o que alguno se pueda tomar la ley por su cuenta:

Si se produce botellón en todas las plazas del barrio, pues volarán bombonas de butano desde los balcones...

Ya les he tirado lejía alguna vez por la ventana. Y nada, gritan y gritan, pero no se van.

En lo que se refiere a los enfrentamientos directos de la vecindad con los jóvenes a causa de la juerga nocturna, debemos señalar que no es excesivamente frecuente, es cuestión de casos de falta de respeto hacia ciertas personas. El mayor enfrentamiento se da entre la hostelería y la vecindad, sin que la juventud intervenga en ese sentido.

Hemos tenido broncas a grito pelado con los dueños de los bares, pero nada. Te llevas un disgusto y a cambio no consigues nada.

Otro punto interesante es el de la actuación policial o el de las reacciones de las autoridades ante este conflicto. Los vecinos y vecinas implicados opinan que la policía no actúa con toda la eficacia que se supone, llegando en ciertas ocasiones a pasar del tema. Aunque su mayor preocupación es el que las autoridades no hagan respetar la legalidad vigente, especialmente con los bares, pubs o locales.

Llamar a la policía no sirve de nada. No es que se pongan del lado de la gente de los bares. Pero lo que hacen no sirve para nada.

Deben hacer cumplir la normativa a los locales.

Las leyes están para cumplirse. El mismo derecho tienen ellos a tener un negocio como nosotros a poder descansar. Si la ley dice que a tal hora se cierra, pues se cierra y punto. Y si te pasas, pues te atienes a las consecuencias. Muy fácil de decir, pero no tanto de aplicar.

Conclusiones

En una situación de conflicto existe un choque fundamental de intereses, de deseos, de voluntades, de valores, de objetivos y de interpretación de los acontecimientos y soluciones, vistos por las partes en conflicto como diametralmente opuestos, incompatibles, incongruentes e irreconciliables. Cada parte considera las intenciones de la parte opuesta como un impedimento directo o como una amenaza a la propia seguridad y bienestar. En consecuencia, cada una de ellas se esfuerza por conseguir que prevalezcan sus propios intereses y valores (...) a diferencia y en contraste con la competencia, que es un proceso continuo, el conflicto y todas sus manifestaciones son necesariamente provisionales o intermitentes y de carácter recurrente. En efecto, las pasiones y los sentimientos muy ardientes suscitados por un conflicto, la tensión y la concentración de la atención, de ordinario no pueden durar mucho tiempo. De suyo, el conflicto es de naturaleza más bien breve (González Anleo, 1996).

Este párrafo de Juan González Anleo refleja muy bien lo que podría ser el *botellón*, un conflicto social porque se da un choque de intereses, de voluntades y de interpretación de los acontecimientos, yo diría que entre jóvenes, por un lado, y el conjunto social por el otro que no aprueba la conducta juvenil, eso sí, bien orquestado por el colectivo hostelero y quienes se lucran del consumo de alcohol.

Es cierto que algunos autores atribuyen al conflicto social funciones positivas tales como la revitalización de las normas existentes y provocar la aparición de otras nuevas y el favorecimiento de la integración y solidaridad en grupos poco estructurados o en sociedades abiertas entre otras. Pero también tiene funciones negativas entre otras; a largo plazo el conflicto social es un proceso de ruptura social y de desorganización, sea cual sea el sector de la vida en el que tenga lugar; suscita odios y discordias y es fuente de frustraciones y derrotas, desperdiciando energías humanas y sociales.

Si tomamos sus consecuencias positivas, y teniendo en cuenta que las personas jóvenes son ciudadanos de pleno derecho y no sólo ciudadanos en preparación, debemos intentar comprender el *bote-*

llón, más como una consecuencia de la dinámica social, expresión propia de jóvenes que buscan su engarce social a través de procesos de renovación social que como situaciones de destrucción social.

Sin embargo, y a renglón seguido, la sociedad debe poner algunos límites necesarios para el funcionamiento social, para evitar la "guerra de todos contra todos", es decir, hay que mantener unas mínimas reglas de juego, negociadas con el colectivo juvenil, pero reglas de juego al fin y al cabo para que podamos convivir sin llegar a nuestra propia destrucción. Es aquí donde el proceso se hace difícil y complejo, porque no es fácil intervenir sobre los fenómenos sociales para cambiar sus manifestaciones, pero menos fácil es cuando este tipo de fenómenos sociales tiene una importante aprobación por parte de sectores amplios de la sociedad en contraposición de otros sectores sociales.

El planteamiento que se sugiere, siguiendo a Benedicto y Morán (2003) por tanto, no es la construcción de estructuras huecas en las que los grupos juveniles formulen opiniones de manera más o menos ritual, sino el desarrollo de entornos políticos e institucionales donde los jóvenes tengan oportunidades de participar eficazmente y puedan ejercer su influencia en la marcha de los asuntos colectivos. Es decir, en la medida en que las opciones de respuesta sean consensuadas serán menos traumáticas, pero también es cierto que otorgaremos a la juventud un derecho y un deber fundamental, cual es la participación y asunción de responsabilidades sociales ciertas.

Las medidas de control y contención del *botellón* tomadas únicamente por la vía represiva tan sólo contentan a vecinos y residentes de las zonas implicadas, pero no solucionan el conflicto del *botellón* porque no se acude a la raíz del problema.

Parece que la mayor parte de las quejas vecinales no están provocadas por el temor a la extensión del alcoholismo juvenil sino por las molestias que ruido y suciedad generan a los vecinos afectados, que por supuesto tienen derecho a la tranquilidad y el descanso. Un estudio de la FAD sobre "Valores Sociales y Drogas" (Navarro, J., Rodríguez, E., Romani, O., 2001), revelaba el énfasis que los españoles ponen en las exigencias de orden y seguridad personal y en la preservación de los intereses personales y de la propia familia. En cambio, la sociedad adulta vive el consumo de alcohol y otras drogas como "cosa de jóvenes".

Bibliografía

- BENEDICTO, J. y MORÁN, M. L. (2003): "Los jóvenes, ¿ciudadanos en proyecto?", en BENEDICTO, J. y MORÁN, M. L.: *Aprendiendo a ser ciudadanos*, Madrid: Injuve.
- LÓPEZ, A. (2003): "Cultura e identidades juveniles modernas. Consciencia generacional de los jóvenes españoles", en BENEDICTO, J. y MORÁN, M. L.: *Aprendiendo a ser ciudadanos*, Madrid: Injuve.
- ELZO, J., LAESPADA, M. T. y PALLARÉS, J. (2003): *Más allá del botellón: estudio socioantropológico del consumo de alcohol entre adolescentes y jóvenes*, Madrid: Comunidad de Madrid [Consejería de Sanidad. Agencia Antidroga].
- INJUVE (2004): *Encuesta juventud en España 2004*, Madrid: Injuve.
- EUSTAT (2005): *Tasas de natalidad por 1.000 habitantes* [en línea], <http://www.eustat.es/elem/ele0000000/tbl0000063_c.html> [bajado en enero 2005].

- EUSTAT (2005): *Tasas de población. Análisis de resultados* [en línea], <<http://www.eustat.es>> [bajado en enero 2005].
- GONZÁLEZ-ANLEO, J. (1996): *Para comprender la Sociología*, Estella (Navarra): Ed. Verbo Divino.
- MANNHEIM, K. y GÓMEZ, J. C. (1990): *El problema de una sociología del saber*, Madrid: Tecnos.
- GAMELLA, J. F. y ÁLVAREZ, A. (1997): *Drogas de síntesis en España. Patrones y tendencias de adquisición de consumo*, Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas.
- ELZO, J. y VIELVA, I. (2000): *Las drogas de síntesis en Bizkaia*, Vitoria-Gasteiz: Observatorio Vasco de Drogodependencias. Servicio de publicaciones del Gobierno Vasco.
- RODRÍGUEZ, E. y MEGÍAS, I. (2001): "Estructura y funcionalidad de las formas de diversión nocturna: límites y conflictos", en *Revista de Estudios de Juventud*, 54:9-34.

Alcohol, noche y jóvenes



Revisión bibliográfica

Cada fin de semana, no menos de 175.000 personas jóvenes del País Vasco de 15 a 24 años (tres millones en todo el Estado) salen por la noche a divertirse y a encontrarse con sus amigos en plazas, calles, parques, bares, pubs y discotecas. El ocio nocturno juvenil, convertido en un fenómeno masivo, se caracteriza entre otros aspectos por el uso de alcohol y de otras drogas y despierta entre las personas adultas reacciones encontradas: culpabilidad, preocupación por los elevados consumos de drogas y por sus consecuencias, e irritación por las molestias que el ruido, la suciedad, la aglomeración y, en definitiva, la ocupación del espacio público causan en el entramado urbano. Esta doble problemática ha sido acertadamente señalada al describir el llamado botellón: "En el fenómeno del botellón la utilización de la vía pública por miles de personas jóvenes y adolescentes para consumir bebidas alcohólicas se cruzan dos problemas: las molestias para el vecindario y el consumo de alcohol a edades cada vez más tempranas" (*El País*, 15-02-2002).

Los patrones y niveles de consumo de alcohol de las personas jóvenes, y sus consecuencias, han sido profusamente analizados en diversos estudios y estadísticas epidemiológicas. En el mismo sentido, son abundantes los programas de prevención y educación para la salud orientados tanto a reducir esos consumos como a evitar los daños que pueden provocar. Sin embargo, pese a la resonancia de las quejas del vecindario y la ciudadanía en relación a las molestias que el fenómeno del ocio juvenil puede causar al conjunto de la comunidad, los investigadores e investigadoras han dedicado poca atención a esta cuestión. Se ha escrito poco de los conflictos ciudadanos que causa el ocio juvenil que se desarrolla en torno a la noche y al alcohol, y mucho menos aún sobre la efectividad de las medidas que se han tomado para resolverlos.

En esta revisión se intenta, por una parte, analizar cuáles son las causas de la ocupación del espacio urbano por parte de las personas jóvenes y, en ese mismo sentido, cuáles son las molestias que ocasionan al resto de la ciudadanía. Después se analizan las medidas que para resolver esos problemas se han aplicado en diferentes países o ciudades y los resultados que se han obtenido. Para ello se ha consultado el fondo del Centro de Documentación de Drogodependencias del País Vasco y se han extraído los documentos que tratan acerca de estos temas. Tres comentarios pueden realizarse respecto al tipo y a la cantidad de los documentos analizados:

- Aunque la preocupación por el consumo juvenil de alcohol es general en todos los países occidentales, su asociación con la ocupación masiva de los espacios públicos es en gran medida exclusiva de las ciudades del Estado español, debido entre otros factores, según las opiniones expertas, a la creciente especialización económica del país en el campo del ocio y el turismo (Comas, 2001b).
- No son muchas las medidas específicas que se han tomado para evitar las molestias ciudadanas que causa el ocio nocturno juvenil. En esta revisión se analizan esas medidas y, además, otras que, pese a tener como objetivo prioritario la reducción de los patrones de consumo, también pueden incidir en la convivencia ciudadana.
- Muchos de los programas y medidas analizadas no han sido evaluados y no se puede hablar de resultados concretos y constatables en lo que se refiere a la resolución de los problemas señalados. En muchos casos, nos limitaremos por tanto a la descripción de las medidas aplicadas.

Análisis sociológico del ocio juvenil

Según indican los estudios realizados, por muy molesto que el ocio nocturno de las personas jóvenes pueda ser en ocasiones para el vecindario y para el resto de la ciudadanía, no se puede hablar de trasgresión social, de contracultura o de rebelión. Hablamos en todo caso, según la opinión de especialistas, de una rebeldía controlada por el sistema de consumo, de un ritual de rebelión consentido que bloquea la verdadera rebeldía e instaura un nuevo pacto social: diversión de fin de semana a cambio de aceptación de una situación de precariedad que pospone indefinidamente su emancipación.

A partir de un estudio cualitativo sobre la forma en que diversos sectores — personas jóvenes, el vecindario, autoridades y empresas — viven este fenómeno y los conflictos urbanos que genera, la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) y el Instituto de la Juventud organizaron en 2000 un seminario interdisciplinar en el que un grupo de expertos y expertas trabajó durante todo un año (Varios Autores, 2001). De aquel seminario se desprenden algunas conclusiones claras y hasta cierto punto sorprendentes: por muy molesta que la marcha del fin de semana pueda ser para algunas personas, no se puede hablar de trasgresión social ni de ruptura de normas; se trata, por el contrario, de una rebelión consentida, controlada y socialmente útil, en la que las personas jóvenes se limitan a intercambiar diversión por acatamiento del orden establecido.

La pretendida trasgresión adolescente se convierte en un objetivo deseable para la sociedad. En ese contexto, algunas voces se esfuerzan en destacar los riesgos que implica la conducta juvenil. Pero se hace desde un discurso social que combina riesgos verdaderos con fantasías más o menos bien elaboradas: justo lo necesario para manejar la idea de peligro, asociarla a la trasgresión, incitar a las personas jóvenes a transgredir y, al mismo tiempo, controlar su comportamiento. En realidad, el verdadero riesgo, la verdadera trasgresión, es no participar en el fin de semana, participar de manera continua en actividades alternativas. No salir el fin de semana es en la actualidad tan revelador de un desajuste ideológico como no ir a misa en 1940, y muy pocos personas jóvenes escapan de ese mecanismo perverso de control social. Los chicos y chicas que no salen son "raros" y sus actividades son percibidas socialmente como sospechosas en la medida en que ponen en duda el nuevo contrato social: diversión a cambio de capacitación en nuevas tecnologías y, en definitiva, a cambio de acatar el orden social (Comas, 2001a).

En parecidos términos, Conde y Rodríguez hacen referencia a la ruptura del pacto social por el cual los estudios daban paso a una profesión y ésta a la emancipación como adulto. Hoy, ese pacto ya no funciona: no existe garantía de permanencia en el puesto de trabajo, las capacidades laborales varían constantemente, la movilidad geográfica y laboral se presenta como un valor... ¿Qué consecuencias tiene este cambio? La adolescencia, que era el periodo de transición por excelencia, se convierte en una etapa indefinida y pensar en el futuro deja de tener sentido, pues no se sabe si algún día llegara. El rito de paso se transforma en rito de estancia y vivir el presente se convierte en la principal referencia. Por otro lado, la multiplicación de trabajos inestables y el mayor poder adquisitivo familiar incrementan la capacidad de gasto juvenil, que se destina de forma exclusiva al consumo inmediato: el concepto de inversión se sustituye por el de gasto. En ese contexto, la organización del fin de semana y de los espacios de ocio se configura, desde un cierto sentimiento de culpa por parte de la sociedad, en un ritual de rebelión consentido en el que, frente a las molestias objetivas, opera una permanente justificación (Conde y Rodríguez, 2001).

En cualquier caso, la preocupación o la alarma ante este fenómeno al igual que la respuesta que se le ha dado no es igual en las diversas comunidades y ciudades que lo padecen. Existe en ese sentido una distribución territorial que contrapone áreas de mayor permisividad ciudades costeras mediterráneas, cornisa cantábrica, ciudades universitarias... con otras áreas vecinalmente más conflictivas, y que se ubican principalmente, aunque no sólo, en pueblos y ciudades de la meseta castellana y del interior de las comunidades costeras. Los factores que separan ambas zonas no son ni las molestias causadas por el ocio nocturno al vecindario ni la gravedad de los consumos detectados. La clave reside en el papel de las nuevas clases medias —formadas por profesionales de servicios, pequeños empresarios, funcionarios, etc., pues allí donde ese sector tiene hegemonía se da un modelo sensiblemente más permisivo. Por el contrario, en las ciudades en las que aún predominan las clases medias y los sectores obreros más tradicionales es muy posible que aparezca un modelo más conflictivo. Comas elige Madrid y Barcelona como paradigmas de ambos modelos: la presencia masiva de personas jóvenes en las noches de Barcelona sirve, según el Ayuntamiento, para una imagen de modernidad y proyectarla hacia el exterior, por lo que se debe apoyar, sin más, la práctica del ocio nocturno de las personas jóvenes, al tiempo que se buscan fórmulas de cooperación que reduzcan no tanto las molestias al vecindario, como el conflicto y su proyección mediática. En Madrid, la misma o similar presencia de personas jóvenes es vivida por el vecindario como un conflicto que exige una intervención institucional directa preventiva o represiva según quien realice la demanda sobre los causantes del vandalismo y el alboroto (Comas, 2001b).

Las personas jóvenes han tropezado por tanto con la única forma de participación social que les ofrece el sistema. Participan consumiendo ocio. Un ocio que canaliza las anteriores formas de rebeldía a través de la diversión. En última instancia, el ocio de las personas jóvenes durante el fin de semana es un comportamiento cultural prescrito cuya desaparición causaría profundos trastornos económicos en nuestra sociedad que los adultos esperan de las personas jóvenes para poder visualizar en los mismos algún atisbo de contestación pero que, a la vez, se vive como algo inaceptable por el comportamiento vandálico de al menos una parte de esas personas jóvenes (Comas, 2000).

Experiencias de ocio alternativo

Quienes han analizado esta cuestión destacan, en cualquier caso, que el fenómeno del ocio juvenil implica la 'conquista' por parte de las personas jóvenes de determinadas zonas urbanas y, en ese sentido, la existencia de una pugna por el espacio. A falta de vivienda propia, las personas jóvenes desarrollan otras estrategias espacio-temporales en su relación con la ciudad. La adopción de horarios peculiares, diferentes al resto de la población, les permite el uso en exclusiva de espacios comunes en su propia franja horaria: la noche, especialmente la del fin de semana, se convierte así en un espacio abierto pero ambiguo, de experimentación de formas de sociabilidad que permitan a la juventud salir del 'atolladero' en que se encuentran por el alargamiento de su dependencia de los adultos. Podrían plantear el conflicto en otros términos y/o en otros ámbitos, pero debido a toda una serie de circunstancias, la marcha es el lugar preferido para escenificar las diferencias generacionales en el acceso a espacios de participación y poder (Pallarés y Cembranos, 2001).

¿Cómo interpretan el problema los diferentes agentes implicados en el mismo? El discurso de las personas adultas se estructura desde dos perspectivas: la del adulto padre o madre preocupado por lo que incumbe a sus hijos o hijas, y la del adulto vecino, interesado por las cuestiones relativas a los problemas de convivencia ciudadana. Aunque cada una de estas dos perspectivas parte de un punto de análisis diferente, las conclusiones son parecidas: unos y otros analizan el fenómeno como algo nuevo,

caracterizado por la aglomeración de gente, cada vez más joven y cada vez con mayor presencia en las calles. En efecto, las personas adultas consideran la situación como algo conflictivo desde todos los puntos de vista: además de las pautas de consumo, la vivencia directa de quienes viven o comparten estos espacios es que su calidad de vida se deteriora en la medida en que se deteriora el espacio urbano y los barrios debido, por una parte, a la suciedad y, por otra, a la pérdida de variedad y de servicios relacionada con la proliferación de concentración de locales de ocio. La sociedad termina por reconocer, no sin cierto resentimiento, que el fin de semana es territorio juvenil, asumiendo algo que está en el deseo de las personas jóvenes: la ocupación, tanto del tiempo (nocturno), como del espacio (público). De alguna manera, la población que no comparte los mismos ritmos considera que se apropian de un tiempo que hacen suyo y quitan a la sociedad en dos sentidos: porque lo detraen de responsabilidades productivas y porque impiden que otros lo dediquen a otras cosas, fundamentalmente a descansar. Consideran igualmente que se apropian de un espacio que, siendo de todos, marcan y ocupan haciéndolo impracticable para el resto (también en dos sentidos: porque sus actividades beber son incompatibles con el paseo o el juego en los parques y porque el resultado es de una suciedad insoportable para que otros puedan ocuparlo).

Las personas jóvenes, protagonistas del fenómeno, observan desde cierta distancia las consecuencias de sus nuevos patrones de ocio. En su discurso, los ruidos y la suciedad que generan son inevitables, solucionarlos está fuera de su alcance y no se sienten, en último término, responsables de que ocurran. Aceptan su culpa desde una posición resignada y dan a la situación un carácter de normalidad que no les perturba en absoluto. Más bien parece que asumen y hacen propio el discurso de los adultos, que les incapacita para cualquier tipo de responsabilidad: si ellos no tienen capacidad para responsabilizarse, los demás deben acomodarse a sus propias necesidades, respetando su derecho a divertirse, buscando soluciones para los aspectos más molestos y, en todo caso, sin agobiarles demasiado (Rodríguez y Megías, 2001).

Desde numerosas instancias públicas y privadas se han buscado soluciones, aun insuficientemente evaluadas, para limitar los dos grandes problemas que plantea el uso de alcohol y de otras drogas durante el ocio nocturno de las personas jóvenes. Las estrategias planteadas con ese fin son variadas y han ido desde la promoción de una oferta de ocio más saludable hasta la aprobación de ordenanzas municipales que regulan el consumo de alcohol. El Gobierno central, por su parte, aprobó recientemente la Ley, ampliamente contestada por numerosos agentes sociales, y cuyo impacto está aún lejos de poder ser evaluado.

Se describen a continuación algunas experiencias que, por sus características, pueden servir de referencia a la hora de ilustrar las diferentes líneas estratégicas adoptadas.

Barcelona Bonanit

Iniciado en 1998, el programa Barcelona Bonanit no se dirige fundamentalmente a prevenir el consumo de drogas existen otros proyectos más específicamente dirigidos a la prevención dentro del Plan Joven barcelonés sino a la normalización del uso de la noche, modificando una oferta de recursos nocturnos hasta entonces exclusivamente vinculados al consumo. Paralelamente, el proyecto pretende ordenar los aspectos más cívicos del uso y el abuso de la noche y dar respuesta a los problemas de convivencia que se generan (ruido, vandalismo, problemas de tráfico, suciedad, etc.). La idea es, más concretamente, la de casar la pretensión de las personas jóvenes de disfrutar de la noche, la exigencia de tranquilidad de el vecindario y el derecho de los empre-

sarios del sector del ocio a trabajar durante la noche. Para ello, además de ampliar las posibilidades de realizar actividades durante la noche e incidir en los aspectos relacionados con la movilidad nocturna, se ha impulsado el denominado Pacto por la Noche, como una fórmula de abordar, mediante el diálogo y el consenso, los problemas de convivencia.

Abierto hasta el amanecer

Creada en Gijón en 1996 a iniciativa de una entidad sin fin de lucro, Abierto hasta el Amanecer es la experiencia pionera en lo que se refiere a los programas nocturnos de ocio saludable en nuestro entorno y la primera que optó por la utilización en horario nocturno de recursos comunitarios (piscinas, bibliotecas, polideportivos, etc.). El programa se caracteriza por la implicación del movimiento asociativo en su gestión y por su capacidad de generación de puestos de trabajo. Tras varios años de crecimiento, en 1999 participaron en las actividades 55.000 personas jóvenes y se crearon 50 puestos de trabajo; la iniciativa experimenta desde entonces un cierto declive debido a las restricciones presupuestarias impuestas desde el Ayuntamiento.

Redes para el tiempo libre

Impulsado por el Grupo Interdisciplinar sobre Drogas y por el Instituto de la Juventud, Redes para el Tiempo libre se desarrolla en media docena de localidades españolas y apuesta claramente por la gestión de riesgos como fundamento de su intervención: el objetivo del programa no consiste en eliminar sistemáticamente los riesgos que afectan a las personas jóvenes en las noches de los fines de semana, sino en fortalecer las capacidades personales y comunitarias para gestionarlos de la mejor manera posible. Ello supone, en primer lugar, distinguir entre uso y abuso de drogas y, en segundo, no desarrollar iniciativas preventivas que necesariamente se basen en la abstinencia como única opción.

Enclave joven

“Enclave joven” o “En clave joven” es un programa impulsado por el Ayuntamiento de Portugalete distinto, en algunos aspectos, a los habituales programas de ocio alternativo. Además de ofrecer un enclave en el que desarrollar actividades de ocio en horarios no convencionales, el programa se basa fundamentalmente en el trabajo de un equipo de mediadores juveniles: personas jóvenes de la zona que establecen con cuadrillas de jóvenes y adolescentes de 13 a 18 años una relación de iguales, gracias a la cual difunden información sobre un uso más racional del alcohol y de otras drogas. El mediador o mediadora tiene entre 18 y 25 años, capacidad de empatía, una imagen similar a la de cualquier adolescente, y su trabajo consiste en ofrecer información y refuerzos positivos de conductas consideradas saludables, además de proponer actividades y transmitir información acerca de recursos existentes en la zona.

Ordenanza municipal en Vitoria-Gasteiz

Desde una óptica complementemente distinta, y adelantándose en el tiempo al resto de las iniciativas, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz aprobó en 1990 una escueta ordenanza sobre prevención del alco-

holismo que priorizaba la política preventiva en relación a niños y personas jóvenes, y regulaba la promoción, la publicidad, la venta y el consumo de alcohol en la ciudad. La aplicación de la ordenanza trajo consigo además la puesta en marcha de una serie de actividades preventivas y educativas y, más adelante, iniciativas de ocio alternativo como Gauekoak. En lo que se refiere a las actividades interventoras, en once años se han iniciado cerca de mil expedientes, de los que más de 500 han acabado en sanción, se ha procedido al cierre de 19 establecimientos y se han remitido 383 cartas a padres o madres tras haber detectado el consumo de alcohol por parte sus hijos. El número anual de cartas ha ido creciendo de forma constante y ha pasado de 20 en 1994 a 194 en 2001.

Transporte gratuito

Numerosas instituciones, por otra parte, han puesto en marcha en los últimos años servicios gratuitos de transporte con el objetivo de reducir el uso del transporte privado entre las personas jóvenes que salen por la noche y, de esa forma, reducir el número de accidentes de tráfico. Una de las experiencias pioneras en ese sentido es del Autobús del Voy y Vengo, desarrollado desde hace más de ocho años en algunas localidades de la rivera Navarra. Con esta actividad, los ayuntamientos navarros de Corella, Cintruenigo, Fitero y Castejón, con la colaboración del Gobierno foral, pretenden, además de reducir el riesgo de accidentes de tráfico durante las fiestas locales a causa del consumo de alcohol y de estimulantes, ofrecer a las personas jóvenes pautas para un consumo más seguro. La campaña, fundamentalmente, consiste en la organización de un servicio de autobuses que llevan y traen a las personas jóvenes a las fiestas de la zona para que no necesiten recurrir a sus propios vehículos. La campaña se complementa con la entrega de material informativo en el que se aconseja no consumir drogas y se ofrecen consejos para, si se acaba consumiendo alguna sustancia, se haga de la forma menos dañina y arriesgada. Los mensajes preventivos hacen especial hincapié en el alcohol y las drogas sintéticas, alertan sobre el riesgo que provoca un consumo excesivo y ofrecen consejos para un uso más seguro.

Plan de acción comunitaria



Comisión de Alcohol de Equipos Técnicos Municipales

Constitución de la comisión

Las primeras reuniones consisten en la recopilación de documentación (anexo 1) y la revisión de las experiencias más recientes (anexo 2).

Se trata de llegar a una identificación de los problemas que surgen en torno a este *fenómeno social donde confluyen juventud, agrupamiento* (a veces masificado), *consumo de alcohol y ocupación de espacios exteriores*. Entonces aparecen conflictos de intereses encontrados entre diferentes grupos de la comunidad.

A partir de esta delimitación de las situaciones problema, se plantea una reflexión y el objetivo sería llegar a plantear soluciones consensuadas e intervenciones transversales.

Esta Comisión está compuesta por la *Dirección de Drogodependencias* y por expertos y expertas de los Municipios, Mancomunidades y Consorcios siguientes:

<i>Ayuntamiento de Barakaldo</i>	Itziar Errazti
<i>Ayuntamiento de Donostia-San Sebastian</i>	Estibaliz Urreaga
<i>Ayuntamiento de Durango</i>	Vicente Fernández
<i>Ayuntamiento de Eibar</i>	Jaione Azkue
<i>Ayuntamiento de Elgoibar</i>	José Antonio Garrido
<i>Ayuntamiento de Irún</i>	María Jesús Bolaños
<i>Ayuntamiento de Oñati</i>	Ainhoa Moyua
<i>Ayuntamiento de Portugalete</i>	Marta Azkarretazabal
<i>Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz</i>	Txaro Basterra
<i>Consorcio de Mungialdea</i>	Lurdes Navarro
<i>Mancomunidad de Uribe Kosta</i>	Rakel Delgado

Consideraciones previas a la elaboración del plan

Definición del problema

Se trata de abordar la conflictividad asociada a la concentración de jóvenes en la calle cuando presentan consumos abusivos de alcohol y otras drogas.

Determinación del objetivo general del plan

Presentar una propuesta consensuada de actuaciones, para desarrollar en el ámbito local y siempre en una línea transversal, sobre los consumos abusivos de alcohol y otras drogas en la comunidad.

Premisas

- El punto de partida es una situación de alarma social, que debe ser redefinida en la comunidad.
- Las soluciones o posibles intervenciones para desactivar la crispación social por un conflicto en comunidad, no es responsabilidad únicamente de Técnicos/Técnicas en Prevención.

Ámbitos de intervención del plan

Destacamos tres ámbitos de Intervención sobre los que este fenómeno de comportamiento social puede plantear riesgos y daños individuales y de grupo:

- Salud.
- Comunidad.
- Familia.

Consecuencias asociadas al fenómeno social descrito en cada ámbito de intervención

ÁMBITOS	CONSECUENCIAS
<i>Salud</i>	• Accidentes de tráfico. • Violencia de género, en la calle, en la familia. • Conductas Sexuales de Riesgo. • Alteraciones Orgánicas: Borrachera y coma. • Problemas de relación y desarrollo psicosocial.
<i>Comunidad</i>	• Deterioro del mobiliario urbano. • Suciedad. • Ruido. • Apropiación del espacio urbano. • Incumplimiento normativa (locales, dispensación a menores, publicidad directa y promoción, publicidad indirecta.....). • Desplazamiento a otros espacios y locales. • Estigmatización de la Población Juvenil.
<i>Familia</i>	• Crisis del funcionamiento familiar (dinámica del sistema familiar).

Objetivos del plan

Objetivo general

Disminuir la conflictividad social y los daños asociados a la concentración de jóvenes en la calle, cuando realizan consumos abusivos de alcohol y otras drogas.

Objetivos específicos para cada uno de los ámbitos

SALUD	
Consecuencias	Objetivos
Accidentes de Tráfico	• Aumentar la percepción de riesgo de accidentes. • Disminuir el número de personas jóvenes que conducen bajo los efectos del alcohol.
Violencia de género, en la calle, en la familia...	• Sensibilizar sobre la Importancia de la variable género en situaciones de violencia, cuando se está bajo los efectos de las sustancias psicoactivas. • Disminuir el número de peleas. • Disminuir la cantidad de sustancias ingeridas por ocasión. • Educar en habilidades personales de autocontrol. • Disminuir comportamientos sexistas/machistas en chicos y chicas.
Conductas sexuales de riesgo	• Incrementar la percepción de mantener conductas sexuales de riesgo bajo los efectos del alcohol. • Facilitar el acceso a métodos anticonceptivos y de barrera. • Fomentar la educación afectivo-sexual.
Alteraciones Orgánicas: Borrachera y coma	• Garantizar la asistencia sanitaria para los casos graves. • Aumentar las habilidades de manejo grupal de la borrachera. • Promover la dispensación responsable.

COMUNIDAD	
<i>Consecuencias</i>	<i>Objetivos</i>
Deterioro del mobiliario urbano, suciedad y ruido	• Fomentar el respeto de los bienes comunes y el afrontamiento grupal de situaciones de conflicto cuando afecte a bienes públicos. • Aumentar la percepción de riesgo entre los jóvenes que realizan actos de vandalismo con bienes urbanos. • Reducir la conflictividad entre las partes enfrentadas, evitando la provocación, potenciando la negociación, desmontando la escalada e incrementando la tolerancia. • Aprovechamiento de todos los recursos formativos y optimización de los mismos.
Apropiación del espacio urbano	• Fomentar la convivencia y tolerancia. • Fomentar la diversificación de alternativas en espacios de ocio. • Descentralizar los espacios de agrupamiento, simultaneando en el tiempo las actividades que se dirigen a este sector de la población.
Incumplimiento de la normativa	• Impulsar la elaboración de normativas municipales que desarrollen la Ley 18/98. • Informar a los estamentos implicados en la dispensación, promoción y publicidad de alcohol a menores, sobre la ley de drogodependencias. • Responsabilizar del cumplimiento de las normativas vigentes a representantes políticos, agentes sociales, comerciantes, y policía local, Fomentar la diversificación de alternativas en espacios de ocio.
Desplazamiento a otros espacios y locales	• Conocer la realidad de los locales utilizados por grupos de jóvenes. • Sensibilizar a usuarios y usuarias y personal propietario sobre los riesgos de la salud, seguridad y adecuación de los mismos.
Estigmatización de la Población Juvenil	• Establecer acciones que tiendan a normalizar la representación social de las personas jóvenes.

FAMILIA	
Consecuencias	Objetivos
Crisis del sistema-grupo familiar	Promover e incrementar la formación e información de los sistemas familiares, en habilidades parentales.

Estrategias de actuación del plan de prevención del consumo de alcohol en la calle

Ámbito de la salud

—Accidentes de tráfico:

- Acciones destinadas a aumentar la percepción de riesgo de accidentes cuando se hacen desplazamientos dirigiendo aparatos de locomoción.

-Trabajar directamente con los preconductores sobre los riesgos asociados al alcohol: instrumentos de simulación mediante ordenador.
-Formar a los formadores de autoescuelas.
-Coordinar acciones en materia de Seguridad Vial: Colaborar con el Plan Estratégico de Gobierno Vasco en materia de Seguridad Vial.

- Acciones destinadas a disminuir el número de personas jóvenes que dirigen aparatos en sus desplazamientos bajo los efectos del alcohol.

-Controles de alcoholemia en lugares de consumo.
-Aumentar el número de controles preventivos.

—*Violencia de género, calle y familia:*

- Acciones destinadas a sensibilizar sobre la importancia de la variable género en situaciones de violencia bajo el efecto de sustancias psicoactivas.

-Incluir la perspectiva de género en todos los planes, programas, proyectos y acciones de prevención.

-Actualizar la formación de los profesionales de prevención sobre los protocolos de intervención establecidos en la CAV en casos de violencia de género (aparece incluida como acción también más adelante).

Documentación disponible sobre la violencia de género:

1. Acuerdo Interinstitucional para la Mejora en la Atención a Mujeres Víctimas de Maltrato Doméstico y Agresiones Sexuales.
2. *La violencia contra las mujeres (2004).*
3. *Maltrato doméstico y agresiones sexuales CAE.*
4. *Qué hacer ante el maltrato doméstico y las agresiones sexuales* (folleto).
5. Plan de Seguridad para las Mujeres Víctimas de Maltrato Doméstico.
6. <www.emakunde.es>.

- Acciones destinadas a disminuir el número de peleas.

-Policía como presencia disuasoria.

-Coordinación eficaz: protocolo de actuación interdepartamental.

- Acciones destinadas a disminuir la cantidad de sustancias ingeridas por “ocasión”.

-Campañas/Acciones informativas sobre los efectos de las mezclas, insistiendo en diferentes patrones de consumo (speed+ alcohol; speed + clorhidrato de cocaína).

- Acciones destinadas a educar en habilidades personales de autocontrol.

-Incluir en nuestros programas de educación para la salud las habilidades de relación entre géneros.

- Acciones destinadas a disminuir comportamientos sexistas/machistas en chicos y chicas.

-Registrar, en caso de disponer de los mismos, datos sobre situaciones de Agresiones Sexuales y/o Maltrato en la calle atribuidas al uso inadecuado de alcohol para aportar a Emakunde.

(Desde esta organización se ha favorecido la inclusión de aportaciones de este colectivo dentro de sus materiales de trabajo e investigación si así se considerara oportuno.)

-Actualizar la información entre los y las técnicos de prevención, sobre los protocolos de intervención ante situaciones de maltrato y agresiones de género.

(Los 25 de noviembre se realizan colaboraciones transversales. Aparece en la memoria de 2002 de Emakunde.)

-Recomendar/Transmitir a las organizaciones y departamentos competentes, los datos de situaciones de riesgo que se consideren importantes para que las introduzcan dentro de sus protocolos como intervenciones relevantes.

—*Comportamiento de riesgo al mantener relaciones sexuales bajo los efectos del alcohol y otras sustancias psicoactivas:*

- Acciones destinadas a incrementar la percepción de riesgo (disminución de los mecanismos de control, análisis y prevención de transmisión/contagio de enfermedades, embarazos no deseados). Acciones destinadas a incrementar la percepción de riesgo (disminución de los mecanismos de control, análisis y prevención de transmisión/contagio de enfermedades, embarazos no deseados).

-Seguir incluyendo en los materiales preventivos de consumo no responsable de sustancias psicoactivas, las recomendaciones pertinentes (ej.: riesgo alcohol).

-Añadir en los materiales preventivos la información adecuada sobre los recursos comunitarios existentes en prevención de comportamientos sexuales de riesgo.

-Animar a llevar a efecto la denuncia ante imposición de relaciones sexuales no deseadas .

(Punto donde necesitamos reflexionar: Agresión sexual es todo comportamiento de naturaleza sexual realizado sin el consentimiento de la otra persona —fuente: Violencia contra las mujeres de Emakunde—. Bajo los efectos de sustancias psicoactivas, y el alcohol es un potente depresor, la capacidad volitiva e intelectual está limitada/reducida. Importante sentimiento de culpa, vergüenza en jóvenes tras la emisión de este tipo de conductas en situación de impregnación. No se plantean la consulta familiar o al menos es muy difícil. Son situaciones ya detectadas, que se verbalizan en dinámicas formativas y que están en la realidad en la que nos movemos.)

-Realizar foros comunes en los que coincidan padres e hijos para formarse y debatir sobre el alcohol y su consumo.

-En el ámbito escolar: seguir insistiendo en la necesidad de trabajar con dinámicas de taller y situaciones cotidianas en las que el grupo ejerce presión sobre sus miembros para homogeneizar conductas inadecuadas.

- Acciones destinadas a facilitar el acceso a métodos anticonceptivos y de “barrera”.

-Conocer todos los recursos destinados al desarrollo de este objetivo para hacer de mediadores transmisores.

- Acciones destinadas a fomentar la educación afectivo sexual.

-Incluir materiales desarrollados por el personal competente, en actividades o concentraciones de jóvenes con consumos abusivos de alcohol.

—*Problema de relación y desarrollo psicosocial:*

- Acciones destinadas a fomentar la educación en habilidades sociales de afrontamiento y resolución de situaciones de presión de grupo.

-Realizar foros comunes en los que coincidan padres e hijos para formarse y debatir sobre el alcohol y su consumo.

-En el ámbito escolar: seguir insistiendo en la necesidad de trabajar con dinámicas de taller y situaciones cotidianas en las que el grupo ejerce presión sobre sus miembros para homogeneizar conductas inadecuadas.

—*Alteraciones orgánicas, borrachera y coma:*

- Acciones destinadas a garantizar la asistencia sanitaria para los casos “graves”.

-Insistir en los foros oportunos, en la obligatoriedad de prestar asistencia sanitaria en casos de etilismo agudo grave.

-Animar a los jóvenes para que tomen la decisión de utilizar los servicios sanitarios de urgencia ante situaciones de riesgo en salud (es mejor afrontar la crisis que se puede provocar en la familia que los daños sobre las personas).

-Incluir el 112 en todos los materiales preventivos sobre drogas.

- Acciones destinadas a aumentar las habilidades de manejo grupal de la “borrachera”.

-Financiar programas de prevención y de reducción de riesgos en alcohol que incluyan la formación en habilidades de intervención grupal en situaciones de consumo abusivo.

-Salud escolar: en aquellos municipios en los que se disponga de este recurso, coordinar acciones en la línea expresada en el punto anterior.

-Al comunicarse el cambio de pediatría a medicina de familia al cumplir 14 años podría incluirse un teléfono de referencia, invitando a contactar con el mismo para el personal de referencia en atención primaria en salud y aprovechar este momento para realizar una valoración protocolizada del adolescente: valoración de hábitos para detección, prevención y atención en caso de requerirse (desde enfermería). Hay alguna Comunidad en que ya se está haciendo. Es un espacio de confidencialidad y de expresión de dudas sobre salud.

- Acciones destinadas a promover la “dispensación responsable”.

-Asociación de hostelería: elaborar un protocolo de dispensación responsable para los establecimientos hosteleros; puede incluir medidas como: no exhibir publicidad atrayente; no incorporar ofertas 3 x 2. Decálogo de la dispensación responsable.

-Diseñar un distintivo para los establecimientos adheridos al protocolo (coordinación con comercio) de tal forma que sean diferenciados en calidad.

(Para este distintivo: puede convocarse un concurso.)

-Implicar a los productores de bebidas alcohólicas (fermentadas y espirituosas) para que incluyan recomendaciones de consumo responsable en el etiquetado.

-Campañas preventivas de los consumos problemáticos.

Ámbito de la comunidad

—*Deterioro del mobiliario urbano, suciedad y ruido:*

- Acciones destinadas a fomentar el respeto a los bienes comunes y la desactivación de situaciones de conflicto aunque afecte a bienes materiales.

-*Vasos multifunción ecológico-preventiva:* marca las unidades de bebida (diferenciando fermentada destilada), no es desechable, sólo bebe el portador (personal e intransferible). Se incentiva la participación de establecimientos: si las *choznas* lo utilizan, el permiso se abarata, distintivo...

Cumpliría una doble función: preventiva desde la formación y ecológica desde el reciclado, evitación de desechables.

-Insistir en que se hagan cumplir las normativas vigentes en materia de suciedad, ruidos, etc..., pero a toda la población porque no sólo las transgreden la población juvenil.

- Acciones destinadas a aumentar la percepción de riesgo entre las personas jóvenes que realizan actos de vandalismo con bienes urbanos

-Protección Civil: incluir situaciones o prototipos de riesgos en salud o seguridad personal ante la emisión de comportamientos vandálicos bajo los efectos del alcohol.

- Acciones destinadas a canalizar la agresividad (habilidades de autocontrol).

-Crear materiales audiovisuales en los que aparezcan situaciones cercanas y cotidianas de descontrol de impulsos (ej. Bullying: intimidación y maltrato entre iguales).

-Insistir en técnicas de desactivación fisiológica y prácticas de negociación en foros escolar, familiar y de tiempo libre (culturales, deportivas...).

-Insistir en el comportamiento adecuado de padres y madres: *decálogo de comportamiento cívico entre padres y madres que asisten a actividades deportivas de sus hijos e hijas como ejemplo a analizar.*

-Acciones y reclamos que recuerden que la primera y más básica medida de autocontrol es *parar la ingesta*. Que se perciba y registre que la agresividad es un efecto directo de la desinhibición etílica.

- Acciones destinadas al aprovechamiento de los recursos formativos y optimización de recursos.

-Difusión de los equipos de prevención de todas las entidades locales.

-Introducir en los programas de formación a padres y madres nuevos temas de trabajo adecuados a esta situación: respeto por el mobiliario urbano, educación vial. Se puede hablar incluso de precios.

—Apropiación del espacio urbano:

- Acciones destinadas a fomentar la convivencia y la tolerancia.

-Introducir todos estos valores de relación en el decálogo.

Añadir que la dispersión de locales no es justificable desde la tolerancia porque aumenta los riesgos sobre la salud y seguridad personales (accidentes en los desplazamientos, peleas) y la formación de subgrupos.

La masificación incrementa el anonimato y el ocultamiento de conductas disruptivas e insolidarias; retrae la intervención de los sistemas de control habituales (la policía local no se atreve a acudir ante la génesis de disturbios).

- Acciones destinadas a fomentar alternativas de espacios de ocio.

-Introducir iniciativas /programas de proximidad en los lugares de concentración voluntaria (natural): testados, alcoholímetro...

-Diversificar la oferta incidiendo en las actividades diurnas (defendemos hábitos saludables de vida: tiempo de reposo adecuado a la edad, práctica de ejercicio físico no competitivo, dieta adecuada y equilibrada, higiene física y psicológica).

- Acciones destinadas a descentralizar los espacios de agrupamiento simultaneando en el tiempo las actividades que se dirigen al colectivo.

-Potenciar iniciativas de proximidad.

-Diversificar ofertas de ocio.

—*Incumplimiento de la normativa en materia de prevención:*

- Acciones destinadas a impulsar la elaboración de normativas municipales que desarrollen la Ley 18/98.

-Convocar a los políticos para impulsar la elaboración de normativas en los planes locales.

-Estudiar los modelos de normativa municipal, su funcionamiento y su eficacia.

- Acciones destinadas a descentralizar los espacios de agrupamiento simultaneando en el tiempo las actividades que se dirigen al colectivo.

-Realizar un estudio del marco competencial de las normativas vigentes con respecto al alcohol.

-Informar de lo que dice la ley en cuanto a la promoción venta, publicidad del alcohol.

-Sensibilizar e informar a los establecimientos del cumplimiento de la normativa.

-Realizar campañas dirigidas a los establecimientos, a la hostelería, los supermercados, las gasolineras... del municipio.

-Conocer la realidad de los locales utilizados por el colectivo juvenil.

-Elaborar una unidad temática sobre las buenas prácticas del buen uso de los locales, lonjas y responsabilidades que puedan acarrear como: qué hacer en caso de incendio, ante una situación ilegal, una situación derivada de un consumo, normativas para el alquiler....

-Estas unidades también dirigirlas transversalmente a los diferentes colectivos que tengan como destinatarios la población juvenil.

-Responsabilizar del cumplimiento de la normativa a políticos, agentes sociales, hostelería, comerciales y policía locales (Gabinete de Asistencia técnica a comerciantes y hosteleros).

—*Desplazamiento a otros locales :*

- Acciones destinadas a conocer la dinámica de los patrones de consumo de alcohol.

-Conocer la realidad de locales utilizados por grupos de "jóvenes".

—*Estigmatización de la población joven de prevención:*

- Acciones destinadas a establecer acciones que tiendan a normalizar la representación social de las personas "jóvenes".

-Integrar la realidad del consumo de jóvenes en los datos generales sin exagerar ni desviar desde una perspectiva global del fenómeno.

-Cambiar la percepción por parte de los adultos que tienen de la población juvenil.

-Ampliar la perspectiva de riesgos a todas las edades y no sólo de los jóvenes.

-Realizar programas de prevención de riesgos dirigidos a todas las edades.

Ámbito de la familia

—*Crisis del funcionamiento familiar:*

- Acciones destinadas a promover e incrementar la Formación/Información de las familias en habilidades parentales y afrontamiento de situaciones de uso y abuso de alcohol.

-Fomentar aquellos recursos dirigidos a padres/madres que existen en los municipios *Guraso Eskolak* (crearlos en los que no existen), incluyendo temas como el consumo de alcohol y otras drogas.

-Crear espacios municipales en los que los padres/madres puedan ser asesorados y apoyados cuando sospechan o saben que sus hijas o hijos son consumidores (oficinas de información...).

-Ampliar la perspectiva de riesgos a todas las edades y no sólo de los jóvenes.

-Trabajar coordinadamente con otros servicios (escuelas, servicios sociales) para poder actuar en aquellas familias con problemas asociados "familias de riesgo".

-Trípticos monográficos para buzonear.

-Aprovechar recursos municipales de carácter general (revista municipal por ejemplo) para sensibilizar a los padres.

Anexos



Guía metodológica de prevención comunitaria a través de procesos participativos

Zesar Martinez y Kontxesi Berrio-Otxoa

UPV-EHU (Parte Hartuz lan-taldea)

Esquema general de la prevención basada en la participación

Principios fundamentales

1. Filosofía de trabajo: la comunidad como protagonista.
2. Proceso participativo entre los diversos actores.
3. Trabajar el conocimiento mutuo y la cooperación.
4. Crear espacios para la comunicación.
5. Promover la confianza y la igualdad.
6. Evitar instrumentalizaciones.
7. Acciones preventivas transformadoras.
8. Complejidad y responsabilidades colectivas.

Etapas de la intervención participativa

1. Preparación del proyecto (preliminares).
2. Definición del proyecto de intervención.
3. Informe abierto del diagnóstico (ciclo de apertura).
4. Plan de acción (ciclo de cierre).

Instrumentos, técnicas y procedimientos

1. Análisis de información cuantitativa.
2. Prácticas cualitativas.
3. Comisiones de seguimiento e iniciativas públicas.
4. Talleres participativos, encuentros y jornadas.

Principios fundamentales

Principios y orientaciones a interiorizar y desarrollar para la dinamización de procesos participativos en la prevención comunitaria.

1. Filosofía de trabajo: la comunidad como protagonista

1.1. Compromiso y voluntad para desarrollar una específica filosofía de trabajo: promover el protagonismo de la comunidad local (entendida como red de agentes y relaciones). Trabajamos...

- para la comunidad,
- con la comunidad,
- en la comunidad (ritmos, horarios, espacios...).

1.2. Guiados por la filosofía de la prevención, perseguimos la reducción de los factores de riesgo y el fortalecimiento de los factores de protección en el consumo de drogas. Para ello, es indispensable definir los planes de acción de la manera más participativa y consensuada posible entre los sectores sociales implicados en la convivencia comunitaria.



Los diversos sectores juveniles, padres y madres, vecinas/os, hosteleros/as, educadoras/es, políticos/as, técnicas/os... todas/os tenemos mucho que enseñar y mucho que aprender. Es necesario, con la aportación de todas/os, dinamizar un trabajo de debate, formación y planificación de las acciones, siguiendo criterios de igualdad en las condiciones de participación.

2. Proceso participativo entre los diversos actores

2.1. Con el objetivo de influir positivamente en la salud y la convivencia comunitaria, metodológicamente, dinamizamos un *proceso participativo* entre actores diversos.



Garantizando la diversidad de actores, las necesidades y propuestas de cada sector social constituyen el punto de partida. A partir de ahí, el objetivo será definir colectivamente el diagnóstico de la situación, las prioridades y la planificación de las acciones, así como, también, su desarrollo y evaluación.

3. Trabajar el conocimiento mutuo y la cooperación

3.1. Promovemos el *conocimiento mutuo* y la *cooperación* entre actores diversos.



Los intereses, las necesidades y las prioridades serán contrapuestos en determinados momentos. Por tanto, el proceso es complejo y conflictivo, pero nos impulsa un convencimiento: la participación es preventiva en sí misma y es condición fundamental *para el tratamiento de los problemas sociales de manera integral y multidimensional*.

4. Crear espacios para la comunicación

4.1. Crear *espacios para la comunicación y la sinergia*, fortalecer la identidad local y la acción colectiva.



Los diagnósticos colectivos compartidos constituyen el punto de partida para diseñar y desarrollar planes de acción que pretenden crear ilusión y participación.

5. Promover la confianza y la igualdad

5.1 Es imprescindible trabajar la *comunicación*, la *confianza* y la *igualdad* entre los actores: todas/os nos estamos capacitando y formando para ser agentes de prevención cada cual en su ámbito de influencia.



Crear para ello ámbitos, condiciones y dinámicas apropiadas; garantizar también condiciones de igualdad para todos los actores: mismos recursos y oportunidades para exponer propuestas y decidir sobre ellas (compromiso técnico y político para evitar la concentración del poder: el trabajo técnico y político se orienta según los mandatos de la comunidad).

6. Evitar instrumentalizaciones

6.1. Necesario *evitar protagonismos e instrumentalizaciones* unilaterales.



Si pretendemos que el protagonismo sea de la comunidad, nuestro esfuerzo ha de estar dirigido a ubicar en el centro del proceso a aquellos actores y sectores sociales que normalmente no gozan de protagonismo (*perspectiva de los jóvenes y las mujeres*): dejando a un lado protagonismos técnico-metodológicos o instrumentalizaciones políticas.

7. Acciones preventivas transformadoras

7.1. Cultivar voluntades y compromisos partidarios de *acciones innovadoras y transformadoras*: nuestro objetivo es optimizar nuestras prácticas y transformar positivamente nuestra convivencia.



No hay soluciones mágicas. Es fundamental el esfuerzo por activar nuevos modos de relación; y para ello, coordinar esfuerzos y recursos a fin de crear nuevas oportunidades: mejora de las condiciones de vida del entorno para evitar usos de droga destructivos (drogodependencias).

8. Complejidad y responsabilidades colectivas

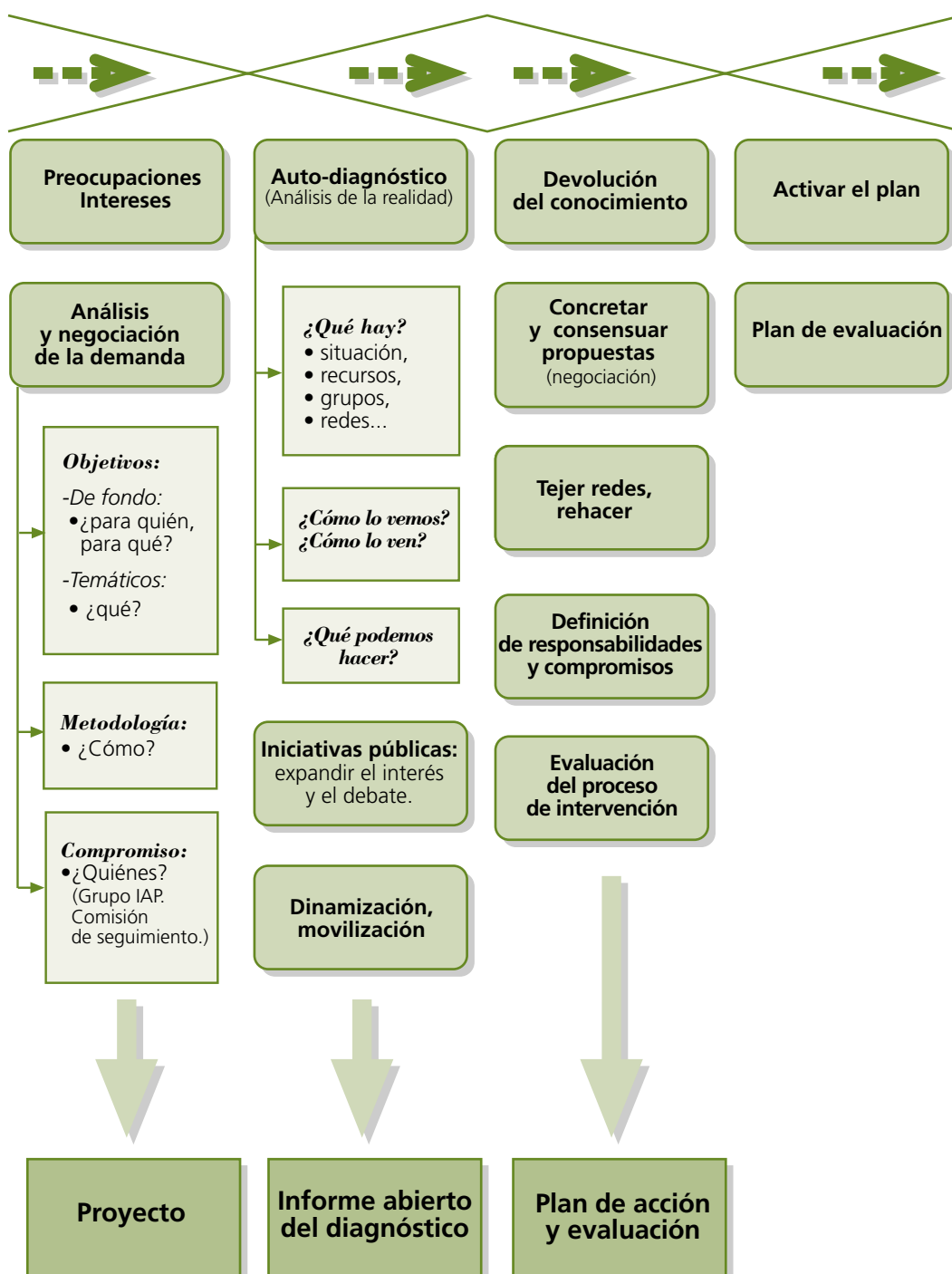
8.1. Afirmar la *complejidad y responsabilidad colectiva* del fenómeno de las drogas: preciso superar el alarmismo, miedo e impotencia delegadora.



Desdramatización y normalización del fenómeno: reubicarlo en sus justos parámetros. Cada actor ha de aceptar sus responsabilidades y desarrollarlas de manera activa y coordinada.

Etapas de la intervención participativa

Estrategia general y momentos o ciclos principales del proceso: ciclos de apertura y cierre.



1. Preparación del proyecto (preliminares)

1.1. Reflexionamos sobre el contexto del proyecto de intervención: condiciones sociales, técnicas y políticas.



Mediante entrevistas preliminares, nos aproximamos a las preocupaciones, vivencias e intereses que los diferentes actores tienen sobre la cuestión.

Así mismo, en dichas entrevistas exponemos nuestra perspectiva y el modelo de intervención que proponemos.

1.2. Explicitamos las oportunidades y las limitaciones que percibimos en el entorno social, político y en las condiciones objetivas que prevemos al proyecto (son parte fundamental del proyecto).



Un proceso participativo crea expectativas que pueden quedar defraudadas: generando frustración y desmotivación.

Por ello, es fundamental analizar a fondo si existen voluntades, compromisos y recursos suficientes para desarrollar el proyecto.

1.3. Clarificar a raíz de qué, por qué y para qué se realizara el proyecto.



Exponemos nuestros intereses entorno al proyecto de intervención, también los intereses que percibimos en los demás: compromiso filosófico-ideológico, objetivos profesionales o laborales, objetivos de marketing o de imagen, electorales,... (tanto los manifiestos como los implícitos).

1.4. Concretar quiénes guiarán el proyecto: el grupo de trabajo y sus recursos.



Si fuera viable, estudiar la posibilidad de conformar un grupo mixto para la preparación y el desarrollo del proyecto (integrando en el grupo de trabajo actores sociales y/o técnicos de diferentes áreas).

2. Definición del Proyecto de Intervención

2.1. Si la intervención participativa es viable, definimos el proyecto específico de intervención.



Habiendo analizado los condicionantes del proyecto, si consideramos que contamos con el entorno y las condiciones adecuadas, definimos el proyecto recogiendo y negociando las inquietudes, objetivos e intereses de los actores.

Junto a lo anterior, explicitar también las oportunidades y las limitaciones (tanto subjetivas como objetivas) que en el proceso de preparación del proyecto (en los contactos y entrevistas preliminares) hayamos detectado.

2.2. Metodología, plazos y recursos.



Los diferentes actores tienen diferentes ritmos y diferentes condiciones para la participación; se requieren plazos amplios y flexibles, así como recursos económicos adecuados que posibiliten la participación en igualdad de condiciones.



También hemos de guiar la metodología y las técnicas de manera flexible: a menudo, los procesos participativos tienen la virtud de desbordar el diseño inicial; tenemos que estar atentas/os para redefinir elementos de cara a la consecución de los objetivos.

2.3. Ponemos el borrador del proyecto a disposición de los actores para recabar sus aportaciones.



El objetivo es que sea un proyecto colectivo, compartido.

3. Informe abierto del diagnostico (ciclo de apertura)

3.1. Nos abrimos a las diferentes vivencias y perspectivas existentes sobre la realidad de las drogas: análisis de la situación abierto a toda la comunidad.



Sistematizando la información cuantitativa existente y, mediante entrevistas, grupos de discusión, talleres y/o encuentros buscamos la participación activa de los diferentes actores, a fin de que realicen un auto-diagnóstico propio y de su entorno.

3.2. ¿Qué hay?, ¿cómo lo vemos? y ¿qué podemos hacer?



Son tres las dimensiones que nos interesan del auto-diagnóstico de la realidad:

- Referencial: en el tema de drogodependencias y consumo de drogas cuál es la situación y cuáles los recursos, iniciativas y grupos que tiene la comunidad; los elementos objetivables.
- Reflexivo: cómo percibe cada actor esa situación, cómo la ve y cómo la valora; los diferentes puntos de vista y discursos.
- Performativo: qué puede hacer cada actor y qué podemos hacer en común con los demás: nuevas iniciativas, propuestas, estrategias de acción.

3.3. La comunidad es sujeto de conocimiento, y también sujeto de acción: producto y proceso.



El proceso del diagnóstico debe servirnos para realizar una lectura compartida de la realidad, así como para movilizar de manera coordinada a los actores (trabajo en red): promovemos cooperación, confianza, voluntad para integrar esfuerzos y recursos, esfuerzo por activar nuevos modos de relación.

El proceso mismo de elaboración e interacción es tan importante como el producto del diagnóstico (sus contenidos).

3.4. Conexión entre los síntomas y las cuestiones de fondo.



El diagnóstico ha de posibilitar la reflexión y el análisis de las conexiones entre síntomas y cuestiones estructurales. Los síntomas son temas sensibles que generan preocupación y conflicto en la convivencia comunitaria cotidiana. Y las cuestiones estructurales son retos colectivos más extensos que se encuentran tras los síntomas (modelos e infraestructuras de tiempo libre, sistema educativo, empleo y condiciones económicas, vivienda, modelos familiares...).



3.5. Foros y Comisiones de Seguimiento: son espacios abiertos para la participación continuada de los diferentes actores que intervienen en el proceso.



Además de informar del trabajo que se está realizando y recabar propuestas, el objetivo es crear redes de actores. Son también espacios para reflexionar sobre la conexión entre los síntomas y las cuestiones de fondo (espacios para visualizar la complejidad, la multidimensionalidad, la responsabilidad múltiple).

Pueden ser el germen de futuros Grupos de Trabajo Comunitario, Mesas de Trabajo Comunitario o Comisiones para la Acción Comunitaria.

3.6. Iniciativas públicas: extender a toda la comunidad el debate y la reflexión colectiva.



El proceso del diagnóstico debe estar abierto a toda la comunidad, y no sólo a quienes participan más activamente (actores organizados); cualquier persona puede tener la posibilidad de conocer lo que se está haciendo y, si lo quisiera, la posibilidad de participar.

Para ello pueden utilizarse charlas, mesas redondas, medios de comunicación local, dípticos y carteles, buzoneos o mecanismos de información propios de cada contexto.

Con esa estrategia de comunicación nuestro objetivo es también promover el debate social y la reflexión colectiva: provocar reacciones, transmitir que algo se está moviendo.

3.7. Del ciclo de apertura al ciclo de cierre: informe abierto del diagnóstico; descripción de la situación, posicionamientos y propuestas.



El contenido del Informe será todo lo trabajado hasta ese momento: datos secundarios, transcripciones de las entrevistas y grupos de discusión, actas de talleres y comisiones de seguimiento. Se incluirán también los bloqueos, obstáculos y oportunidades para la colaboración mutua que hayamos identificado observando las relaciones entre los actores.

4. Plan de Acción (ciclo de cierre)

4.1. Presentamos a los diferentes actores el contenido del primer informe: la comunidad ha sido sujeto de conocimiento y le devolvemos su conocimiento sistematizando y estructurando la información recabada.



El Informe constituye un instrumento de trabajo para la comunidad; debe ser comprensible y manejable para cualquier persona (proyecciones amenas, esquemas, lenguaje comprensible...)

El Informe expone los siguientes apartados: perspectiva teórico/filosófica del trabajo; objetivos (tanto relativos al proceso como relativos al producto); contextualización basada en datos secundarios; autodiagnóstico realizado en base a entrevistas, grupos de discusión y talleres (posiciones existentes en torno al tema); elementos contrapuestos (bloqueos) y propuestas de colaboración.

4.2. Discusión creativa y constructiva para enriquecer el auto-diagnóstico y para consensuar las propuestas (negociación): tejer el trabajo en red para convertir a la comunidad en sujeto de acción.



En el ciclo de cierre buscamos acordar el diagnóstico y concretar las propuestas de acción, tanto en la Comisión de Seguimiento como en las jornadas o talleres convocados expresamente para dicha finalidad:

- A través de dinámicas de grupo, el objetivo es crear algo común entre todas y todos; así como transformar en redes de acción a actores que no estaban estructurados o coordinados.
- Identificamos las conexiones existentes entre “temas sensibles” en relación con el consumo de drogas con cuestiones de fondo, y desde esa perspectiva más integral, definimos un Plan de Acción más efectivo.

4.3. Concretar propuestas: actores, responsabilidades y recursos.



Si el proceso ha logrado el acercamiento entre los actores, así como crear voluntades e ilusiones compartidas, en este momento el objetivo es concretar, dentro de un plan integral, las acciones necesarias a emprender en diferentes ámbitos de influencia.

Definir la programación específica: concretar los plazos de algunas acciones, quien se responsabiliza de ellas (grupo, institución, comisión...) y especificar el presupuesto previsto.

Concretar también la composición, el funcionamiento y los recursos de los grupos, mesas y comisiones de trabajo que se acuerde crear.



4.4. Informe final y evaluación del proceso.



El informe final también pretende ser un instrumento de trabajo (un formato y un lenguaje comprensible y manejable). Se facilita dicho informe a todas aquellas personas que han participado en el proceso de intervención comunitaria.

Evaluar, de manera colectiva y participativa, la intervención: evaluación del producto y del proceso.

4.5. Poner en marcha el Plan de Acción y definir un proyecto de evaluación para el mismo.



Se han de elaborar los criterios e indicadores de evaluación de las acciones que se emprendan en cada ámbito de influencia (decidir colectivamente qué y cómo evaluar). De dichas evaluaciones surgirán nuevas inquietudes y nuevos síntomas que alimentarán de nuevo el proceso participativo (acción-reflexión-acción).

Instrumentos, técnicas y procedimientos

Prácticas e iniciativas específicas que pueden implementarse para dinamizar el proceso.

1. Análisis de la información cuantitativa: estadísticas oficiales, censos, informes y memorias técnicas, encuestas generales sobre condiciones de vida...

Con el objetivo de realizar una contextualización estructural del territorio (barrio, pueblo, valle...) damos cuenta de: evolución histórica y actual caracterización demográfica, económica, laboral, política, lingüística, urbanística...

Así mismo, dicho análisis nos permite estudiar las infraestructuras y los recursos que la comunidad posee en cuanto a educación, sanidad, ocio, ayudas sociales, tejido social (asociaciones, colectivos...).

Por último, en cuanto a la realidad de las drogas se refiere, nos permite acercarnos a los elementos más objetivables: niveles de consumo, sustancias...

1.1. Fuentes de información secundaria: evitar la mitificación empirista de los datos.



Tales datos, como todos los datos, además de informar sobre la realidad, tienen también una dimensión interpretativa (la interpretación de la realidad que se realiza en el proceso de producción de datos), y una dimensión performativa (los datos se producen con alguna finalidad, y en muchas ocasiones tienen consecuencias sociales y políticas).

Por ello, es fundamental reflexionar a fondo qué datos resultan válidos y valiosos para el proceso participativo y cuáles no: qué es lo que queremos conocer (nuestro concepto), y qué es lo que ofrece el dato (ejem.: las encuestas sobre la población activa no incluyen a la población activa no remunerada: trabajo doméstico, trabajo comunitario,...)

1.2. Objetivo de los datos cuantitativos: los datos deben ayudar a todos los actores a profundizar en la auto-conciencia de nuestra realidad.



Los datos cuantitativos han de servir a la comunidad para tener información fiel y completa sobre su realidad.

Pero, sin olvidar que el dato está unido a los objetivos o intenciones de quien lo ha producido (de manera consciente o inconsciente), y que a menudo los datos, presumiendo de una hipotética objetividad, suelen utilizarse para imponer una particular visión de la realidad (eludiendo el debate ideológico).



1.3. Si los datos necesarios no estuvieran disponibles: producción de datos.



La producción de datos primarios puede realizarse de manera participativa: consultando a los diversos actores de la comunidad qué desearían saber/preguntar sobre el tema de las drogas, y enfocando la distribución de la encuesta como estrategia para la dinamización y la implicación de la comunidad.

Además, las encuestas pueden plantearse como un debate en torno a determinadas preguntas o cuestiones: tras debatir las preguntas en la escuela, en la familia o en el grupo de amigas y amigos, recabar y analizar las respuestas (existen experiencias muy interesantes en base a debates familiares o redacciones de alumnas/os en el centro escolar).

2. Prácticas cualitativas: entrevistas personales, entrevistas a grupos naturales, grupos de discusión, grupos triangulares y sociograma (mapa social o comunitario)

A través de estas técnicas pretendemos promover la auto-reflexión e identificar diferentes discursos: cómo percibe y cómo valora cada actor la realidad de las drogas (diferentes perspectivas y discursos; auto-diagnóstico sobre sí mismos y su entorno).

Al mismo tiempo, además de incidir en la producción discursiva, dichas prácticas cualitativas han de generar confianza e interés por el proceso (dinamización).

2.1. Entrevistas personales.



Utilizando guiones flexibles y abiertos, estas entrevistas sirven para conocer el punto de vista y la posición de personas clave (responsables políticos, técnicos o responsables de colectivos sociales).

Además, estas entrevistas nos permiten conocer y entablar una relación personalizada con actores que, en el tema de las drogas, ocupan una posición central en la comunidad.

2.2. Entrevistas a grupos naturales.



Entrevistas que realizamos a colectivos que intervienen en la comunidad (ejem.: cuadrillas de amigas y amigos, asociaciones de vecinos, hosteleros, asamblea de jóvenes, grupos de tiempo libre, asociaciones de madres y padres...).

Son prácticas que pueden llevarse a cabo de manera informal y en el lugar de encuentro propio del colectivo o asociación (locales de jóvenes, sala de reuniones de madres y padres, sede de las asociaciones...). Nos son valiosas para identificar los discursos y las prácticas en vigor en la comunidad, así como para conocer las relaciones entre los actores.



2.3. Grupos de discusión: ampliar el debate social y acercarnos a los discursos de los no organizados.



Reunimos a personas desconocidas entre sí, pero de iguales características socio-lógicas (edad, sexo, clase social, ideología, vivencias con relación a las drogas,...) para, siguiendo un guión flexible, suscitar entre ellas un debate en torno al tema de la droga.

Aceptando que personas de igual ubicación social recrearán discursos similares, realizamos una serie de grupos de discusión (de diferentes perfiles socio-estructurales) a fin de obtener discursos diversos.

En las transcripciones analizamos con qué imágenes, referentes y conceptos relacionan el tema de la droga; además, interpretamos qué tipo de valores y creencias se están manifestando en esos discursos.

2.4. Grupos triangulares: conversaciones entre tres personas para ahondar en las conexiones y bloqueos existentes entre los discursos.



Esta práctica cualitativa resulta efectiva para profundizar en los puntos en común y en las contradicciones entre los diferentes discursos.

El pequeño grupo posibilita la expresión de los discursos más estereotipados, así como la aparición de las incertidumbres, desacuerdos y contradicciones de dichas representaciones. De esa manera, pueden identificarse los elementos discursivos más cercanos y los más lejanos respecto de otros discursos.

2.5. Sociograma o mapa comunitario: representar gráficamente las relaciones y las distancias entre los actores.



Representación gráfica de las relaciones entre instituciones, colectivos y sectores sociales (conexiones fuertes y débiles; relaciones positivas y negativas,...): puede utilizarse con los actores para reflexionar sobre sus relaciones y sobre la estructura social y organizativa de la comunidad.

3. Comisiones de seguimiento e iniciativas públicas

Espacios o foros creados para, de manera continuada, poder informar y hacer partícipes del trabajo que se está desarrollando a los diferentes actores de la comunidad.

3.1. Comisiones de Seguimiento/Aportaciones: Reuniones abiertas que se convocan periódicamente a lo largo de todo el proceso de auto-diagnóstico.



Estas esporádicas reuniones constituyen espacios de encuentro en los cuales implicar en el proceso a los diferentes actores con quienes previamente se realizan entrevistas, grupos de discusión o talleres; también para generar relaciones entre los diversos actores.

La idea es informar del proceso de trabajo, los avances realizados y las dificultades encontradas, debatir (cuestiones sensibles y cuestiones estructurales) y recabar aportaciones.

Tienen también como objetivo tejer redes, por ello es importante buscar el lugar y la dinámica que permita que todo el mundo esté a gusto: crear condiciones adecuadas para el conocimiento mutuo y la comunicación.

3.2. Convivencia comunitaria y observación participante: con frecuencia lo más significativo acontece de forma inesperada.



La observación es una práctica ineludible que atraviesa todo el proceso de intervención, pues en todo momento nos hallamos interactuando y conviviendo en un contexto comunitario, tanto formal como informalmente: tanto al celebrar reuniones, entrevistas o grupos de discusión, como en las conversaciones informales que surgen antes y después de las reuniones.

Todas esas interacciones resultan significativas y clarificadoras, sobre todo de cara a identificar los bloqueos y las oportunidades para la cooperación entre los actores.

3.3. Iniciativas públicas: abrimos el debate y la reflexión colectiva a toda la comunidad.



Iniciativas que, en función de las particulares realidades y contextos, sean efectivas para impactar en la comunidad: ruedas de prensa en medios de comunicación locales, dípticos y carteles, buzzoneos, mensajes SMS, mesas redondas, proyección de películas y videos...

Nuestro objetivo es provocar reacciones y debate, transmitir que algo se está moviendo, e invitar a participar en ello. En el curso de estas iniciativas, es conveniente estar abiertos a la intuición y la imaginación, pues si somos creativos y originales más fácil será movilizar a la comunidad.

4. Talleres participativos, encuentros y jornadas: devolución del informe provisional del auto-diagnóstico y concretar acciones

En el ciclo de cierre, organizamos talleres, encuentros y/o jornadas con la finalidad de devolver a la comunidad el conocimiento prestado y concretar propuestas de acción.

El objetivo es crear, entre todas/os, algo común; así como activar como red de acción a actores que permanecían descoordinados. Por eso incentivamos un debate constructivo y creativo a fin de desarrollar las potencialidades de la comunidad como sujeto de acción.

4.1. Talleres y dinámicas grupales.



Empleando dinámicas grupales que buscan estimular la reflexión y creatividad de las personas reunidas, perseguimos varios objetivos: crear grupo (confianza y conocimiento mutuo), validar/consensuar el auto-diagnóstico e identificar propuestas de acción concretas.

Para ello, utilizamos dinámicas grupales desarrolladas en el ámbito de la animación sociocultural, la planificación estratégica o la educación popular latinoamericana: juegos para romper el hielo, Análisis Comunitario de Conclusiones, DAFO, Flujograma de ideas, o dinámicas ideadas o adecuadas específicamente para ese encuentro.

4.2. Análisis Comunitario de Conclusiones.



Esta técnica se desarrolla en tres etapas:

1. Debate en pequeños grupos de cada una de las conclusiones del diagnóstico.
2. Ordenar las conclusiones en función de la relevancia o prioridad que cada cual le atribuya.
3. Definir propuestas concretas de acción en relación a las conclusiones consideradas más prioritarias.

4.3. DAFO: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.



Exponemos en una tabla las fortalezas y las debilidades que en relación al consumo de drogas la comunidad ha detectado en el proceso de auto-diagnóstico; así como las amenazas y oportunidades que la comunidad percibe de cara al futuro en relación al tema. El debate y análisis de esos elementos ayuda a definir acciones concretas.



4.4. Flujograma de ideas: grupo de trabajo de 8/10 personas.



Tomando algún tema específico relacionado con las drogodependencias, cada miembro del grupo identifica y escribe en fichas o post-its los factores que inciden en ese tema en concreto.

Sobre cada factor de incidencia identificado, concretamos qué es lo que está en nuestras manos en relación a ese factor, también en qué podemos incidirle y que no está en nuestras manos (a través del debate lo volcamos en una tabla).

Una vez concretado aquello que está en nuestras manos y aquello en lo que podemos incidir, por cada factor identificado definimos acciones concretas, especificando responsabilidades, recursos y plazos.

Resumen del Informe sobre el Consumo de Alcohol en Vía Pública en el Municipio de Berango

Mireya Sanz y Mireia Viladomiu

Introducción

El alcohol forma parte del ocio de los y las jóvenes, como queda reflejado en los datos de los estudios realizados. Esto significa que está incluido en la vida cotidiana de la juventud y que forma parte del proceso de relación en el tiempo de ocio. Concretamente, los procesos de socialización se realizan mayormente en actividades intrínsecamente unidas al alcohol.

El fenómeno del consumo de alcohol en plazas y calles, generalmente en grupos formados por adolescentes, constituye una variante de ocio juvenil, vinculada a la bebida, y extendida en un número importante de núcleos urbanos. Este fenómeno juvenil, plantea nuevos problemas no solo por el impacto nocivo y molesto que ocasiona al resto de la ciudadanía sino también por los riesgos que asumen los y las jóvenes en relación a su salud.

En el caso concreto del municipio de Berango, el vecindario presentó repetidas quejas a los responsables políticos, tras apreciar reiteradamente en su municipio a jóvenes en estado ebrio que deterioraban el mobiliario urbano, provocaban suciedad, creando una percepción de inseguridad entre la ciudadanía del municipio.

Ante esta situación y a petición del Ayuntamiento de Berango, surgió el Programa de Sensibilización sobre el Disfrute Responsable del Ocio por parte de los y las Jóvenes de Berango, con el fin de realizar un estudio sobre el estilo de ocio de estos y estas jóvenes, y desarrollar un programa de sensibilización para disminuir el impacto negativo que suponen estas prácticas de ocio juvenil.

Este programa se desarrolló desde las directrices de la prevención comunitaria y principalmente, se adoptó como referencia metodológica la *Guía metodológica para el diseño, implementación y seguimiento de estrategias de acción comunitaria vinculadas a los recursos de atención a drogodependientes* de Lia Cavalcanti.

No obstante, a lo largo del desarrollo del estudio, se fueron presentando algunas dificultades, que obligaron a reorientar los planteamientos originales, como fue el cierre de la discoteca a un mes de concluir el estudio. Por otra parte, no se pudo contar con ningún estudio como referencia, puesto que esta iniciativa fue pionera en la CAPV, y la captación de jóvenes y vecinos y vecinas para los grupos de discusión resultó francamente compleja.

Por otra parte, las estrategias globales o comunitarias no aportan resultados a corto plazo, sino a medio y largo plazo. Es una labor más de sensibilización y de cambio de conducta no solo a los y las jóvenes, sino también a su entorno, la familia y la comunidad. En este contexto, la alarma social y la dimensión del fenómeno, hizo que los vecinos y vecinas reclamasen y en algunos casos exigiesen medidas punitivas, motivo por el cual adoptaron una actitud escéptica en relación al trabajo que se estaba realizando.

Por último, y a pesar de estas dificultades, se trabajó con todos los estamentos del municipio de Berango y de la Mancomunidad de Uribe Kosta: vecindario, juventud, agentes comunitarios, personal técnico y representación política. Con ellos se trató de buscar un consenso y sobre todo de demostrar que los asuntos de la juventud, son responsabilidad no solo de sus familias sino también de su comunidad.

El resultado final, fue satisfactorio como se demostró por el éxito de convocatoria que tuvo la comisión de Acción Comunitaria.

Informe del proceso

Este trabajo se articuló en cuatro fases: la elaboración del mapa del territorio, el análisis de las necesidades, el trabajo comunitario y la fase de intervención.

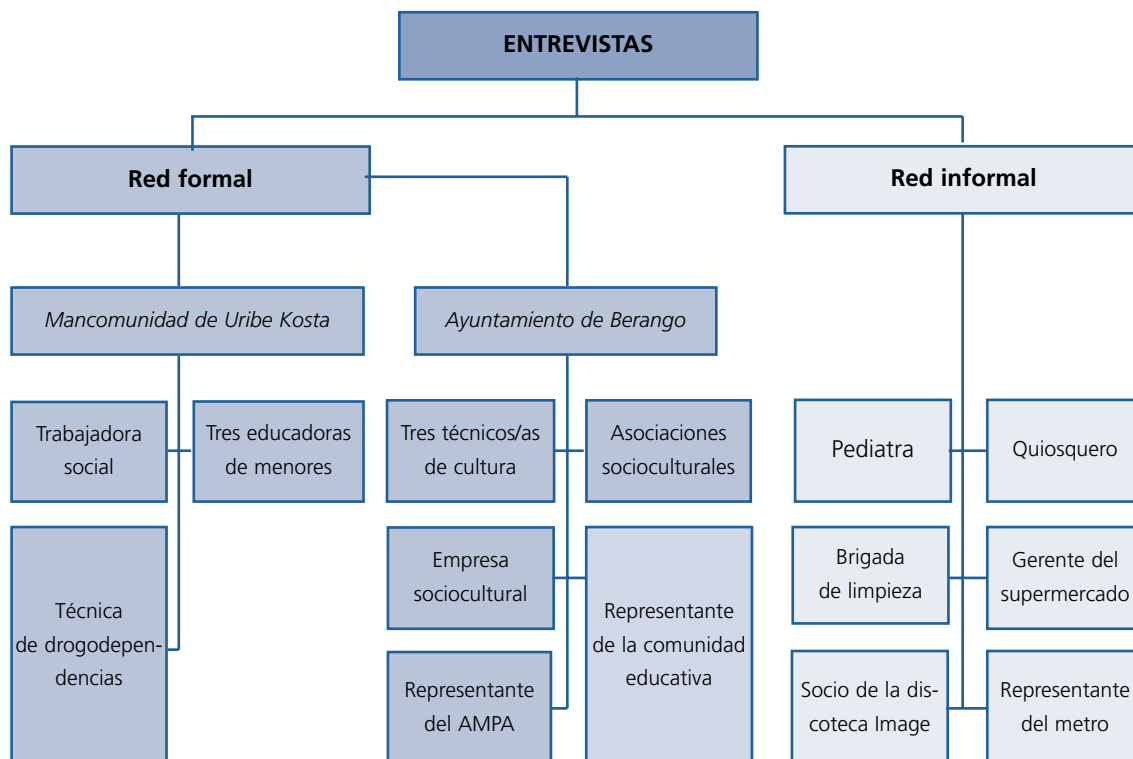
Se realizó entre los meses de septiembre de 2003 y febrero de 2004; el trabajo de campo tuvo una duración de tres meses, la intervención se realizó en un mes y en otro mes se realizó la redacción y presentación del informe.

Este trabajo se llevó a cabo desde un enfoque interdisciplinar con un equipo integrado por una técnica en drogodependencias y una profesional especializada en temas de ocio.

Fase I. Mapa del territorio

El objetivo de la primera toma de contacto fue conocer la magnitud comunitaria del fenómeno. Es decir, identificar los espacios propios de la comunidad para llevar a cabo las entrevistas grupales o individuales, conocer los agentes clave, los itinerarios, las zonas de consumo y de venta y determinar los espacios o recursos socioculturales y sanitarios.

Para la consecución de este objetivo se analizaron los agentes clave tanto de la red formal, es decir, aquellos agentes o instituciones que trabajan bajo el paraguas de lo institucional, como de la red informal; es decir aquellos agentes ajenos a lo institucional, y que por lo tanto escapan del control técnico, pero que son parte protagonista del fenómeno motivo de estudio.



En total se realizaron unas 20 entrevistas: una trabajadora social, tres educadoras de menores, una técnica de drogodependencias, tres técnicos de cultura, seis asociaciones, una empresa socio cultural, responsables de una discoteca del municipio, la gerente del supermercado, el quiosquero, el pediatra, una representante de la comunidad educativa y una representante de la Asociación de Padres y Madres.

Asimismo, se contactó con el resto del sector hostelero, que en el contexto de este estudio no se consideró como relevante, ya que ninguno de los seis bares del municipio formaba parte del itinerario del sábado por la tarde.

Se solicitaron igualmente, informes a la Policía Autónoma Vasca, Policía Local, y se analizaron las denuncias, supuestamente relacionadas con la *movida* juvenil, interpuestas en el último año por vecinos y vecinas de Berango. También se pidió el registro de incidencias durante el fin de semana en la estación de metro.

Fase II. Análisis de las necesidades

Para que la acción fuese lo más coherente y realista con el entorno sobre el que se deseaba intervenir fue necesario conocer no sólo la realidad estructural de dicho entorno, sino entender lo que el conjunto de la comunidad pensaba, interpretaba o imaginaba sobre el consumo de alcohol en vía pública.

Los objetivos que se plantearon fueron los siguientes:

1. Valorar las necesidades y preferencias de los jóvenes y vecinas y vecinos de Berango.
2. Analizar las creencias y valores culturales dominantes en relación al ocio juvenil. Estudiar el impacto que produce la concentración de jóvenes de Berango en la comunidad (convivencia, salud, medioambiente, orden público y económico).

Metodológicamente hablando se utilizó la técnica de la exploración de la dinámica en grupo (grupos de discusión), sobre la base de grupos de dos horas de duración y con un único cuestionario, levemente modificado en el caso de los grupos de jóvenes, y con el que se abordaron los siguientes temas: la juventud y sus valores, el ocio juvenil, la percepción de las drogas y su prevención, los problemas de convivencia que genera y las posibles soluciones a este complejo fenómeno.

La captación de los integrantes de los grupos, por cierto, no exenta de dificultades, se realizó a través de la técnica "bola de nieve".

El grupo de los/las jóvenes, posiblemente, el colectivo más complejo, se llevó a cabo a través de los siguientes agentes: sector asociativo, la educadora de menores y los Centros de Iniciación Profesional de Leioa y Erandio. En este caso, fue necesario ofrecer un incentivo económico para garantizar la presencia de la juventud. El colectivo de jóvenes se dividió en dos grupos: un grupo de adolescentes de 14 a 18 años y un grupo de jóvenes de 18 y 20 años. Los criterios de segmentación del grupo fueron: el género, el rendimiento académico, pautas de consumo y estilos de ocio.

El grupo de vecinos del municipio se captó también a través de la técnicas “bola de nieve” y de una convocatoria que invitaba a participar en el grupo de discusión, previa selección del personal técnica. Los criterios de segmentación del grupo fueron: grado de antigüedad de los vecinos y las vecinas, edad de los hijos (adolescentes/jóvenes y menores o adultos) y grado de proximidad física respecto a la zona conflictiva.

Por último, se realizó el grupo de discusión integrado por los agentes comunitarios. Se convocó una representación de los agentes de seguridad, las asociaciones culturales y deportivas, el AMPA, los hosteleros, la representante de Eroski, el representante de la única empresa cultural del municipio y uno de los socios de la discoteca image. La captación de los asistentes se realizó en base a la representatividad de los agentes en el contexto de la comunidad de Berango.

Fase III. Creación de una comisión de acción comunitaria

El objetivo de la creación de una comisión de acción comunitaria (CAC) era buscar la aceptación social y la legitimación e implicación de la propia comunidad.

En este contexto, se constituyó una comisión integrada por una representación de: vecinos y vecinas de Berango, una representación política, asociaciones, policía local, técnicos y técnicas de cultura y de drogodependencias, educadores familiares, jóvenes y por último una representante del ámbito de la docencia y otra de la gran superficie.

Esta comisión se convocó también con dos fines: primero, devolver la información que se había recogido hasta el momento y reflexionar sobre ella y, segundo, proponer soluciones al problema, así como medidas alternativas a la situación.

Fase IV. Intervención a través de unos materiales de sensibilización dirigidos a la juventud de Berango y, otros, a los vecinos y vecinas del municipio

La primera intervención estaba dirigida al colectivo juvenil y tenía como objetivo transmitir la idea del consumo responsable de alcohol, de la reducción de riesgos asociados a dicho consumo, y de la importancia de la cuadrilla como agente protector. Para la consecución de este objetivo se elaboró un calendario en cuyo dorso se podía leer los principios básicos de la reducción de riesgos, así como información sobre páginas web de prevención de drogodependencias, teléfonos de urgencias y servicios socio-culturales y sanitarios.

La segunda intervención estaba dirigida a vecinos y vecinas de Berango y su objetivo era difundir entre los vecinos y vecinas de Berango la idea de que la prevención de las drogodependencias debe ser abordada desde todos los agentes de una comunidad: padres y madres, escuela, expertos y expertas, tejido asociativo, hosteleros y hosteleras, jóvenes, etc. Para dicha intervención se elaboró un folleto que fue buzoneado.

Material enviado al colectivo juvenil de Berango

Material enviado a los vecinos y vecinas de Berango

Resultados

Análisis de la realidad

El fenómeno del consumo de alcohol en la vía pública

Berango ofrece un entorno favorable para la concentración masiva de jóvenes: acceso fácil a bebidas alcohólicas con la cercanía de una gran superficie, amplios parques, transporte público accesible y un programa de discoteca sin alcohol en la discoteca del municipio. No obstante, la intensidad de la concentración de jóvenes mermó significativamente al cierre de dicho programa a principios de diciembre del 2003.

La compra de bebidas alcohólicas se realizaba principalmente en la gran superficie, y no en los bares del municipio. Se pudo constatar que la gran superficie trató, sin mucho éxito, de limitar la venta de bebidas alcohólicas a menores.

El impacto social y económico se resumía, por un lado, en el coste añadido para el Ayuntamiento por la contratación de una brigada de limpieza extraordinaria los fines de semana; por otro, en la bajada de las ventas, el sábado por la tarde, en la gran superficie provocado por los episodios de violencia en las cercanías de la superficie; y, finalmente, en el cierre de algunos comercios —kiosko— antes de lo previsto y una sensación generalizada de inseguridad por parte de los ciudadanos.

La percepción social sobre el fenómeno de la concentración de jóvenes en Berango

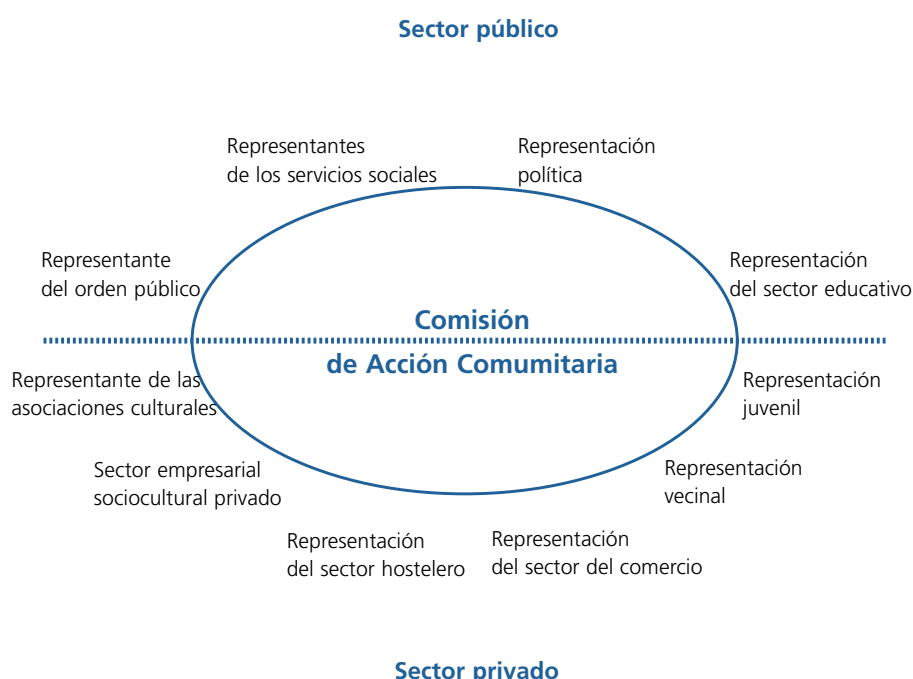
Los temas analizados fueron: la juventud y sus valores, el ocio juvenil, la percepción de las drogas y su prevención, los problemas de convivencia que genera y las posibles soluciones a este complejo fenómeno. Dichas reflexiones quedan recogidas en los siguientes puntos:

- Primero*, la conveniencia de transmitir a la comunidad un mensaje más sosegado sobre los y las jóvenes, sean de Berango o de comunidades colindantes.
- Segundo*, que la prevención de las drogodependencias y los riesgos asociados no se solucionan con actuaciones punitivas y prohibicionistas, sino que es un trabajo de sensibilización y educación desde todos los ámbitos de la comunidad.
- Tercero*, que ha existido cierta alarma social asociada a ciertas conductas antisociales de grupos de jóvenes los sábados por la tarde (episodios violentos, trapicheo).
- Cuarto*, existe una baja percepción del alcohol y el cannabis como sustancia tóxica y por lo tanto de los riesgos asociados a su consumo por parte de los y las jóvenes.
- Quinto*, una mayoría de los adultos tienen una actitud negadora en relación a la influencia de las drogas sobre los y las jóvenes de Berango.
- Sexto*, se está lejos todavía de llegar a un punto de encuentro entre jóvenes y vecinos y vecinas en relación a los hábitos de ocio de unos y la necesidad de descanso y seguridad de otros. Los y las jóvenes reclaman su derecho a la diversión sin contraprestaciones, reconocen las molestias que

provocan a los vecinos y vecinas, pero no están dispuestos a evitarlas si esto supone una merma en su grado de diversión; los adultos, por su parte, exigen una respuesta por parte de los y las jóvenes más madura sin tener en cuenta la propia idiosincrasia del joven.

Resultados del trabajo comunitario

El propósito del trabajo comunitario era buscar una aceptación social, legitimación e implicación de la propia comunidad, motivo por el cual se constituyó una comisión integrada por diferentes personas conocedoras del municipio Berango. Esta comisión se convocó con dos fines: devolver la información que se había recogida hasta el momento y reflexionar sobre ella, y segundo, proponer soluciones al problema y medidas alternativas a la nueva situación.



De la reflexión de sendas reuniones surgieron las siguientes ideas principales: fomentar un nuevo modelo de solidaridad comunitaria, facilitar la posibilidad de que los y las jóvenes autogestionen sus propios recursos, crear puentes para que la comunicación intergeneracional sea una realidad, la importancia de la cuadrilla de amigos y amigas a la hora de trabajar con los y las jóvenes, buscar canales de comunicación alternativos, y por último, fomentar la identidad comunitaria.

Propuestas de mejora

Tras el diagnóstico del fenómeno (puntos débiles y fuertes) por parte de los y las jóvenes y adultos, acerca de las cuestiones de interés para el estudio (juventud, ocio juvenil, percepción de las drogas, fenómeno de la concentración masiva de jóvenes en el municipio, convivencia, prevención y salud), fueron llevadas a cabo, diferentes propuestas de mejora:

—*La comunidad: población general:*

- Crear una red de líderes naturales para que ejerzan una labor de difusión sobre temas de interés en la comunidad.
- Promover que el sector comercial y hostelero se implique en el programa de prevención comunitaria mediante la esponsorización de eventos, por ejemplo, Supermercados Eroski.
- Fomentar la autoestima a nivel comunitario desde la acción participativa y comunitaria (ferias, fiestas, comidas, etc.).
- Promover la idea de marca o designación en torno a la prevención. Por ejemplo, aquellos comercios o agentes que colaboren en programas preventivos "Espacio prevención".

—*La comunidad: jóvenes:*

- Campañas de sensibilización en la línea de reducción de riesgos en contextos de ocio con el objetivo de difundir el consumo responsable y la peligrosidad y riesgos de las diferentes drogas.
- Estrategias de formación. Formar a diferentes colectivos (policía local, asociaciones) en el campo de la prevención de las drogodependencias.
- Optimizar los recursos de ocio ya existentes.
- Promover la autogestión de recursos de ocio juvenil mediante subvenciones, pero con una serie de contrapartidas por parte de los y las jóvenes: el respeto a las normas básicas de convivencia, constituirse como asociación y participar como organizadores en algunos de los eventos del municipio.
- Elaborar un plan joven de Berango.
- Mejorar los canales de difusión respecto a la oferta de ocio (a través de líderes naturales).

—*Ámbito familiar:*

- Campaña de sensibilización que fomente los valores de convivencia, respeto, civismo, solidaridad.
- Escuelas de padres y madres.
- Fomentar el ocio saludable desde la familia. Folletos, guías de recursos...
- Promover la comunicación parentofilial a través de "talleres de Habilidades Sociales".
- Promover la comunicación parentofilial a través del fomento de actividades intergeneracionales (torneos deportivos, concursos).
- Incentivar para que padres y madres intervengan en el diseño y desarrollo de acciones preventivas y actividades de ocio familiar ("cuentacuentos" ...).

—*Ámbito escolar:*

- Trabajo de sensibilización dirigido al profesorado sobre la importancia que supone trabajar desde la escuela temas relacionados con la educación para la salud.
- Trabajar con el alumnado de Berango programas de educación en valores.
- Trabajar con menores no escolarizados en el centro público de Berango desde el Servicio de Ludoteca.

- Organizar periódicamente la fiesta de la salud desde la escuela, pero abierta a todo el público.

—*Los recursos de ocio del municipio: Gazteleku:*

- Continuar con la labor pedagógica de algunas de las actividades que se vienen ofreciendo hasta el momento (charlas, cine, foros, etc.).
- Captar a las jóvenes (mujeres) como potenciales usuarias del gazteleku.
- Completar el acondicionamiento de la sala con un equipamiento de música, sofás, etc.
- Realizar un estudio de la demanda.

Grupos de discusión

1. *Pauta:* grupos de discusión (en el segmento de la juventud).

2. *Presentación:* individual.

La idea de juventud

—Vamos a hablar de lo que entendemos por juventud. ¿Con qué adjetivos asociarías la juventud? ¿Qué valores crees que tienen los jóvenes?

—¿Cuáles son los derechos y obligaciones de los jóvenes y las jóvenes como ciudadanos y ciudadanas y miembros de una comunidad?

—¿Qué papel creéis que tenéis en la comunidad?

El ocio juvenil

—Se trata de hablar del tiempo libre y del ocio. ¿Qué es para vosotros?, ¿en qué os hace pensar?, ¿qué tipo de actividades se realizan habitualmente los fines de semana?

—Si hay diferencias entre cómo se divierten los adultos y cómo se divierten los jóvenes.

—Si hay diferencias entre cómo se divierten las chicas y cómo se divierten los chicos.

—¿Qué os gustaría hacer los fines de semana?, ¿qué cosas se podrían hacer?: tipo de actividades, ¿dónde?, ¿cuándo?...

—La salud y las drogas:

- Cuando se habla de salud, ¿qué os hace pensar? ¿Es importante para vosotros vuestra salud?
- ¿Cómo describirías un "ocio saludable"?
- ¿En qué os hace pensar la palabra "prevención"? ¿Qué acciones adoptáis con vuestros hijos en prevención de las drogodependencias? ¿Cuándo creéis que se debe empezar a adoptar medidas asociadas a la prevención de las drogodependencias?

- Vamos a hablar de las drogas: reacción espontánea.
- ¿En qué os hace pensar?, ¿qué son para vosotros?
- Si toman, ¿qué toman?, ¿cuándo?, ¿por qué?, ¿qué se busca?
- Si no toman, ¿por qué?
- Lo positivo / negativo de las drogas. El efecto que producen.
- Si se habla en la familia con los hermanos o las hermanas, con los padres o las madres y los amigos o las amigas.
- ¿Forman parte del ocio?

Comunidad

- ¿Qué entendéis por convivencia?
- Hablemos de Berango o del municipio al que pertenezcáis, ¿cómo es entre semana? ¿Cómo es el fin de semana?
- ¿Creéis que en Berango se respeta un orden de convivencia entre los diferentes colectivos, jóvenes, familias, adultos, administración, hosteleros...?

Observaciones

- Explicar*: "Se va a hacer un programa de sensibilización sobre la idea de un ocio cívico y saludable entre la juventud a través de un decálogo".
- Reacción espontánea.
- ¿Qué opinan?
- Lo positivo / lo negativo.
- ¿Cómo lo valoran?
- ¿Qué debería ir incluido?
- Proyektiva*: el joven imaginario que seguiría este programa (estilo de familia, a qué se dedican los padres, cuántos hijos, de qué edad, dónde viven, estilo de familia...).
- ¿Qué otras acciones propondrías para reducir el impacto que produce los estilos de ocio asociados con la concentración masiva de jóvenes en espacios públicos?
- Por último comentar que se va crear un "Comité de Acción Comunitario en el que todos los estamentos y agentes sociales están invitados a participar".

Conclusiones de los grupos de discusión

La juventud		
Jóvenes	Vecindad	Agentes comunitarios
-Dependencia económica con sus progenitores. -Las responsabilidades vienen impuestas. -Los límites son importantes. -Drogas, dinero, pasárselo bien. -Mundo feliz, positivo, sin responsabilidades, placer inmediato. -No reconocen la presión de grupo. -Los límites son importantes para vivir.	-Dualidad en relación a los jóvenes: jóvenes buenos con buenos hábitos (especialmente de Berango) frente a los <i>perdidos</i> ("éstos también son buenos pero les hemos dado herramientas peligrosas, por ej. discoteca, o este tipo de locales"). -Jóvenes apáticos, desinhibidos, poca capacidad de sufrimiento. -Son el futuro "el <i>acqua mater</i> de la sociedad". -Les falta creatividad.	-Poco participativos. -Falta de disciplina. -Excesivamente presionados entre semana = necesidad de liberarse el fin de semana (opinión minoritaria). -Materialistas.

El ocio juvenil		
Jóvenes	Vecindad	Agentes comunitarios
-El ocio es el tiempo de la deshinción, desconexión, libre de obligaciones y normas y debe producir diversión. -Se comparte con amigos. -Consumir alcohol y cannabis. -El fin de semana está directamente relacionado con el consumo de alcohol (cuando hay pareja mayor responsabilidad). -Ocio saludable: desconocimiento de otras alternativas. -Predomina la dimensión festiva del ocio.	-El ocio de los jóvenes lo relacionan con el consumo de alcohol.	-Las nuevas tecnologías. -La música adquiere una posición de centralidad "...en Berango". -Falta de recursos autogestionados. -Existe oferta en una radio cercana pero su difusión es deficitaria.

La percepción de las drogas y la prevención		
Jóvenes	Vecindad	Agentes comunitarios
-Baja percepción del alcohol como sustancia tóxica: "es una droga blanda, a mí no me afecta" (sólo una minoría cree que puede crear adicción). -Riesgo asociado a la carretera. -Las drogas se asocian a la evasión, "hacen olvidar, ayudan a pasarlo bien". -Son muy accesibles, "hay que tener mucho valor para salir a la calle, tenerlas a la mano y no consumirlas". -Comunicación con los padres no exenta de conflicto. -El alcohol y el cannabis no son drogas (percepción mínima de la peligrosidad de estas sustancias). -El consumo de alcohol genera mayor agresividad (las emociones están exacerbadas. Es más fácil cometer conductas antisociales). -En la familia no se profundiza acerca del tema de las drogas.	-Preocupación con el consumo de drogas por los hijos y las hijas: "es muy difícil vivir tranquilo porque hoy en día las drogas están en todas partes". -Dicen que en sus casas se habla de las drogas de forma normalizada. -En el municipio de Berango no se visualiza el problema de las drogodependencias. -Existe <i>trapicheo</i>. -Adultos y jóvenes consumen drogas "la copichuela en el bar" (opinión minoritaria).	-Botellón fomenta la adicción a la bebida. -Chavales normalizados que consumen; los jóvenes no tienen límites a la hora de consumir. -El alcohol induce a conductas agresivas y violentas. -Desinhibe. -Es una moda. -Los jóvenes no son conscientes de las secuelas a medio y largo plazo.

La salud		
Jóvenes	Vecindad	Agentes comunitarios
-No les preocupa excesivamente la salud (la perciben como algo muy alejado). -Se asocia con bienestar (posición minoritaria).		

Prevención		
Jóvenes	Vecindad	Agentes comunitarios
-La palabra prevención les suena a sida. -Los programas de educación en materia preventiva; les parece interesante "el saber nunca ocupa lugar".		-Dos posturas: •La prevención se consigue ocupando el tiempo libre de los jóvenes y las jóvenes (minoritaria). •La prevención es sensibilizar y educar en un consumo moderado. -Informar sobre el consumo responsable. -Transmitir valores saludables. -El mayor agente preventivo es la familia.

El fenómeno de la concentración masiva de jóvenes en Berango		
Jóvenes	Vecindad	Agentes comunitarios
-Dicen que no les parece un municipio violento, aunque siempre hay alguna <i>movida</i>. -Si hay broncas es como en todos los sitios, lo normal: "en Berango es la gente de siempre, nos conocemos entre todos". -La gente que viene por la tarde-noche es sobre todo de fuera (Algorta, Sopelana, etc.). En el Image hay mucha gente de la margen izquierda, pero en el parque la gente es del pueblo o cercanías.	-Destacan insistentemente el problema de la violencia en el municipio (metro, subterráneo y en el pueblo en general). -Presencia policial insuficiente. -Problema trasladado de Getxo a Berango. -Destacan que el consumo de drogas en Berango es elevadísimo.	

La convivencia		
Jóvenes	Vecindad	Agentes comunitarios
-Normas, respeto y también con broncas. -Diversión por encima de todo. -“Los vecinos tienen razón, pero cuando lo haces no piensas que estás molestando.” -El consenso se plantea difícil. -Actitud poco negociadora: “yo si molesto que se jodan, yo voy a seguir haciéndolo”. -Revindican un sitio donde poder estar (soportales, campa, etc.). Manifiestan o revindican su derecho al ocio como ellos lo entienden, a pesar de que esto pueda provocar efectos colaterales (ruidos, molestias...).	-Los problemas de convivencia los plantean los jóvenes de otros municipios (opinión casi unánime). -Ha desaparecido la red de solidaridad en la comunidad.	-Más comprensión por ambas partes: “hay gente que se queja por sistema y otra que la lía también por sistema”. -Más comunicación. -Más respeto.

Soluciones		
Jóvenes	Vecindad	Agentes comunitarios
-No creen en medidas punitivas o represivas. Además los jóvenes siempre van a trasgredir la norma.	-Mayor presencia de la policía. -Controles de alcoholemia. -Petición de permisos a los locales. -Cierre de los locales. -Intervenciones encaminadas a potenciar la autoestima a nivel comunitario: “que el joven se encuentre en su pueblo y se sienta orgulloso”. -Infraestructura de ocio para jóvenes pero autogestionada. -Diversificación de la oferta. -Potenciar la implicación y creatividad de los jóvenes a través de la autogestión de los recursos de ocio.	-Las campañas son poco efectivas. -Diversificar la oferta de ocio. -Optimizar los recursos ya existentes. -Fomentar el ocio familiar.

Conclusiones

-“Tiene que haber un compromiso social. El trabajo es de la calle, el trabajo es común, desde la docencia, la familia y si no somos capaces de incentivar y cultivar esta filosofía acaba y vámonos.” (Vecino.)

-“Quizás no es tanto encontrar una respuesta sino empezar a trabajar.” (Vecino.)

Bibliografía, hemeroteca, enlaces y fuentes documentales

Carmen Vicioso Etxebarria

Bibliografía

- ÁLVAREZ, F. J. y DEL RÍO, M. C. (2001): "Alcohol y accidentes de tráfico, ¿prevenir qué?" En: *Trastornos Adictivos*; 3 (3), 172-180.
- ALCALÁ CORNIDE, M., y otros: "Consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en adolescentes: estudio de dos cortes", en *Medicina de Familia*, 2, 81-87.
- ARBEX, C. (2003): *Buenas prácticas y retos de los programas de ocio saludable*, Madrid: Asociación de técnicos para el desarrollo de programas sociales, pp. 160 [en línea: <http://www.mir.es/pnd/publica/pdf/catalogo_ociosaludable.pdf>].
- ARZA, J., y otros; (2002): *Redes para el tiempo libre. Guía metodológica para la puesta en marcha de programas de ocio alternativo de fin de semana*, Madrid: Instituto de la Juventud, pp. 331 [en línea: <<http://internet.mtas.es/lnjuve/planjuventud2/guiaredes.htm>>].
- BANDURA, A. (1999): *Cómo afrontamos los cambios en la sociedad actual*, Bilbao: Editorial Desclee de Brouer.
- CALAFAT, A., y otros (2000): *Salir de marcha y consumo de drogas*: Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, pp. 232 [en línea: <<http://www.mir.es/pnd/publica/pdf/salir.pdf>>].
- y otros (2003): *Enjoying the nightlife in Europe. The role of Moderation* (Comisión Europea): Ed. Irefrea.
- CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA (2001): *Trabajando la prevención de las drogodependencias en el tiempo libre*, Madrid: Consejo de la Juventud de España, pp. 80.
- Civeira, J. M. (2003): "Violencia en los Adolescentes" en *Interpsiquis*.
- DÍAZ, A., y otros (2002): *Observatori de nous consums de drogues en l'ambient juvenil. Informe 2002*, Barcelona: Associació Institut Genus, 2003, pp. 174. [en línea: <<http://www.imsb.bcn.es/docs/observatori.pdf>>].
- ELZO, J. (dir.), y otros (2003). "Drogas y escuela VI. Evolución del consumo de drogas en escolares donostiarras (1981-2002)". Donostia - San Sebastián, Escuela Universitaria e trabajo social, 3, pp. 479 [en línea: <<http://www.drogomedia.com/pdf/drogasyescuela.pdf>>].
- y otros (2003). *Más allá del botellón, Análisis socio-antropológico del consumo de alcohol en adolescentes y jóvenes*, Madrid: Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid (Serie Monografías de Drogodependencias).
- GONZÁLEZ-ANLEO, J. (1996): *Para comprender la Sociología*, Estella (Navarra): Ed. Verbo Divino.
- GOBIERNO VASCO (2004): *V. Plan Quinquenal de Drogodependencias*: Vitoria - Gasteiz (en prensa).

- (2003): *Documentos para la elaboración del Plan de Drogodependencias de Euskadi (2003-2007)*, Vitoria - Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- HOLDER, H. D. (2002). "Prevention of Alcohol and Drug Abuse Problems at The Community Level: What research tells us", en *Substance Use and Misuse*, vol.37, nº 8-10, pp. 901-921.
- IDEA PREVENCIÓN (2000). "Programas de prevención comunitaria del abuso de alcohol en Menores".
- LARSSON BERTIL S. HANSON (Ed) (1999). *Community Based Alcohol Prevention in Europe - Methods and strategies*, Sweden: Ed. Luns Universtet (European Comission Proceedings from The First European Symposium on Comm unity Action Programes to prevent Alcohol).
- MARAÑÓN, M. (2001): *Euskadi y drogas 2000*, Vitoria - Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco (Secretaría de Drogodependencias, Departamento de Trabajo, Justicia y Seguridad Social del Gobierno Vasco).
- MEGAPOLES (2000): *Los Jóvenes y el alcohol* (Informe Final, Megapoles): Megaview Manual Y Megaview Tool, Megapoles [en línea: <[www. Megapoles.com](http://www.Megapoles.com)>].
- NAVARRO BOTELLA, J. (EDSIS) (2000). *El Consumo de Alcohol y Otras drogas en el Colectivo femenino*, Madrid: Ed. Estudios (Instituto de la Mujer).
- OBSERVATORIO EUROPEO DE LA DROGA Y LAS TOXICOMANÍAS (2003): *Informe anual 2003 sobre el problema de la drogodependencia en la Unión Europea y en Noruega*, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas.
- (2003): *Report on Selective Prevention in The European Union and Norway* (GREGOR BURKHART) [en línea: <<http://eddra.emcdda.eu.int>>].
- (2003). "Drogas en el punto de mira" (nota bimestral del Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías, septiembre-octubre 2003) [en línea: <<http://eddra.emcdda.eu.int>>].
- EDDRA (Exchange on Drug Demand Reduction Action, Intercambio en la acción de la reducción de la demanda de la droga; (2002). "Proyectos de marcos de fiesta". Estudio de Gregor Bukhart (Grupo de análisis de respuestas) y Mónica López López, del Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías.
- OBSERVATORIO VASCO DE DROGODEPENDENCIAS (2003): *Drogodependencias: reducción de daños y riesgos*, Vitoria - Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- *Euskadi y Drogas 2000*, Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco [Dirección de Drogodependencias].
- PONS DIEZ, J. (1999): "El Consumo Abusivo de alcohol en la Adolescencia: un modelo explicativo desde la psicología social" [Plan nacional Sobre Drogas].

ROBLEDO, T. (2002): "Alcohol y reducción de daños: políticas institucionales", en *Trastornos Adictivos*, 4(4), pp. 233 y 243.

ROMO, N.: "Mujeres y drogas de síntesis (2001). Género y riesgo en la cultura del baile", Donostia: gakoa.

Rodríguez, E. (2001): "Características de los consumos de alcohol entre los jóvenes" (Capítulo X), *Jóvenes y drogas en Euskadi 2001* [en línea: <www.euskadi.net/drogodep/consumodealcohol>].

RODRÍGUEZ MARTOS, A. (2002): "Prevención de lesiones atribuibles al alcohol en el marco de una política de reducción de daños", en *Trastornos Adictivos*; 4 (2), pp. 95 y-108.

SÁNCHEZ, L. (2002): "Consumo de alcohol en la población juvenil", en *Adicciones*, vol. 14, nº supl. 1, pp. 99-y 113 [biblioteca: r.841/ archivo; en línea: <<http://www.mir.es/pnd/publica/pdf/alcohol.pdf>>].

SÁNCHEZ VIDAL, A. (1996): *Psicología Comunitaria. Bases Conceptuales y Métodos de Intervención*, Barcelona: EUB, S. L. (edición de 1996).

TÉCNICOS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS DROGODEPENDENCIAS DE EUSKADI (1994): "Plan de intervención Sobre Consumos no Adecuados de Alcohol" (documento interno).

TRINIDAD REQUENA, A. (2003): "Evaluación Diagnóstico de los Planes Autonómicos sobre drogas", en *Plan Nacional Sobre Drogas*: Madrid.

Hemeroteca

—"¿Guerra al alcohol o lavado de cara?", *El Diario Vasco*, 20020217.

—"¿Que pasa con el botellón?", *El País Semanal*, 20020224.

—"Agentes de paisano vigilarán bares y parques para evitar que los menores consuman alcohol", *El Correo*, 20031227.

—"Alcohol, prohibiciones y litronas", *El Diario Vasco*, 20020216.

—"Beasain y Zarautz, ejemplos de ocio nocturno sin molestar a los vecinos", *El Diario Vasco*, 20031216.

—"Botellón a La donostiarra", *El Diario Vasco*, 20031028.

—"Botellón", *El País*, 20020125.

—"Colocones a nueve euros", *El País*, 20020204.

- “De bares te quedas sin un euro en media hora”, *El Diario Vasco*, 20030302.
- “Dos vehículos accidentados serán exhibidos en zonas de bares para alertar del peligro del alcohol”, *El Periódico de Álava*, 20030604.
- “Drogodependencias decide afrontar el problema del *botellón*”, *El Mundo*, 20031015.
- “El *botellón* se impone a la ley”, *El País*, 20020325.
- “El *botellón*”, *El País*, 20020215.
- “El *botellón* de Elgoibar, un dolor de cabeza”, *Deia*, 20031005.
- “El *botellón* de los sábados por la tarde trae de cabeza a todos los sectores del pueblo”, *Gara*, 20031007.
- “El *botellón* es la antesala de un futuro alcoholismo”, *El Mundo*, 20031018.
- “El Consejo Nacional de La Juventud rechaza las restricciones legales contra el *botellón*”, *El Diario Vasco*, 20020310.
- “El Gobierno exime al vino y la cerveza de la ley *antibotellón*”, *El País*, 20021019.
- “El Gobierno monta un plan para prevenir el consumo juvenil de alcohol”, *El País*, 20040212.
- “El Gobierno se fija en el modelo de EEUU para sancionar a los menores que beban alcohol”, *El País*, 20020213.
- “El Gobierno suaviza el régimen sancionador de su *ley seca* contra el consumo de alcohol”, *El País*, 20020525.
- “El Gobierno Vasco colaborara con doce Ayuntamientos para erradicar el *botellón*”, *El Mundo*, 20040212.
- “El Gobierno Vasco crea una comisión de expertos para combatir el *botellón*”, *El Correo*, 20040212.
- “El Gobierno Vasco desplegará 43 equipos en los municipios donde exista *botellón*”, *El Diario Vasco*, 20031016.
- “El Tribunal Superior andaluz ordena al Ayuntamiento de Sevilla combatir el *botellón*”, *El País*, 20020117.
- “El vino queda al margen de la mayoría de las limitaciones de la *ley antibotellón*”, *El País*, 20030829.

-
- “Elgoibar será pionera en la aplicación de un plan joven contra el abuso del alcohol”, *El Correo*, 20040212.
- “Empresarios, jóvenes y oposición ven represiva e inaplicable la *ley seca* que planea el Gobierno”, *El País*, 20020507.
- “En Euskadi hay 15 zonas en las que los jóvenes se reúnen para beber alcohol”, *El Diario Vasco*, 20040212.
- “Guerra al *botellón*”, *El Diario Vasco*, 20020129.
- “Jóvenes de 15 a 18 años acuden a centros especiales para curar su adicción al alcohol”, *ABC*, 20031231.
- “Jóvenes, noche y alcohol”, *El País*, 20020217.
- “La batalla del *botellón*”, *El País*, 20020204.
- “La *ley antibotellón* solo prohibirá beber en la calle si perturban la tranquilidad vecinal”, *El Diario Vasco*, 20020522.
- “La *ley seca* levanta ampollas”, *El País*, 20020526.
- “La *ley seca* multa con 135.000 euros la venta de alcohol a menores y prohíbe beber en la calle”, *El País*, 20020506.
- “Las Autoridades de Elgoibar admiten que están desbordadas por las avalanchas de los sábados”, *El Diario Vasco*, 20031006.
- “Los accidentes de jóvenes por el alcohol se multiplican por siete los fines de semana”, *El País*, 20030422.
- “Los accidentes de tráfico con jóvenes vascos implicados crecen en un 44% los fines de semana”, *El Mundo*, 20030803.
- “Los autobuses nocturnos se amplían a los viernes para evitar accidentes”, *El Diario Vasco*, 20030702.
- “Noches de *Botellón*”, *El Semanal*, 20010923.
- “Piden actuaciones conjuntas para el *botellón* de Elgoibar”, *Deia*, 20031001.
- “Plan para erradicar el *botellón*”, *El Diario Vasco*, 20040218.
- “Tras los pasos de Berango”, *El Correo*, 20040212.

—“Un *botellón* demasiado peligroso”, *El Diario Vasco*, 20030930.

—“Un centenar de jóvenes revienta con abucheos y quejas la clausura del *Congreso del Botellón*”, *El País*, 20020215.

—“Una campaña educativa intentara erradicar el *botellón* en Berango”, *El Correo*, 20031015.

Enlaces

—<www.gauon.com>.

—<www.guekoak.org>.

—<www.bilbao.net/bilbao.gaua/>.

—<www.kolokon.com>.

—<www.abiertohastaelamanecer.com>.